

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA SEDE AZOGUES**

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**



TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN ENFERMERÍA

**TÍTULO**

“CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS  
DE LOS/LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE  
CUENCA. SEPTIEMBRE 2017 ENERO 2018”.

**AUTORAS:**

CARLOTA EUGENIA DELGADO PINOS.

NANCY LILIANA GONZÁLEZ VERDUGO.

**DIRECTORA:**

LCDA. MARÍA DE LOS ANGELES ESTRELLA. MGS

**AZOGUES – ECUADOR**

2017- 2018

## **DECLARACIÓN**

Yo, **CARLOTA EUGENIA DELGADO PINOS**, con cédula 030194298-3 y **NANCY LILIANA GONZÁLEZ VERDUGO**, con cédula 030141950-3, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito con el tema: “CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS/LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA. SEPTIEMBRE 2017 ENERO 2018” es de nuestra autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional; y, que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluye en este documento.

La Universidad Católica de Cuenca puede hacer uso de los Derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la ley de propiedad intelectual, por su reglamento y la normativa institucional vigente.

---

**CARLOTA EUGENIA  
DELGADO PINOS**

---

**NANCY LILIANA  
GONZÁLEZ VERDUGO**

**AUTORAS**

## **CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por **CARLOTA EUGENIA DELGADO PINOS** y **NANCY LILIANA GONZÁLEZ VERDUGO**, bajo mi supervisión.

-----  
**LCDA. MARÍA DE LOS ANGELES ESTRELLA. MGS**  
**DIRECTORA**

## DEDICATORIA

Dedicamos esta tesis a Dios, a nuestras madres: Rebeca Verdugo y Blanca Pinos y a nuestra Directora, Lcda. María de los Ángeles Estrella.

A Dios por la vida y la sabiduría que nos ha dado, y ha estado con nosotras en cada paso que hemos dado, guiándonos y protegiéndonos en nuestros momentos más difíciles para continuar y lograr el éxito profesional; a nuestras madres quienes a lo largo de nuestras vidas han estado apoyándonos con paciencia, amor y sacrificio, pendientes de nuestro bienestar y educación, siendo ellas nuestro impulso para seguir en adelante y así poder alcanzar nuestras metas planteadas, y, a nuestra Directora porque estuvo siempre apoyándonos en la realización de este trabajo.

## AGRADECIMIENTO

A Dios nuestro infinito agradecimiento, por darnos la sabiduría necesaria para culminar con éxitos esta etapa de nuestra vida profesional, y por darnos la capacidad requerida para realizar este trabajo.

Agradecemos a todas aquellas personas que tuvieron que ver con la concreción de este trabajo, en particular a los y las estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca que participaron en la realización de la encuesta.

A las autoridades y equipos técnicos por permitirnos realizar la encuesta mediante el Sistema ERP University.

A la Lcda. María Estrella González por sus aportes, acompañamiento y compromiso como Directora de esta tesis.

A la Dra. María Guallpa, Lcda. Lilian Romero y a la Dra. Cecibel Ochoa por los aportes y orientaciones realizadas en este trabajo.

A los docentes de la carrera de Enfermería, quienes impartieron sus conocimientos y experiencias que hoy poseemos en nuestro intelecto lo cual nos servirá para ponerlos en práctica y continuar con nuestro ejercicio profesional.

Queremos expresar también nuestro infinito agradecimiento a nuestros familiares y amigos por apoyarnos en cada etapa de nuestra vida universitaria.

A todas y todos nuestros profundos agradecimientos, sin la colaboración de todas estas personas e instituciones no hubiera sido posible la realización de esta investigación.

## LISTA DE TABLAS

TABLA 1. Edad.....	38
TABLA 2. Sexo.....	39
TABLA 3. Estado civil.....	40
TABLA 4. Región.....	41
TABLA 5. Etnia.....	42
TABLA 6. Religión.....	43
TABLA 7. Orientación sexual.....	44
TABLA 8. ¿Usted conoce que posee Derechos Sexuales y Reproductivos que están estipulados en la Constitución del Ecuador?.....	45
TABLA 9. ¿De qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva?.....	46
TABLA 9.1. ¿De qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva?.....	47
TABLA 10. ¿Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos?.....	48
TABLA 10.1. ¿Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos?.....	49
TABLA 11. ¿Qué conferencia/as fueron las principales fuentes de inspiración para la formulación de los Derechos Sexuales y Reproductivos?.....	50
TABLA 11.1. ¿Qué conferencia/as fueron las principales fuentes de inspiración para la formulación de los Derechos Sexuales y Reproductivos?.....	51
TABLA 12. De los siguientes Derechos, cuales están estipulados en la Constitución del Ecuador como Derechos Sexuales y Reproductivos.....	52
TABLA 12.1. De los siguientes Derechos, cuales están estipulados en la Constitución del Ecuador como Derechos Sexuales y Reproductivos.....	54
TABLA 13. ¿Los Derechos Sexuales son iguales a los Derechos Reproductivos?.....	56

TABLA 13.1. ¿Los Derechos Sexuales son iguales a los Derechos Reproductivos?.....	57
TABLA 14. Los valores que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos son: excepto.....	58
TABLA 14.1. Los valores que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos son: excepto.....	59
TABLA 15. Los Derechos Sexuales y Reproductivos del Ecuador ampara a...	60
TABLA 15.1. Los Derechos Sexuales y Reproductivos del Ecuador ampara a.....	61
TABLA 16. El ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas está afectado por: excepto.....	62
TABLA 16.1. El ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas está afectado por: excepto.....	63
TABLA 17. ¿En qué fecha se celebra en el Ecuador el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos?.....	64
TABLA 17.1. ¿En qué fecha se celebra en el Ecuador el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos?.....	65
TABLA 18. Nivel de Conocimiento.....	66
TABLA 18.1 Nivel de Conocimiento Según Sexo.....	67
TABLA 19. Nivel de Conocimiento Según Percepción del Estudiante.....	68
TABLA 20. ¿Conoce usted a dónde acudir si en algún momento sus Derechos Sexuales y Reproductivos son vulnerados?.....	69
TABLA 21. ¿De dónde adquirió conocimientos sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?.....	70
TABLA 22. ¿Cuál o cuáles son los factores que influyen en su conocimiento sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?.....	71
TABLA 23. ¿Le gustaría tener acceso a más información de la que posee dentro de la Universidad, considerando importante que se incluya el tema de	

Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dentro de la cátedra que sea conveniente para cada carrera?.....72

## LISTA DE FIGURAS

GRÁFICO 1. Edad.....	38
GRÁFICO 2. Sexo.....	39
GRÁFICO 3. Estado civil.....	40
GRÁFICO 4. Región.....	41
GRÁFICO 5. Etnia.....	42
GRÁFICO 6. Religión.....	43
GRÁFICO 7. Orientación sexual.....	44
GRÁFICO 8. ¿Usted conoce que posee Derechos Sexuales y Reproductivos que están estipulados en la Constitución del Ecuador?.....	43
GRÁFICO 9. ¿De qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva?.....	46
GRÁFICO 9.1. ¿De qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva?.....	47
GRÁFICO 10. ¿Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos?.....	48
GRÁFICO 10.1. ¿Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos?.....	49
GRÁFICO 11. ¿Qué conferencia/as fueron las principales fuentes de inspiración para la formulación de los Derechos Sexuales y Reproductivos?...50	
GRÁFICO 11.1. ¿Qué conferencia/as fueron las principales fuentes de inspiración para la formulación de los Derechos Sexuales y Reproductivos?...51	
GRÁFICO 12. De los siguientes Derechos, cuales están estipulados en la Constitución del Ecuador como Derechos Sexuales y Reproductivos.....	53
GRÁFICO 12.1. De los siguientes Derechos, cuales están estipulados en la Constitución del Ecuador como Derechos Sexuales y Reproductivos.....	55
GRÁFICO 13. ¿Los Derechos Sexuales son iguales a los Derechos Reproductivos?.....	56

GRÁFICO 13.1. ¿Los Derechos Sexuales son iguales a los Derechos Reproductivos?.....	57
GRÁFICO 14. Los valores que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos son: excepto.....	58
GRÁFICO 14.1. Los valores que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos son: excepto.....	59
GRÁFICO 15. Los Derechos Sexuales y Reproductivos del Ecuador ampara a.....	60
GRÁFICO 15.1. Los Derechos Sexuales y Reproductivos del Ecuador ampara a.....	61
GRÁFICO 16. El ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas está afectado por: excepto.....	62
GRÁFICO 16.1. El ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas está afectado por: excepto.....	63
GRÁFICO 17. ¿En qué fecha se celebra en el Ecuador el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos?.....	64
GRÁFICO 17.1. ¿En qué fecha se celebra en el Ecuador el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos?.....	65
GRÁFICO 18. Nivel de Conocimiento.....	66
GRÁFICO 18.1: Nivel de Conocimiento Según Sexo.....	67
GRÁFICO 19. Nivel de Conocimiento Según Percepción del Estudiante.....	68
GRÁFICO 20. ¿Conoce usted a dónde acudir si en algún momento sus Derechos Sexuales y Reproductivos son vulnerados?.....	69
GRÁFICO 21. ¿De dónde adquirió conocimientos sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?.....	70
GRÁFICO 22. ¿Cuál o cuáles son los factores que influyen en su conocimiento sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?.....	71

GRÁFICO 23. ¿Le gustaría tener acceso a más información de la que posee dentro de la Universidad, considerando importante que se incluya el tema de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dentro de la cátedra que sea conveniente para cada carrera?.....73

## LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Consolidado de matriculados por Sede y Carrera Profesional de la Universidad Católica de Cuenca Matriz, Sedes y Extensiones.....	29
Anexo 2: Aprobación del tema en Consejo Directivo de la Unidad Académica de Salud y Bienestar.....	30
Anexo 3: Oficio dirigido al Dr. Enrique Pozo Cabrera, Director de la Universidad Católica de Cuenca.....	30
Anexo 4: Aprobación del protocolo de investigación por parte de las autoridades de la Universidad Católica de Cuenca y su Facultad de enfermería.....	30
Anexo 5: Encuesta sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.....	30
Anexo 6: Validación del Instrumento de Investigación por expertos.....	30
Anexo 7: Validación del Instrumento de Investigación por la Directora y Tutora de Tesis.....	30
Anexo 8: Aprobación y Certificación por de haber realizado la encuesta en el Sistema ERP University.....	30
Anexo 9: Consentimiento Informado.....	32
Anexo 10: Certificado TURNITIN Antiplagio.....	32

## RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar el nivel conocimiento de los/las estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos; este tema es interesante e importante, debido a que cuando estos Derechos son vulnerados por la falta de información por parte de la sociedad, ha afectado tanto a hombres y mujeres en los diferentes ciclos de vida, conllevando a posibles decisiones equivocadas y generando problemas a corto o largo plazo, por lo que nos hemos planteado realizar esta tesis. Estudio de tipo cuantitativo, descriptivo y transversal, empleó el método científico y estadístico. La técnica un cuestionario con preguntas cerradas aplicado mediante el Sistema ERP University, autoadministrada, se aplicó a la población conformada por 12.708 estudiantes matriculados en el semestre 2017 - 2018, modalidad presencial pregrado, de los cuales 3.951 realizaron la encuesta.

Los resultados fueron: el nivel de conocimiento sobre DS y DR, es bajo con el 7,9%; medio 79,25 %, y alto en el 13,67%, existiendo predominio de conocimiento en el sexo femenino; concluyendo que: es satisfactorio manifestar que se ha encontrado porcentajes favorables que identifican que los estudiantes tienen conocimiento sobre este tema y que la mayor parte conoce que posee este tipo de Derechos; sin embargo, lo que evidencia la preocupación en esta investigación es que sigue coexistiendo vacíos referente a los antecedentes y valores que sustentan dichos Derechos, siendo aún más preocupante que la mayoría de estudiantes no conoce a dónde acudir si sus Derechos son vulnerados en alguna ocasión.

**Palabras clave:** Estudiante, Conocimiento, Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos.

## **ABSTRACT**

The objective of the research was to determine the level of knowledge of the students of the Catholic University of Cuenca on Sexual and Reproductive Rights; This topic is interesting and important, because when these rights are violated by the lack of information on the part of society, it has affected both men and women in the different life cycles, leading to possible wrong decisions and generating problems for short or long term, which is why we have decided to carry out this thesis. Study of quantitative, descriptive and transversal type, used the scientific and statistical method. The technique a questionnaire with closed questions applied by the ERP University System, self-administered, was applied to the population consisting of 12,708 students enrolled in the semester 2017 - 2018, undergraduate face-to-face modality, of which 3,951 conducted the survey.

The results were: the level of knowledge about DS and DR, is low with 7.9 percent; average 79.25 percent, and high in 13.67 percent, there being a predominance of knowledge in the feminine sex; concluding that: it is satisfactory to state that favorable percentages have been found that identify that students have knowledge about this subject and that most of them know that they have this type of Rights; However, what shows the concern in this investigation is that there are still gaps in the background and values that support these Rights, being even more worrisome that the majority of students do not know where to turn if their Rights are violated at any time.

**Keywords:** Student, Knowledge, Sexual Rights, Reproductive Rights.

## ACRÓMINOS

**DS y DR:** Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

**PVVIH:** Personas que Viven con el VIH

**VIH:** Virus de Inmunodeficiencia Humana.

**PNSSSR:** Política Nacional de Salud, Derechos Sexual y Reproductivos.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**DDHH:** Derechos Humanos.

**MSP:** Ministerio de Salud Pública.

**FNUP:** Fondo de las Naciones Unidas para la Población

**ENSANUT:** Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

**MAIS – FCI:** Modelo de Atención Integral en Salud – Familia, Comunidad e Individuo.

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**ITS:** Infecciones de Transmisión Sexual.

**SS y SR:** Salud Sexual y Salud Reproductiva.

**CIPD:** Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.

**SS:** Salud Sexual.

**SR:** Salud Reproductiva.

**DS:** Derechos Sexuales.

**DR:** Derechos Reproductivos.

**TICS:** Tecnología de la Información y Comunicación.

# ÍNDICE

Declaración.....	I
Certificación.....	II
Dedicatoria.....	III
Agradecimiento.....	IV
Índice de Tablas.....	V-VII
Índice de Figuras.....	VIII-X
Índice de Anexos.....	XI
Resumen.....	XII
Abstract.....	XIII
Acrónimos.....	XIV
Índice.....	XV-XVII

## CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN.....	1-3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4-6
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	7-8

## CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO.....	9-25
2.1. Antecedentes.....	9
2.2. Historia de los Derechos Sexuales y Reproductivos.....	10-11
2.3. Bases Teóricas Científicas.....	11-25
2.3.1. Salud.....	11-12
2.3.2. Salud Sexual y Reproductiva.....	12-14
2.3.3. Marco Legal del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.....	14-15

2.3.4. Marco Conceptual y Enfoques del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.....	15-18
2.3.4.1. Enfoque de Derechos.....	15
2.3.4.2. Enfoque de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.....	15
2.3.4.3. El Enfoque de Igualdad.....	15-16
2.3.4.4. El Enfoque de Género.....	16-17
2.3.4.5. El Enfoque de Sexualidad Integral.....	17
2.3.4.6. El Enfoque de Inclusión Social.....	17
2.3.4.7. El Enfoque de Interculturalidad.....	17-18
2.3.4.8. Enfoque Inter-generacional.....	18
2.3.4.9. El Enfoque de Participación y Ciudadanía en Salud.....	18
2.3.5. Los Derechos Sexuales y Reproductivos son Derechos Humanos.....	18-19
2.3.6. Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.....	19-20
2.3.7. Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el Ecuador...20-22	
2.3.8. Valores.....	22
2.3.9. Marco Jurídico que Garantiza los DS y DR.....	22-23
2.3.10. Importancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos.....	23-24
2.3.11. Implicaciones del Desconocimiento de los DS y DR.....	24
2.3.12. Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos.....	24-25

### **CAPÍTULO III**

3. OBJETIVOS.....	26
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	26
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	26

### **CAPITULO IV**

4. DISEÑO METODOLÓGICO.....	27-37
4.1. Diseño General del Estudio.....	27-28
4.1.1. Tipo de Estudio.....	27
4.1.2. Área de Estudio.....	27
4.1.3. Universo de Estudio.....	27-28
4.2. Criterios de Inclusión y Exclusión.....	28
4.2.1. Criterios de Inclusión.....	28

4.2.2. Criterios de Exclusión.....	28
4.3. Procedimientos, Métodos e Instrumentos para Obtener la Información.....	28-31
4.3.1. Procedimientos.....	28-29
4.3.2. Método.....	29
4.3.3. Técnica.....	29
4.3.4. Instrumento.....	29-31
4.4. Procedimientos para Garantizar Procesos Bioéticos.....	31-32
4.4.1. Consideraciones Éticas.....	31
4.4.2. Consentimiento Informado.....	32
4.4.3. TURNITIN Antiplagio.....	32
4.5. Descripción y Medición de las Variables.....	32-36
4.5.1. Identificación de Variables.....	32
4.5.1.1. Variable de Estudio.....	32
4.5.1.2. Variables Intervinientes.....	32
4.5.1.3. Variables Sociodemográficas.....	32
4.5.2. Operacionalización de Variables.....	33-36
4.6. Procedimiento de Análisis de Datos.....	37
4.6.1. Recolección de datos.....	37
4.7. Tabulación y Análisis de Resultados.....	37

## **CAPÍTULO V**

5. RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.....	38-73
---	-------

## **CAPÍTULO VI**

6. DISCUSIÓN.....	74-75
-------------------	-------

## **CAPÍTULO VII**

7. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y BIBLIOGRAFÍA.....	76-80
7.1. CONCLUSIONES.....	76-77
7.2. RECOMENDACIONES.....	78
7.3. BIBLIOGRAFÍA.....	79-80
8. ANEXOS.....	81

# CAPÍTULO I

## 1. INTRODUCCIÓN

Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos interpretados desde el punto de vista de la sexualidad y reproducción de las personas; independientemente de la edad, sexo, género, etnia, orientación sexual, clase social, o situaciones particulares como discapacidad y personas que viven con VIH (PVVIH), entre otros. Están contemplados en los Tratados Internacionales y Regionales legalmente vinculantes y legalizados por la mayoría de países garantes de Derechos (1).

Sobre la base de las políticas Constitucionales, el Ecuador es un Estado social de Derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, laico, multiétnico y pluricultural; que respalda a través de la Política Nacional de Salud, Derechos Sexual y Reproductivos, la aplicación y el cumplimiento de todos los avances realizados en las diferentes convicciones, acuerdos, obligaciones, declaraciones y leyes que están vigentes en el país, de manera que sean una realidad en la vida cotidiana de la sociedad en general (2).

Los Derechos Sexuales y Reproductivos, después de adoptada la Declaración Universal de los DDHH en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1948, han evolucionado a través de la historia mediante la influencia de diferentes movimientos sociales, en particular los movimientos feministas y poblacionales como: las Conferencias sobre Derechos Humanos en Viena - 1993, de Población y Desarrollo de Cairo en 1994 y sobre la Mujer de Beijing en 1995 (3).

Las conferencias de el Cairo y Beijing siguen siendo las primeras fuentes de inspiración para la creación de esta política y sus líneas de acción, cuya tarea primordial es llevar a la práctica todos los acuerdos escritos en las normas legales y así cimentar iguales oportunidades para que todos los individuos conozcan, ejerzan plenamente y gocen de estos Derechos (2).

En la República de Ecuador el Ministerio de Salud Pública diseño la propuesta del PNSSSR 2017-2021, que aborda la problemática actual relacionada con la

vivencia de la sexualidad y los Derechos Sexuales y Reproductivos en el marco del Derecho a la Salud Integral, este Plan promueve la inclusión, el respeto y la igualdad de los DS y DR que son prioritarios para el país, para lograr recursos y procesos sistemáticos de producción y actualización de conocimiento sobre este tema (4).

Si bien existen antecedentes de investigaciones vinculadas a los Derechos Sexuales y Reproductivos, realizadas desde diferentes perspectivas y por diferentes autores, persisten importantes vacíos de conocimiento e información sobre este tema complejo y de alta relevancia. El proyecto de investigación tiene como objetivo, realizar un estudio sobre el nivel de conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos en los/ las estudiantes; de la Universidad Católica de Cuenca, mediante la aplicación de una encuesta electrónica en el Sistema ERP University.

En base a los fundamentos legales y de salud se considera de gran importancia esta investigación, cuyos resultados permitirán en lo posterior hacer una intervención a través de un proyecto de vinculación considerando la perspectiva y necesidades de los y las jóvenes en cuanto a sus Derechos Sexuales y Reproductivos, cuyas líneas estratégicas evidencien los enfoques de género, Derechos, intergeneracional, inclusión e interculturalidad; con acciones que conlleve a la toma de decisiones adecuadas, consensuadas y oportunas, mediante procesos de exigibilidad y respaldados con conocimientos científicos que en corto, mediano y largo plazo aportando al “Plan del Buen Vivir”.

El trabajo se divide en 7 capítulos y se incluye una sección de anexos en donde se puede encontrar los instrumentos utilizados para el levantamiento de la información. El capítulo I, refiere a la introducción, aquí se desarrolla aspectos como: planteamiento del problema y la justificación; el capítulo II, relata el marco teórico, en donde constan los antecedentes de la investigación, la historia y las bases teóricas científicas; el capítulo III, da a conocer el Objetivo General y los Específicos; el capítulo IV, describe el diseño metodológico, en donde se explica el diseño general del estudio como: tipo de estudio, el área de investigación, el universo de estudio; se da conocer los criterios de inclusión y exclusión, los métodos e instrumentos para obtener la información; los

procedimientos para garantizar procesos bioéticos; la descripción de las variables y el procedimiento de análisis de datos; el capítulo V, revela los resultados; el capítulo VI, muestra la discusión y finalmente el capítulo VII, presenta las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía.

## **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La participación de todos los ciudadanos en la vida política y social construye una verdadera sociedad democrática, exigiendo la promoción y el respeto de sus Derechos, de tal manera que todos puedan participar en condiciones de igualdad y libertad. Dentro de los Derechos Humanos, los Derechos Sexuales y Reproductivos figuran como Derechos básicos indispensables para gozar de una vida satisfactoria e indispensable.

En el Ecuador, el ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, está afectado por diferentes inequidades (económicas, sociales, étnicas y de género) y principalmente por la escases de conocimiento que existe en la sociedad sobre estos Derechos (4); implicando así graves efectos entre los que se destacan: altos índices de violencia sexual, física y psicológica, maternidad precoz, elevadas tasas de mortalidad materna por causas prevenibles, maternidad y paternidad no planificadas y forzosas, y una alta incidencia de enfermedades de transmisión sexual (VIH/Sida) (5).

Según la ENSANUT 2012, el Ecuador es el tercer país a nivel de la región con la tasa más alta de embarazo en adolescentes (10-19 años), aproximadamente 4 de cada 10 embarazos en todo el mundo no son planificados y 2 de cada 10 terminan en aborto inducido, en nuestro país según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Población la tasa de aborto es de 34,3 por 10 mil habitantes (6). Alrededor del 13% de las muertes maternas se deben a abortos inducidos en condiciones de riesgo a nivel global. En América Latina el 14% de las muertes maternas están relacionados a abortos realizados en condiciones inseguras, y en el Ecuador, esta cifra asciende al 15.6%, ocupando el quinto lugar de todas las causas de muerte y el tercero de las causas de muerte materna y una de cada 149 mujeres muere a causa de factores relacionados con el embarazo, parto y post parto (4).

Según el informe emitido por ONUSIDA, estima que en el Ecuador viven con VIH un total de 33 mil personas, entre 15 y 49 años. Esta epidemia ha afectado principalmente a hombres. La OMS expone que en el Ecuador la violencia de género es un problema de salud pública; 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia basada en género, de ellas el 54.9% han sufrido violencia psicológica, 38% violencia física, el 35.3% violencia patrimonial y el 25.7% violencia sexual (4).

En los estudios revisados a nivel Nacional e Internacional se ha podido evidenciar que el nivel de conocimientos sobre los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos es bajo, independientemente del nivel académico o profesional; sin embargo se vió la necesidad de realizar este estudio en vista de que existen pocos antecedentes de investigaciones vinculadas a los DS y DR.

Considerando lo descrito anteriormente, podemos señalar que la falta de información que se genera en la sociedad, familia e individuo respecto a los DS y DR ha afectado tanto a hombres y mujeres en los diferentes ciclos de vida; teniendo en cuenta que la juventud implica un conjunto de cambios que amerita tomar decisiones frente a situaciones personales y sociales, entre ellos, lo relacionado a los Derechos Sexuales y Reproductivos como parte de su vivencia.

Este limitado conocimiento conlleva al individuo a tomar posibles decisiones equivocadas, cuyas consecuencias puede producir secuelas a corto y largo plazo como: una errada planificación familiar, a ser sometidos a violencia física, psicológica y sexual, a ser discriminados/as, a contraer matrimonio por obligación, a ser forzadas a cambiar sus costumbres que perjudiquen su salud reproductiva, a poner en riesgo su vida por situaciones evitables relacionadas con el embarazo y al no respeto de su autonomía reproductiva, por lo que es importante el conocimiento de estos Derechos, identificado como un cimiento del desarrollo, y su desconocimiento, es la base de muchos de los

problemas que la comunidad internacional han considerado como urgentes de intervención.

El propósito de este proyecto, fue determinar el conocimiento que tienen los y las estudiantes sobre los DS y DR; planteándonos como pregunta de investigación: ¿Cuál es el nivel conocimiento que tienen los/las estudiantes?; ¿Conocen lo/las estudiantes que poseen Derechos Sexuales y Reproductivos?; ¿A través de que fuentes de información adquirieron conocimientos?; ¿Diferencian los/las estudiantes los Derechos Sexuales de los Derechos Reproductivos?; ¿Conocen los/las estudiantes a dónde acudir si en algún momento sus DS y DR son vulnerados?.

Los Derechos de los estudiantes muchas veces han sido vulnerados por el desconocimiento o por el silencio ante el atropello de los mismos; el presente proyecto ayudó a evidenciar los limitantes de los/las estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca Matriz, Sedes y Extensiones en cuanto al conocimiento de estos Derechos que son específicos de hombres y mujeres; lo cual fue factible por los recursos propios de las investigadoras y gracias a la colaboración de los/las estudiantes y autoridades que dieron apertura a la realización de este proyecto.

## 1.2. JUSTIFICACIÓN

Los Derechos Sexuales y Reproductivos están reconocidos en la Constitución del Ecuador; estos Derechos tienen que ver con la justicia social, la democracia y la ciudadanía, siendo así el eje principal para ayudar a hombres y mujeres al ejercicio de los mismos en sus diferentes ciclos de vida.

Hemos visto importante la ejecución de esta investigación, por dos razones: primero, para cumplir con uno de los requisitos para obtener el título de Licenciada en Enfermería y segundo, para determinar el nivel de conocimiento que tienen los/las estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca, Matriz, Sedes y Extensiones sobre los DS y DR, con el propósito fundamental de que la Institución Educativa cuente con una base de datos sobre el nivel de conocimiento de sus estudiantes, para que diseñen estrategias educativas, permitiendo así conocer más a profundidad sobre este tema, debido a que durante nuestra permanencia en la carrera de Enfermería hemos sido parte de una escasa información y que posiblemente lo cumplimos a lo largo de nuestra vida pero en una forma empírica o poco fundamentada, siendo así que al momento de una convivencia familiar o de diálogos entablados con amigos y compañeros se dificulta conceptualizar algunos criterios sobre este tema, causando muchas veces episodios de miedo o vergüenza.

Posiblemente en muchos estudiantes existe vulneración de estos Derechos que afecta su autoestima, su identidad de género y porque no decirlo la relación de pareja, su vida familiar y aspectos laborales, lo que conlleva a mantener el machismo y violencia física, psicológica y sexual; esta investigación es un aporte para generar datos cuantitativos que permitan en lo posterior hacer una intervención desde la perspectiva de los/las jóvenes, para que sean utilizados como proyecto de vinculación donde se evidencie la toma de decisiones adecuadas y hagan respetar sus Derechos al sentirse respaldados con conocimientos firmes, científicos y consensuados sobre el tema tratado, de esta forma

estaremos aportando al “Plan Nacional para el Buen Vivir” enmarcado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas a través del cumplimiento del Objetivo 3: “Promover la Igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”; Objetivo 4: “Reducir la mortalidad infantil”; Objetivo 5 : “Mejorar la salud materna”; y el Objetivo 6: “Combatir el VIH y SIDA”(7).

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la Investigación

En un estudio de tipo descriptivo y transversal, realizado por Roncal D y Carranza M. en Perú, año 2012, con el tema “Conocimiento y percepción sobre Derechos Sexuales y Reproductivos de las estudiantes de la Universidad Privado Antenor Orrego” los autores concluyen que el nivel de conocimiento sobre Derechos Sexuales y Reproductivos es malo y el nivel de percepción es parcialmente adecuado, con mayor frecuencia en edades de 19-24 años y en el sexo masculino. Además en el estudio realizado muestra que el (50,5%) tienen desconocimiento sobre los DS y DR (54,3% en hombres y 45,7% en mujeres), dándose este desconocimiento entre la edad de 19 y 24 años (63,4%). El 48,1% de los estudiantes no conoce que tiene DS y DR y para los autores es preocupante que el 61,4% no sabe a dónde asistir si en algún momento sus Derechos son vulnerados.

En cuanto al nivel de percepción que posee los estudiantes sobre este tema es parcialmente adecuado (51,1%), siendo el 55,9% en mujeres y el 44,1% en hombres, presentándose con más frecuencia entre la edad de 19 y 24 años (70,2%) (8); lo cual al compararlo con el estudio realizado por Delgado K, Delgado M y Coronel J, con el tema “Conocimientos de los derechos sexuales y reproductivos en el Personal de Salud en las áreas 1, 2, 3 y 4 urbanas del cantón Cuenca. 2014”, encontraron que el conocimiento fue bajo en el 11,9%, regular en el 55% y bueno en el 33%. El grado de conocimiento bueno fue mayor en el personal de sexo masculino 40,6% entre la edad de 40 años o más, 58,8% (9); comprobando de esta manera en los estudios antes mencionados, que existe un alto nivel de desconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

## **2.2. Historia de los Derechos Sexuales y Reproductivos**

El origen de estos Derechos aparece en la Conferencia de Teherán de 1968 y en la Conferencia sobre Población de 1974, en la definición de Bucarest como un Derecho fundamental para las parejas e individuos. A finales de los 80 se promueve el concepto de DS y DR para favorecer el desarrollo de una lucha por el reconocimiento del Derecho de las mujeres a decidir de manera libre su maternidad y la anticoncepción segura y eficaz. Este concepto, reconocido en las Conferencias Internacionales de Desarrollo, Derechos Humanos y Población ha significado un avance para prevenir y tratar la discriminación que muchas mujeres continúan viviendo en materia del control de su reproducción y del disfrute de una sexualidad saludable (9).

La Plataforma de acción de la Conferencia de el Cairo sobre Población y Desarrollo celebrada en Septiembre de 1994, estableció claramente los lineamientos para el respeto a los Derechos Sexuales y Reproductivos al reconocer el Derecho de las parejas e individuos a “decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento e intervalo de los nacimientos y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva”. Dentro de esta Conferencia se definió a la Salud Sexual y Reproductiva como un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, puntualizando que no implica ausencia de enfermedades y dolencias. En la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, se consolidó de manera indiscutible el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos como parte de los Derechos Humanos (9).

La ONU en los últimos 15 años, reunió a los países de todo el mundo en diferentes declaraciones, conferencias, convenciones, pactos o acuerdos internacionales para tratar temas del desarrollo, la situación de la pobreza, la generación de condiciones para la igualdad de género, la situación de la niñez y adolescencia, de los pueblos y nacionalidades;

tomando como principio fundamental el respeto a los Derechos Humanos (2).

Las Conferencias Mundiales sobre Población y Desarrollo celebrada en el Cairo y de la Mujer en Beijing, fueron los principales cimientos en los temas de DS y DR y la igualdad de la condición de la mujer, para superar las elevadas tasas de mortalidad materna, embarazos no deseados o precoces, abortos, ITS-VIH/Sida, etc. Y además para que las sociedades traten el tema de la sexualidad y reproducción en términos de dignidad y respeto entre los géneros, la responsabilidad masculina, la autonomía de las mujeres para tomar sus propias decisiones (2). Diversas instituciones del Estado y principalmente el MSP, desarrollaron planes, programas y proyectos que fueron concentrando los avances en esta materia, pero sin embargo se vio la necesidad de formular una Política Nacional de Salud, Derechos Sexuales y Reproductivos (2).

El Estado Ecuatoriano, acogiendo el mandato constitucional que garantice el derecho a la salud, al bienestar, a la vivencia y a la realización de los derechos humanos, ha suscrito la mayoría de documentos internacionales luego de haber sido revalidados por el Honorable Consejo Nacional que son de obligado cumplimiento para el país. Es así que el Estado ha asumido este compromiso ético y político para cumplir con los acuerdos internacionales y los avances realizados en los diversos espacios (2) (4). La Salud Sexual y Reproductiva, y los DS y DR han superado varios obstáculos para ser reconocidos como Derechos Humanos en la legislación internacional. Su reconocimiento como parte constitutiva marca un adelanto en la conceptualización de los derechos individuales y sociales (4).

### **2.3. Bases Teóricas Científicas**

**2.3.1. Salud:** según la OMS “es el estado de completo bienestar físico, mental, social y espiritual y no la mera ausencia de afecciones o enfermedades”. Esto quiere decir que estar sanos no solamente implica no estar

enfermos o no sufrir de dolencias o malestares, sino sentirnos bien en todos los aspectos que tienen que ver con la calidad de vida de las personas (7) (10).

La salud es un Derecho fundamental ligado íntimamente al Derecho a la vida, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social; abarcando cuatro elementos fundamentales que son: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad. Como Derecho Humano es responsabilidad de los Estados de garantizarlo, generando condiciones necesarias que contemplan la disponibilidad de los servicios de salud apropiados y oportunos, así como otros aspectos integrales: el acceso a condiciones de trabajos saludables y seguras, a una vivienda adecuada y a alimentos nutritivos, el acceso al agua potable, condiciones sanitarias adecuadas, el acceso a la educación e información y aun medio ambiente sano, para que todas las personas puedan vivir de una manera más saludable (7).

### **2.3.2. Salud Sexual y Reproductiva**

La salud sexual y reproductiva es la capacidad que tienen las personas para disfrutar de una vida sexual responsable, satisfactoria y segura, y la libertad para decidir en cuanto a su reproducción (10). Tiene un concepto muy amplio que abarca desde la planificación familiar, infecciones de transmisión sexual (ITS), entre ellas el VIH/Sida, embarazo y aborto. Aunque el concepto de salud reproductiva se refiere a mujeres y hombres, tiene un impacto más relevante en las mujeres, y por lo tanto requieren una mayor atención para reducir los riesgos que solo ellas enfrentan (9). El Fondo de Población de las Naciones Unidas define a la salud sexual y reproductiva como un “enfoque integral para analizar y responder a las necesidades de hombres y mujeres respecto a la sexualidad y la reproducción” (11).

La sexualidad y la reproducción tienen un valor en sí mismas y su práctica no se limita en las relaciones sexuales ni al embarazo. Son dos conceptos íntimamente relacionados, pero al mismo tiempo diferentes.

Desglosando los dos componentes podemos definir a la sexualidad según la OMS como “un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, erotismo, placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas y relaciones interpersonales (sentimientos más íntimos de unos y otros)” (12).

La sexualidad es un aspecto intrínseco de la vida de todos los seres humanos durante los diferentes ciclos de vida expresándose de diferente manera. Muchas personas creen que la sexualidad es solo tener relaciones sexuales, pero en sí es mucho más que eso, debido a que abarca nuestro cuerpo, las emociones, sentimientos y están muy ligada a nuestra identidad porque tiene que ver con la forma de cómo nos expresamos y relacionamos con los demás (10).

La OMS define a la Salud Sexual como “el completo estado de bienestar físico, psíquico, emocional y social en relación a la sexualidad; la cual no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad”. Para que la salud sexual se logre y se mantenga los Derechos Sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud” (4). Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia (13).

La reproducción es un proceso biológico de los seres vivos, cuyo objetivo es la creación de nuevos organismos vivos para la preservación de la especie. En el caso de los seres humanos, la reproducción está íntimamente ligada a las relaciones sexuales, pero gracias a los avances tecnológicos ya no depende exclusivamente de la actividad sexual (7).

La salud reproductiva es definida por la OMS como “un completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de

enfermedades o dolencias, en todo lo relacionado con el sistema reproductivo, sus funciones y sus procesos” (14). En consecuencia, la salud reproductiva implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos; la capacidad de procrear; y la libertad para decidir si hacer o no, cuando y con qué frecuencia (4).

De esta manera, la concepción de la salud reproductiva comprende un conjunto de actividades y servicios que incluye la educación, de manera que las personas puedan conocer cómo funcionan sus cuerpos, lleva implícito el Derecho del hombre y de la mujer a obtener información sobre los métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables, así como el acceso a servicios de salud que permitan mantener el sistema reproductivo sano y a las mujeres tener un seguimiento durante su embarazo y parto sin riesgo, que ofrezcan la posibilidad a las parejas de tener un hijo sano (14). Para lograr la salud reproductiva es necesario que se reconozcan, respeten y garanticen los Derechos Reproductivos de las personas (7).

Para lograr SS y SR plena, es necesario asegurar un ejercicio pleno de los DS y DR. Esto implica difusión de los Derechos y acceso a los servicios relacionados con la salud y la reproducción. La SS y SR son plenas cuando las personas disfrutan de una vida sexual y reproductiva satisfactoria y sin riesgos, cuando ejercen el Derecho a procrear o no, a decidir cuántos hijos tener, a acceder a información que permita la toma de decisiones de una forma autónoma sin sufrir discriminación y a vivir libres de todas las formas de violencia. Este ejercicio puede estar afectado por un bajo nivel de escolaridad, situación de pobreza, limitaciones de la cobertura de salud, valores culturales sobre la sexualidad y reproducción y sobre todo por el desconocimiento de estos Derechos (7).

### **2.3.3. Marco Legal del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.**

El Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2017-2021 aborda la problemática actual relacionada con la vivencia de la sexualidad, los

Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el marco del Derecho a la salud integral, reconociendo que son Derechos Humanos fundamentales que deben ser garantizados y efectivizados por parte del Estado, como la menciona la Constitución y los instrumentos internacionales (4).

#### **2.3.4. Marco Conceptual y Enfoques del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.**

Marco Conceptual y Enfoques del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2017-2021 parte de un análisis de la problemática de la salud sexual y salud reproductiva. El PNSSSR tiene como su marco de actuación los enfoques en salud propuestos en el MAIS-FCI: Derechos Humanos, igualdad, género, interculturalidad, intergeneracional, inclusión social, promoción, participación y ciudadanía, considerando la diversidad étnica y cultural; etaria, identidad sexo genérica, de procedencia geográfica; y situación socio-económica.

**2.3.4.1. Enfoque de Derechos:** Se basa en el reconocimiento de las personas como titulares de Derechos fundamentales, universales, irrenunciables, interdependientes e indivisibles que generan obligaciones por parte del Estado, quien debe garantizar y crear condiciones para el ejercicio de los mismos, representado por el MSP (4).

**2.3.4.2. Enfoque de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos:** Son DDHH universales fundamentados en la libertad, dignidad e igualdad, innatas a todos los individuos; se relacionan entre sí y está presente en la vida de los seres humanos, en sus cuerpos y mentes. (4).

Los Derechos Sexuales y Reproductivos corresponden a todas las personas, sin diferencia de sexo, opción sexual, etnia, edad, o clase social; pues en esencia son Derechos Humanos, siendo estos universales, intransferibles, inherentes, irrenunciables, e integrales (15).

**2.3.4.3. El Enfoque de Igualdad:** Implica el desarrollo de medidas destinada a abordar las inequidades y desigualdades existentes en la sociedad. Busca disminuir las brechas sociales y combatir cualquier

clase de discriminación y violencia, la igualdad supone generar las condiciones y capacidades para que todas las personas, sin importar sus diferencias tengan las mismas oportunidades y puedan ejercer sus Derechos en todos los ámbitos y, de manera particular en el ámbito de la salud.

**2.3.4.4. El Enfoque de Género:** Para entender este enfoque es necesario comprender los siguientes términos:

**Género:** Es una construcción social y cultural que se refiere a las características de comportamiento, pensamiento, actitud y capacidades que se les asignan a los hombres y mujeres según la sociedad en la que viven es decir corresponde a categorizaciones sociales sobre los que es ser “femenino”, “masculino” (7).

**Identidad de Género:** Constituye la forma en que cada persona se percibe así misma y a como desea ser percibida por los demás, independientemente del sexo con el que nació, por ejemplo, es posible tener sexo masculino y una identidad de género femenino, o viceversa (7).

**Igualdad de Género:** Significa igual tratamiento para hombres y mujeres en las leyes y políticas, e igual acceso a los recursos y servicios dentro de la familia, comunidad y sociedad en general (11).

**Equidad de Género:** Significa justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre hombres y mujeres. Frecuentemente requiere programas y políticas específicas para mujeres, que eliminen las inequidades existentes (11).

**Desigualdad de Género:** Se refiere a la asimetría social entre mujeres y hombres, se relaciona y expresa en las esferas económica, política, social y cultural (16).

**Violencia de Género:** Atenta contra la libertad y pone en riesgo la integridad física, emocional, sexual y la vida de las personas que la viven, se traduce histórica y socialmente en violencia dirigida contra las mujeres (4).

Diferenciando los términos antes descritos podemos entender este enfoque como el conjunto de mecanismos y herramientas que

inciden en los planes y programas, en las leyes, acciones públicas, en los bienes y servicios tendientes a eliminar las inequidades entre los géneros, este enfoque propone la modificación de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre hombres y mujeres de manera que exista igualdad en el ejercicio de Derechos, en el acceso a beneficios, recursos y oportunidades (4).

**2.3.4.5. El Enfoque de Sexualidad Integral:** Plantea la necesidad de pensar la sexualidad, no desde una perspectiva meramente reproductiva, sin reconocerla como parte del desarrollo integral del ser humano durante las diferentes etapas de su vida, en la que es fundamental la autonomía para decidir sobre la vida sexual sin violencia y discriminación (4).

**2.3.4.6. El Enfoque de Inclusión Social:** Este enfoque promueve el Derecho a todas las personas a vivir una vida libre de discriminación incorporando en todos los procesos de promoción, prevención, atención y rehabilitación de salud a las personas históricamente excluidas. Exige que seamos capaces de identificar y nombrar las situaciones de injusticia que fomentan la desigualdad en los grupos sociales, a fin de evitar toda forma de discriminación respetando las diversidades, además busca promover en toda la población una vida más digna, donde todas las personas, sin exclusión, puedan tener acceso a los servicios de salud, incluida la salud sexual y salud reproductiva (4).

**2.3.4.7. El Enfoque de Interculturalidad:** La interculturalidad se refiere a la interacción entre culturas de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural este por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas (4). Este enfoque plantea el reconocimiento de las relaciones que pueden establecerse entre culturas diversas, aborda la inequidad de las poblaciones según sus identidades culturales, diferenciando los aspectos globales y locales que hacen que las mismas se reflejen en las condiciones y condicionantes de la salud y el abordaje de la sexualidad. Busca promover mecanismos específicos que fortalezcan la atención integral en salud, tomando en cuenta las diferencias

culturales para que sean respetuosas de sus prácticas e identidades (4).

**2.3.4.8. Enfoque Inter-generacional:** Implica el reconocimiento de las diferencias de poder, de las necesidades existentes entre los diversos grupos etarios y la necesidad de superar falsas creencias entorno a la sexualidad de grupos etarios específicos como los adolescentes, adultos mayores, niñas y niños (4).

**2.3.4.9. El Enfoque de Participación y Ciudadanía en Salud:** Implica que todas las personas asuman la corresponsabilidad frente a la salud, debido a que la generación de condiciones saludables, no es posible sin la participación activa de las personas como sujetos de Derecho (4).

### **2.3.5. Los Derechos Sexuales y Reproductivos son Derechos Humanos.**

Los Derechos Sexuales y Reproductivos se vinculan a los Derechos Humanos a partir de las siguientes Conferencias:

**Conferencia sobre DDHH en Viena 1993:** En donde se manifiesta que “Los Derechos Humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los Derechos Humanos universales” (3).

**CIPD, el Cairo 1994:** Se da cabida a un concepto amplio de Salud y Derechos Reproductivos. En su programa de acción, la salud reproductiva es considerada un eje transversal que a la vez afecta y es afectada por el amplio contexto de la vida de las personas, además, como hecho significativo, reconoce que la SS y los DR no son solo para los adultos sino también son importantes para los y las adolescentes y jóvenes. La Declaración exhorta a los Gobiernos para que provean a los y las adolescentes del acceso a servicios e información sobre salud sexual y reproductiva (17).

“Los Derechos Reproductivos reposan en el reconocimiento básico del Derecho de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el espaciamiento y oportunidad de tener hijos, y a tener la información y los medios para hacerlo, y el Derecho a alcanzar el más elevado estándar de salud sexual y reproductiva libres de

discriminación, coerción y atención a la promoción del respeto mutuo y relaciones de género equitativas” (3).

**Conferencia Mundial sobre la Mujer en de Beijing 1995:** “Los Derechos de las mujeres incluyen a tener control sobre su sexualidad, incluida su salud reproductiva, y decidir libremente sin verse sujeta a ser discriminada y a la violencia de sus Derechos. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto a las relaciones sexuales y la reproducción, incluyen el pleno respeto a la integridad de la persona, el consentimiento recíproco y la voluntad de asumir conjuntamente la posibilidad de las consecuencias del comportamiento sexual” (2).

#### **2.3.6. Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.**

Los DS y DR parten del Derecho básico de todas las parejas e individuos, a decidir libre y responsablemente su vida, de modo que puedan alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y salud reproductiva, debido a que todas las personas jóvenes, adultas, adolescentes, niños y niñas son sujetos sexuados y por lo tanto titulares de Derechos sexuales y reproductivos (7).

Gabarra 1998, señala que, “Los Derechos Sexuales y Reproductivos son aquellos que reconocen la facultad de las personas para tomar decisiones libres respecto a su capacidad reproductiva y a su vida sexual”. Esto implica que estos Derechos corresponden a todas las personas a tener acceso igualitario a la realización plena, libre y segura de la vida sexual, la libre opción de la maternidad/paternidad y la planificación familiar voluntaria y responsable sin ningún tipo de distinción o discriminación por sexo, edad, raza, religión, estado civil, orientación sexual, nacionalidad, condición cultural y socioeconómica,” (3).

**Los Derechos Sexuales:** Se engloban en la capacidad que tienen las mujeres y los hombres para expresar, disfrutar y ejercer su sexualidad de una manera saludable, autónoma y responsable, sin riesgo de infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, sin ningún tipo de abuso, libres de coerción, violencia o discriminación (7).

**Los Derechos Reproductivos:** Son los Derechos de las parejas o de cada ser humano, que se refieren a la libertad de las personas para decidir si procrear o no, cuántos hijos tener y el espaciamiento entre ellos, el tipo de familia que se quiere formar, acceder a información y planificación para hacerlo y a métodos anticonceptivos; esto se llama autonomía reproductiva, y para lograrlo es necesario garantizar otros Derechos que faciliten la toma de decisiones en este campo (7).

### **2.3.7. Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el Ecuador.**

1. Derecho a la Vida que incluye el Derecho a no morir por causas evitables relacionadas con el embarazo, parto y puerperio (2).
2. Derecho a la Salud que incluye el Derecho a la salud reproductiva (2).
3. Derecho a la libertad, seguridad e integridad personal que incluye el Derecho a no ser sometida/o a torturas, tratos crueles o degradantes (2).
4. Derecho a estar libre de violencia basada en el sexo o género (2).
5. Derecho a vivir libre de explotación sexual (2).
6. Derecho a tener o no hijos, a decidir el número e intervalo de los mismos que incluye el Derecho a la autonomía reproductiva (2).
7. Derecho a realizar un plan de procreación con asistencia técnica o de una partera reconocida en un hospital o un ambiente alternativo (2).
8. Derecho a la intimidad que incluye el Derecho a decidir libremente y sin interferencias arbitrarias sobre sus funciones reproductivas (2).
9. Derecho a la igualdad y a la no discriminación que incluye el Derecho a la no discriminación en la esfera de la vida y salud sexual y salud reproductiva y la opción sexual (2).
10. Derecho al matrimonio y a fundar una familia que incluye el Derecho a decidir sobre cuestiones relativas a su función reproductora en igualdad y sin discriminación (2).
11. Derecho a contraer o no matrimonio (2).
12. Derecho a disolver el matrimonio (2).

13. Derecho a tener capacidad y edad para prestar el consentimiento para contraer matrimonio y fundar una familia (2).
14. Derecho al empleo y la seguridad social que incluye el Derecho a la protección legal de la maternidad en materia laboral (2).
15. Derecho a trabajar en un ambiente libre de acoso sexual (2).
16. Derecho a no ser discriminada por embarazo o maternidad (2).
17. Derecho a no ser despedida por causa de embarazo (2).
18. Derecho a la educación que incluye el Derecho a la educación sexual y reproductiva (2).
19. Derecho a la no discriminación en el ejercicio y disfrute de este derecho (2).
20. Derecho a la información adecuada y oportuna que incluye el Derecho a toda persona a que se le dé información clara sobre su estado de salud (2).
21. Derecho a ser informadas e informados sobre sus Derechos y responsabilidades en materia de sexualidad y reproducción y a cerca de los beneficios, riesgos y efectividad de los métodos de regulación de la fecundidad y sobre las implicaciones de un embarazo para cada caso particular (2).
22. Derecho a modificar las costumbres discriminatorias contra la mujer que incluye el Derecho a modificar las costumbres que perjudican la salud reproductiva de las mujeres y las niñas (2).
23. Derecho a disfrutar del progreso científico y a dar su consentimiento para la reproducción humana asistida (2).
24. Derecho a no ser objeto de experimentación en el área de reproducción humana (2).
25. Derecho a que se restituyan los Derechos en caso de ser conculcados (2).

Los DR y DS antes mencionados están estipulados en la Constitución del Ecuador , como Derechos Civiles en el artículo 23 numerales 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 20, 25 y 23; y Derechos Económicos, Sociales y Culturales en los artículos 37, 39, 40, 41, 42, 43 (párrafo dos) , 49, 50 (numeral 4 y 7).

El conocimiento y el ejercicio pleno de estos Derechos contribuirán considerablemente en la reducción de la mortalidad materna y perinatal, la prevención de embarazos precoces, embarazos no deseados, el aborto, las altas tasas de morbilidad y el incremento del VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual que son los principales problemas que enfrenta el país en el ámbito de la sexualidad y reproducción.(2). Celebrándose en el Ecuador el 12 de Septiembre el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos(18).

### **2.3.8. Valores**

Los valores que sustentan estos Derechos son:

**Libertad:** Es poder que tienen los seres humanos de obrar o no según su voluntad, y está muy ligada a la responsabilidad (19). Y en DS y DR es la capacidad de decidir sobre su sexualidad y reproducción con responsabilidad y creatividad (15).

**Autonomía:** Capacidad que tienen las personas para darse normas así mismo, sin influencia de presiones internas ni externas (19). Se relacionan con el respeto que las personas perciben de sí mismas y hacia los demás (15).

**Empoderamiento:** Conjuga el valor de la libertad y de la autonomía, fortaleciendo la capacidad de negociación y la toma de decisiones saludables (15).

**Equidad:** Está vinculada con el tratamiento justo de las mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores) y de los hombres (niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores), en términos de Derechos, oportunidades, beneficio y obligaciones de acuerdo con sus necesidades (15).

### **2.3.9. Marco Jurídico que Garantiza los Derechos Sexuales y Reproductivos.**

- Constitución de la República del Ecuador (2008) (4).
- Ley Orgánica de Salud 2006 y su Reglamento 2012 (4).
- Ley Orgánica de Educación Intercultural 2011 (4).
- Ley Orgánica de Discapacidades 2012 (4).

- Código Orgánico Integral Penal 2014 (4).
- Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia 2014 (4).
- Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia, 1994 y modificada en el año 2006 (4).
- Política Nacional de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos 2007 (4).
- Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (4).
- Plan de Acción de Salud Sexual y Reproductiva 2008 (4).
- Plan Nacional Acelerado de Reducción de la Muerte Materna y Neonatal 2008 (4).
- Plan Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes 2008 (4).
- Plan Nacional de Erradicación de los Delitos Sexuales 2008 (4).
- Pla Multisectorial de VIH/SIDA, 2015-2020 (4).
- Agenda Social 2017 (4).

### **2.3.10. Importancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos.**

Si bien los Derechos Sexuales y Reproductivos no son específicos para las mujeres, debido a que estos Derechos están estipulados para hombres y mujeres, pero estos son especialmente importantes para las mujeres, al menos por dos razones:

#### **1. La toma de decisiones sobre el cuerpo, la sexualidad y reproducción implica poder y autonomía.**

Las decisiones sobre la sexualidad y la reproducción se encuentran en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, esto significa que la posibilidad de tomar estas decisiones por parte de las mujeres se ve influida por una subordinación del machismo. La mayoría de mujeres no pueden decidir libremente sin antes consultar a su pareja sobre si usan o no anticonceptivos, si tienen o no hijos, si se hacen o no una ligadura y aún más a decir con respecto a tener o no relaciones sexuales. Este control que ejercen los hombres es una expresión de poder, pero cuando las mujeres comienzan a discutir esa potestad, empiezan a decidir sobre su cuerpo y van ganando autonomía para desenvolverse a lo largo de su vida (17).

## **2. La toma de decisiones sobre la sexualidad y reproducción, construye ciudadanía.**

Esto significa que estas decisiones no se realizan en el vacío, sino que tienen implicaciones en las relaciones con otros, estos pueden ser: esposo/compañero, familia y sociedad; las cuales necesitan de ciertas condiciones sociales que hagan posible su cumplimiento; pero no todas las personas tienen las mismas posibilidades de acceso a información oportuna y adecuada, debido a que las mujeres de escasos recursos y menos educadas son quienes menos posibilidades tienen de participar en la toma de decisiones con respecto a estos Derechos y así construir una verdadera ciudadanía con responsabilidad (17).

### **2.3.11. Los Costos e Implicaciones del Desconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos.**

El no reconocimiento, o el reconocimiento limitado de los Derechos Sexuales y Reproductivos se traduce en varios efectos sociales y económicos entre los que se destacan: (5)

- ✓ Altos índices de violencia sexual contra las mujeres de todas las edades.
- ✓ Maternidad precoz, con efectos casi siempre negativos en la salud.
- ✓ Elevadas tasas de morbilidad materna por causas prevenibles.
- ✓ Alta incidencia de enfermedades de transmisión sexual y tendencia creciente del VIH/Sida.
- ✓ Maternidad y paternidad no planificadas, forzosas, que con frecuencia precipitan la conformación de uniones y familias altamente vulnerables y limitan el desarrollo integral de los/las jóvenes.

### **2.3.12. Ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.**

En el Ecuador, el ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas, está afectado por las inequidades económicas, de género, sociales y étnicas. Los efectos de estas inequidades, se expresan en los siguientes ámbitos

inter-relacionados: la diferencia de la tasa de fecundidad entre los distintos grupos de población, el desequilibrio en la fecundidad deseada y observada, el embarazo en adolescentes, la mortalidad materna, el acceso a métodos anticonceptivos, incremento de ITS incluido VIH, violencia basada en género, cánceres relacionados al aparato reproductivo, y salud sexual y salud reproductiva en personas con discapacidades (4).

En los últimos años se han realizado importantes avances en materia de DS y DR, pero sin embargo los ajustes que la sociedad en su conjunto debió realizar para poner en práctica lo escrito, se han efectuado de manera dispar y a un ritmo lento, de ahí que los próximos años los esfuerzos deberán orientarse a que estos Derechos sean transversales de tal manera que las mujeres y los hombres en su vida cotidiana ejerzan y gocen de los mismos.

Dentro de los lineamientos que se establecen para el ejercicio de estos derechos tenemos: Inclusión del enfoque de DDHH, Implementar en todas las acciones de la Política Pública la no discriminación por: género, etnia, edad, orientación sexual, discapacidad y condición socioeconómica, Fomentar la autonomía y eliminar barreras para tener un acceso universal a la información y servicios de salud, Fortalecer mecanismos de exigibilidad y justiciabilidad para el ejercicio de estos Derechos y crear las reformas legales y los mecanismos para erradicar y sancionar la violencia sexual y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (2).

## CAPÍTULO III

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

- ✚ Determinar el nivel de conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos de los/las estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca. Septiembre 2017 Enero 2018.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Definir las características socio demográficas de los sujetos de estudio (edad, sexo, estado civil, procedencia, etnia, religión y orientación sexual).
- ✓ Evaluar los conocimientos de los/las estudiantes sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos que están estipulados dentro de la Constitución del Ecuador, sus antecedentes históricos y los valores que lo sustentan.
- ✓ Determinar si los/ las estudiantes tienen conocimiento a dónde acudir si en algún momento sus Derechos son vulnerados.
- ✓ Identificar la fuente de información por la cual adquirieron conocimientos los y las estudiantes sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- ✓ Identificar los factores que influyen en el conocimiento de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

## CAPITULO IV

### 4. DISEÑO METODOLÓGICO

#### 4.1. Diseño General del Estudio

##### 4.1.1. Tipo de Estudio

Se realizó un estudio de tipo cuantitativo, descriptivo, transversal, para determinar el nivel de conocimiento.

**Cuantitativo:** porque los resultados son presentados en porcentajes.

**Descriptivo:** el problema fue investigado en su medio natural es decir los hechos observados.

**Transversal:** porque determinamos los conocimientos en un solo momento.

##### 4.1.2. Área de Estudio

El estudio se realizó en la Universidad Católica de Cuenca: Matriz, Sedes y Extensiones, ubicadas en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago respectivamente.

##### 4.1.3. Universo de Estudio

El universo estuvo integrado por 12.708 estudiantes matriculados en todas la carreras semestre 20171(Septiembre 2017 – Febrero 2018), Modalidad Presencial pregrado.

Al ser el primer trabajo investigativo sobre este tema, por la apertura y especialmente por ser de gran importancia e interés para la Institución se consideró la necesidad de realizar este estudio a todo el universo, constituido de la siguiente manera:

Matriz Cuenca	8.478
Sede Azogues	2.779
Extensión Cañar	824
Extensión San Pablo de la Troncal	356
Sede Macas	271

Esta información fue adquirida a través del Sistema ERP University, con apoyo del Director del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TICS) con fecha 22/11/2017. (Anexo 1).

Del total de la población, solo 3.951 estudiantes, que representa el (31,09%) realizaron la encuesta voluntariamente. La distribución de los y las participantes por Matriz, Sedes y Extensiones fue la siguiente:

Matriz Cuenca	2660
Sede Azogues	836
Extensión Cañar	224
Extensión San Pablo de la Troncal	207
Sede Macas	25

## **4.2. Criterios de Inclusión y Exclusión**

### **4.2.1. Criterios de Inclusión**

- ✓ Se incluyen a los y las estudiantes matriculados en el semestre 20171 (Septiembre 2017 – Febrero 2018), Modalidad Presencial Pregrado de la Universidad Católica de Cuenca Matriz, Sedes y Extensiones.
- ✓ Se incluye a los y las estudiantes que realizaron la encuesta voluntariamente ingresando al Sistema ERP.

### **4.2.2. Criterios de Exclusión**

- ✓ Se excluye a los y las estudiantes que no realizaron la encuesta en el lapso de tiempo en que fue programada en el Sistema ERP University.
- ✓ Se excluye a los y las estudiantes que no realizaron la encuesta voluntariamente.

## **4.3. Procedimientos, Métodos e Instrumentos para Obtener la Información**

### **4.3.1. Procedimientos**

- ✓ Presentación y aprobación del tema del proyecto de titulación al Comité de Investigación de la Carrera de Enfermería Sede Azogues.

- ✓ Aprobación del tema en Consejo Directivo de la Unidad Académica de Salud y Bienestar. (Anexo 2)
- ✓ Oficio de aprobación y autorización de parte del Sr. Rector Enrique Pozo Cabrera para la ejecución del proyecto de titulación. (Anexo 3)
- ✓ Elaboración, revisión y aprobación del protocolo de investigación por parte de las autoridades de la Universidad Católica de Cuenca y su Facultad de enfermería. (Anexo 4)
- ✓ Elaboración de la encuesta para la recolección de datos. (Anexo 5)
- ✓ Validación de la encuestas a través de expertos en la materia de Salud Sexual y Reproductiva y la Directora de Tesis. (Anexo 6)
- ✓ Validación del Instrumento de Investigación por la Directora y Tutora de Tesis. (Anexo 7)
- ✓ Aprobación y certificación por el Director del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de la Universidad Católica de Cuenca (TICS) del proceso de registro de la encuesta en el Sistema ERP University (Anexos 8)
- ✓ Elaboración del consentimiento informado.

#### **4.3.2. Método**

Se empleó el método científico como general y como específico el método estadístico.

#### **4.3.3. Técnica**

Se empleó una encuesta previamente estructurada y validada, que fue autoadministrada mediante el Sistema ERP University.

#### **4.3.4. Instrumento**

Está compuesto por 3 acápites (datos sociodemográficos, evaluación de los conocimientos y datos complementarios).

Acápite 1. Datos sociodemográficos, se recogió la información de la base de datos de la Universidad a excepción de la orientación sexual que se formuló una pregunta cerrada en el cuestionario previamente estructurado.

Acápite 2. Para la evaluación de los conocimientos se estructuró 10 preguntas cerradas, en esta sección se explora conocimientos sobre los Derechos, antecedentes y valores que los sustentan. La primera se consideró como una pregunta base para que los/las estudiantes puedan

continuar con la encuesta, como es: ¿Usted conoce que posee Derechos Sexuales y Reproductivos que están estipulados en la Constitución del Ecuador?; desde la segunda hasta la décima pregunta se le asignó un puntaje de 2 si la respuesta es correcta, y de 0 si es incorrecta, a excepción de la pregunta 5 que contiene 10 Derechos calificándole a cada uno con 0,4 si es correcto y 0 las incorrectas; y adicionalmente se realizó 5 preguntas cerradas para cumplir con los objetivos de la investigación. Este cuestionario tuvo la opción de dejar en blanco las preguntas que el encuestado decidiera no contestar.

Este instrumento fue revisado y aprobado por profesionales concedores del tema de Salud Sexual y Reproductiva; a su vez por la Directora y Tutora de Tesis, los mismos que validaron las preguntas del cuestionario y eliminaron posibles errores. (Anexo 6) (Anexo 7)

Para determinar el nivel de conocimiento, las autoras se basaron en una escala de Likert, que fue utilizada en un estudio realizado por Roncal y Carranza, en donde el nivel alto tienen una puntuación de 15-20, el medio de 08-14 y el bajo de 0-07

<b>PREGUNTAS EVALUADAS DE LA 2 -10</b>	<b>RESPUESTA CORRECTA</b>	<b>VALOR</b>
¿De qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva?	Literal e) todas son correctas	2 puntos
¿Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos?	SI	2 puntos
¿Qué conferencia/as fueron las principales fuentes de inspiración para la formulación de los Derechos Sexuales y Reproductivos?	Literal e) todas son correctas	2 puntos
De los siguientes Derechos, cuales están estipulados en la Constitución del	Todos los derechos expuestos SI son DS y	4 puntos

Ecuador como Derechos Sexuales y Reproductivos	DR	
¿Los Derechos Sexuales son iguales a los Derechos Reproductivos?	NO	2 puntos
Los valores que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos son: <b>excepto</b>	Literal e) empatía	2 puntos
Los Derechos Sexuales y Reproductivos del Ecuador ampara a:	Literal c) hombres y mujeres	2 puntos
El ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas está afectado por: <b>excepto</b>	Literal e) inequidades políticas	2 puntos
¿En qué fecha se celebra en el Ecuador el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos?	Literal a) 12 de Septiembre	2 puntos
TOTAL		20 puntos

#### 4.4. Procedimientos para Garantizar Procesos Bioéticos

##### 4.4.1. Consideraciones Éticas

Para la realización de la investigación se envió un oficio dirigido al Señor Rector Enrique Pozo Cabrera, solicitando la autorización para la ejecución del proyecto como trabajo de Titulación, así como la aplicación de encuestas mediante el Sistema ERP University, posteriormente, se solicitó información sobre el número de los y las estudiantes matriculados de la Universidad Católica de Cuenca Matriz, Sedes y Extensiones y a la entrega de la encuesta al departamento de TICS para que procedieran a subir la encuesta en el Sistema ERP desde el 20 al 22 de Diciembre. Al inicio de la encuesta se dio a conocer a los y las estudiantes mediante un encabezado el consentimiento informado y el objetivo de la misma. Si el estudiante acepta, continuará con el proceso de llenado de la encuesta o puede poner finalizar si no está de acuerdo, debido a que su realización es voluntaria.

#### **4.4.2. Consentimiento Informado**

Consiste en una información previa a la aplicación de la encuesta con los/las estudiantes, en donde se les explicó el proyecto de investigación, se les dio a conocer que su realización mediante el sistema ERP University es voluntaria y que los datos serán confidenciales y solo se utilizarán para fines de la investigación. La aceptación consistirá en continuar con la realización de la encuesta (Anexo 9).

#### **4.4.3. TURNITIN Antiplagio**

El trabajo de investigación fue ingresado en el sistema TURNITIN Antiplagio para su respectiva revisión, certificando que el trabajo es de autoría de las investigadoras con un menos del 10% de índice de similitud (Anexo 10).

### **4.5. Descripción y Medición de las Variables**

#### **4.5.1. Identificación de Variables**

##### **4.5.1.1. Variable de Estudio:**

- ✓ Nivel de Conocimiento de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

##### **4.5.1.2. Variables Intervinientes:**

- ✓ Factores limitantes del conocimiento,
- ✓ Fuentes de información de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

##### **4.5.1.3. Variables Sociodemográficas:**

- ✓ Edad,
- ✓ Sexo,
- ✓ Religión,
- ✓ Estado civil,
- ✓ Procedencia/región,
- ✓ Etnia,
- ✓ Orientación Sexual,

#### **4.5.2. Operacionalización de Variables**

<b>VARIABLE</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>TIPO DE VARIABLE</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>
<b>Edad</b>	Tiempo vivido desde el nacimiento hasta la fecha	Cuantitativa Continua	Cronológica	✓ Fecha de nacimiento/ cédula de identidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Menos de 19</li> <li>✓ 20- 24</li> <li>✓ 25 – 29</li> <li>✓ 30 - 34</li> <li>✓ 35 a más</li> </ul>
<b>Sexo</b>	Conjunto de características biológicas, físicas, fisiológicas y anatómicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer.	Cualitativa Nominal	Biológica	✓ Biotipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Masculino</li> <li>✓ Femenino</li> </ul>
<b>Estado civil</b>	Situación de las personas determinada por sus relaciones de familia.	Cualitativa Nominal	Social	✓ Tipo de relación de pareja	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Soltero/a</li> <li>✓ Casado/a</li> <li>✓ Divorciado/a</li> <li>✓ Unión libre</li> </ul>
<b>Religión</b>	Es una doctrina, cuyas bases son la creencia y alabanza hacia seres divinos y superiores conocidos como dioses.	Cualitativa Nominal	Social	✓ Tipo de religión	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Católico</li> <li>✓ Cristiano</li> <li>✓ Evangélico</li> <li>✓ Testigo de Jehová</li> <li>✓ Otro</li> </ul>
<b>Procedencia /Región</b>	Lugar de nacimiento de la persona.	Cualitativa Nominal	Social	✓ Lugar de nacimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Costa</li> <li>✓ Sierra</li> </ul>

					<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oriente</li> <li>✓ Otro</li> </ul>
<b>Etnia</b>	Conjunto de personas que pertenece a una misma raza.	Cualitativa Nominal	Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tipo de raza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mestiza</li> <li>✓ Mulato</li> <li>✓ Montubio</li> <li>✓ Indígena</li> <li>✓ Blanca</li> <li>✓ Afro ecuatoriano</li> <li>✓ Otro</li> </ul>
<b>Orientación Sexual</b>	Es el sentido hacia donde se dirige la atracción o el interés erótico o afectivo de una persona.	Cualitativa Nominal	Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tipo de atracción sexual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Heterosexual</li> <li>✓ Homosexualidad</li> <li>✓ Bisexuales</li> </ul>
<b>Nivel de Conocimiento</b>	<p>Son parámetros y estándares que miden la capacidad humana de un individuo del saber empírico y subjetivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Alto:</b> Existe una adecuada función cognoscitiva, las intervenciones son</li> </ul>	Cualitativo Nominal	Derecho Sexual y Derecho Reproductivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuestionario pregunta 2 a la 10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alto (15-20)</li> <li>✓ Medio (8-14)</li> <li>✓ Bajo (&lt;7)</li> </ul>

	<p>positivas, la conceptualización y el pensamiento son coherentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Medio:</b> Hay una intervención parcial de ideas, manifiesta conceptos básicos, identifica, estructura y utiliza la información de forma no tan efectiva.</li> <li>▪ <b>Bajo:</b> Hay una idea desorganizada, e inadecuada, no identifican, no estructuran, ni utiliza la información (20).</li> </ul>				
<b>Factores Limitantes del conocimiento</b>	Cada uno de los elementos, circunstancias o influencias que contribuyen a producir un resultado.	Cualitativa Nominal	Derecho Sexual y Derecho Reproductivo	✓ Cuestionario pregunta 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de una asignatura</li> <li>✓ Limitada Autoeducación</li> </ul>

					<input checked="" type="checkbox"/> Falta de información del equipo de Salud. <input checked="" type="checkbox"/> Todos <input checked="" type="checkbox"/> Otro
<b>Fuentes de Información de los DS-DR</b>	Son un instrumento para la obtención de conocimiento, la búsqueda y el acceso a la información que nos proporciona datos para reconstruir hechos y las bases del conocimiento	Cualitativa Nominal	Derecho Sexual y Derecho Reproductivo	<input checked="" type="checkbox"/> Cuestionario pregunta 12	<input checked="" type="checkbox"/> Docentes <input checked="" type="checkbox"/> Medios de comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Centros de salud <input checked="" type="checkbox"/> Redes Sociales <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/> Ninguno

#### **4.6. Procedimiento de Análisis de Datos.**

##### **4.6.1. Recolección de datos**

La recolección de los datos fue mediante la aplicación de la encuesta en el Sistema ERP University a todos los/las estudiantes, dicha encuesta estuvo dividida en tres partes: la primera sobre datos sociodemográficos, la segunda sobre datos de conocimiento relacionados a la Salud Sexual y Reproductiva y Derechos Sexuales y Reproductivos y la tercera sobre datos complementarios. Los datos obtenidos en el Sistema ERP fueron codificados en la base de datos de la Universidad, los mismos que nos fueron entregados en una hoja de cálculo del programa oficial Office Excel para su respectiva tabulación.

##### **4.7. Tabulación y Análisis de Resultados**

Aplicado el instrumento de recolección de la información, se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los mismos, por cuanto los resultados obtenidos serán los que indiquen las conclusiones a las cuales llega la investigación, determinando así, el nivel de conocimiento que poseen los/las estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca. Para la tabulación y análisis, los datos fueron exportados del programa Office Excel al programa estadístico SPSS, los resultados obtenidos se presentan en tablas y gráficos mediante frecuencias y porcentajes para su posterior análisis e interpretación.

## CAPÍTULO V

### 5. RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

TABLA 1. Edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
<= 19	976	24,70
20 - 24	2246	56,85
25 - 29	522	13,21
30 - 34	124	3,14
35+	83	2,10
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

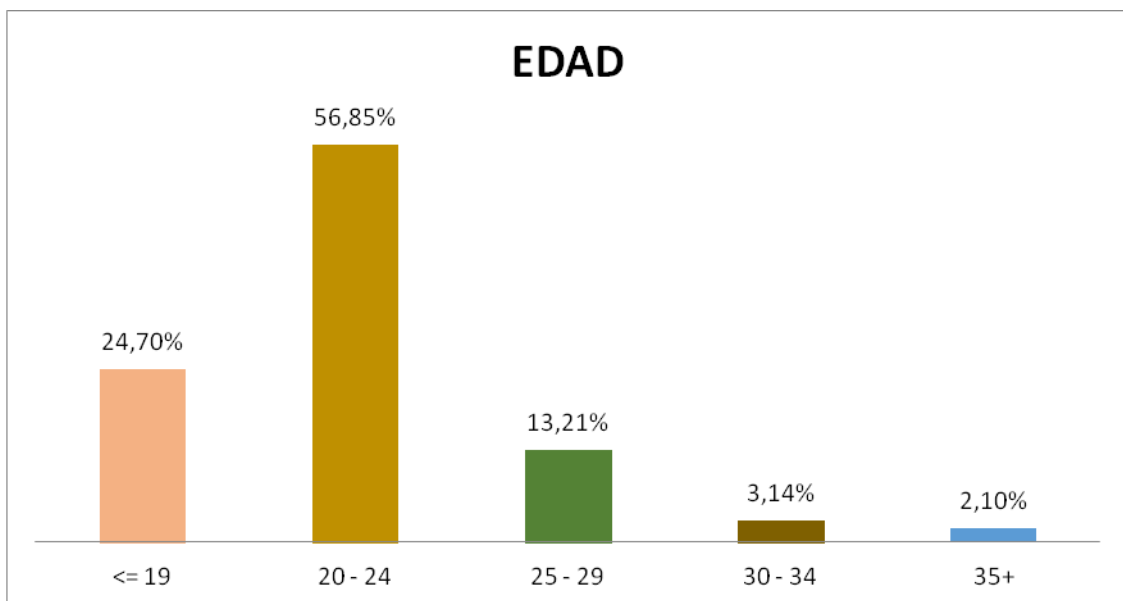
Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

EDAD	
Media	22,27
Mínimo	16
<b>Máximo</b>	<b>56</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

GRÁFICO 1. Edad



Fuente. Tabla 1.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** La tabla y gráfico 1, demuestran que, del total de encuestados un porcentaje mayoritario (56,85%) de los estudiantes están en edades entre 20 a 24 años, un porcentaje significativo (24,70%) son menores de 19 años, mientras un porcentaje mínimo (2.10%) corresponden estudiantes mayores de 35 años. Es importante señalar que la edad mínima es 16, la media es 22,27 y la máxima es 56 años, además la mayoría de estudiantes corresponden al grupo poblacional de hombres y mujeres jóvenes.

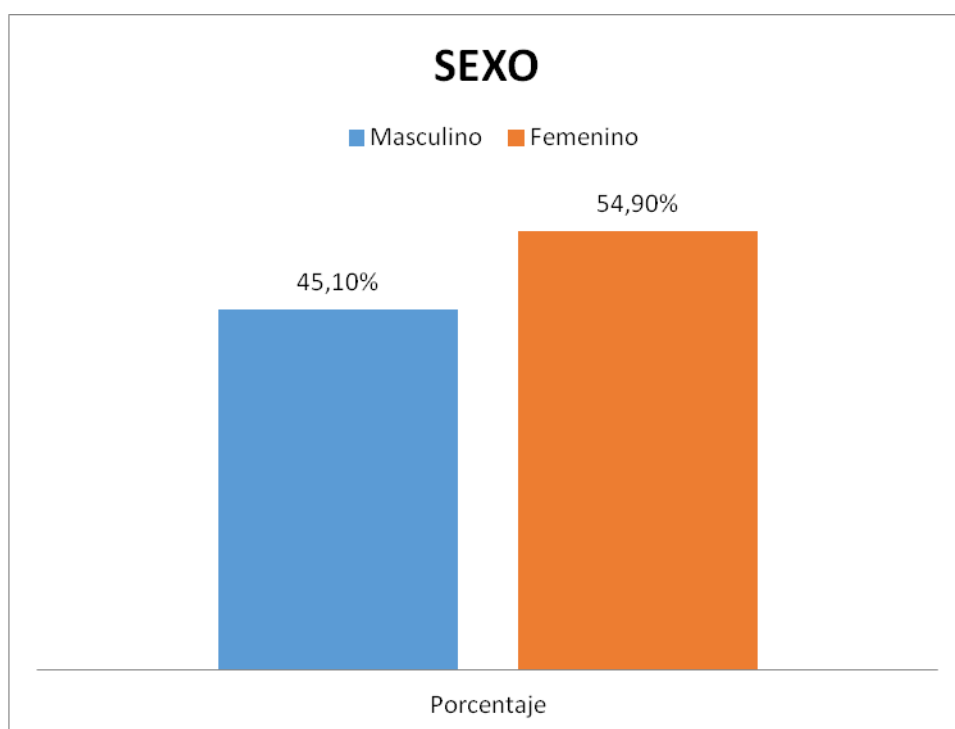
**TABLA 2.** Sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	1782	45,10
Femenino	2169	54,90
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 2.** Sexo



Fuente. Tabla 2.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** Con relación al sexo de los encuestados en la tabla y gráfico 2 se observa que, del total de estudiantes que realizaron la encuesta más de la mitad el (54,90%) corresponde al sexo femenino mientras que, el 45,10% es de sexo masculino.

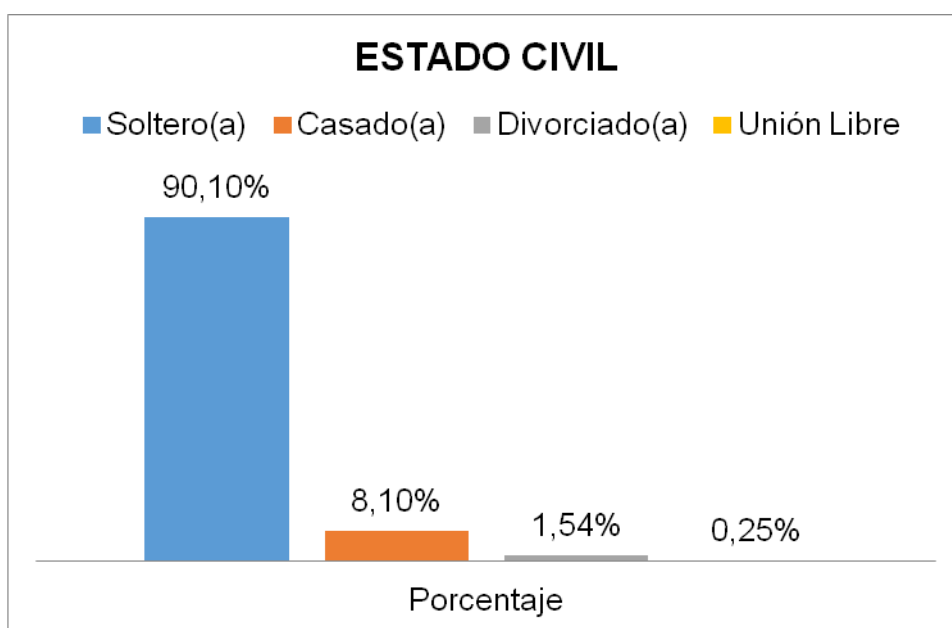
**TABLA 3.** Estado civil

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero(a)	3560	90,10
Casado(a)	320	8,10
Divorciado(a)	61	1,54
Unión Libre	10	0,25
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 3.** Estado civil



Fuente. Tabla 3.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** El estado civil de una persona está en relación con un conjunto de circunstancias personales que determinan los Derechos y obligaciones de las personas en función de pareja. En el estudio realizado con los estudiantes universitarios se demuestra que mayoritariamente (90.10%) su estado civil es solteros, el 8,10% son casados, el 1,54% son divorciados y apenas el 0,25% están en unión libre.

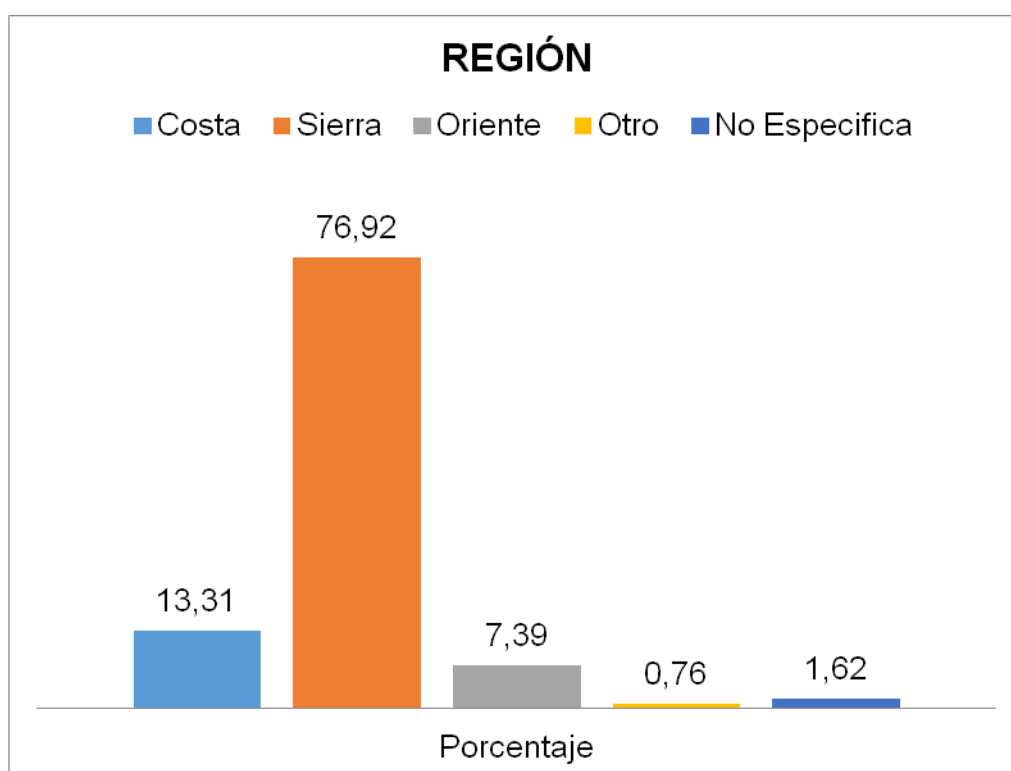
**TABLA 4.** Región

Región	Frecuencia	Porcentaje
Costa	526	13,31
Sierra	3039	76,92
Oriente	292	7,39
Otro	30	0,76
No Especifica	64	1,62
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 4.** Región



Fuente. Tabla 4.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** En cuanto a la procedencia de los estudiantes en la tabla y gráfico 4 se demuestra que del total de estudiantes encuestados el 76,92% pertenecen a la región sierra, 13,31% pertenecen a la región Costa, el 7,39% son de la región Oriente, el 0,76% son de otro lugar que no están dentro de las regiones del Ecuador, siendo estas como: Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Perú, entre otros; y el 1,62% no especifica su región.

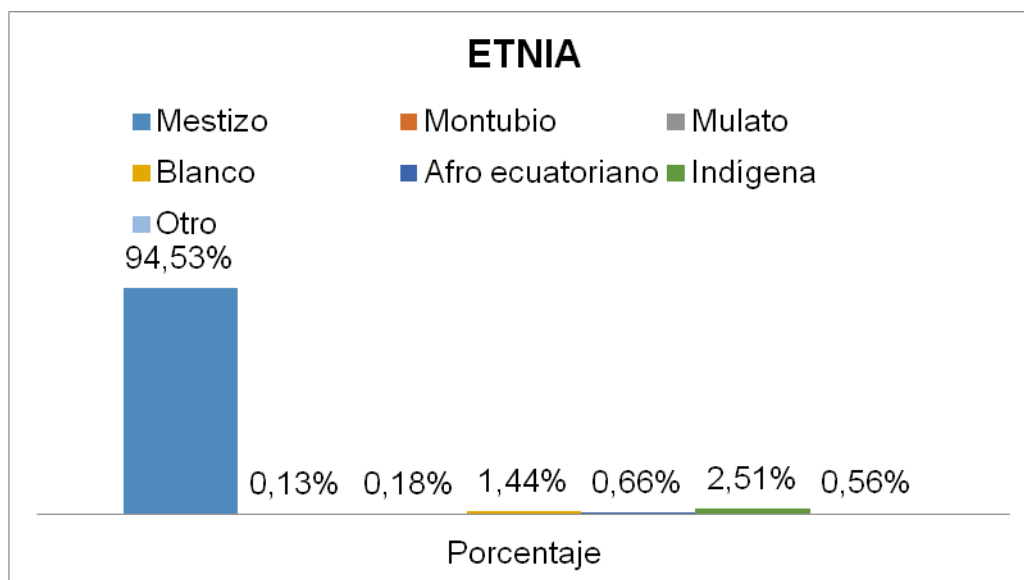
**TABLA 5.** Etnia.

Etnia	Frecuencia	Porcentaje
Mestizo	3735	94,53
Montubio	5	0,13
Mulato	7	0,18
Blanco	57	1,44
Afro ecuatoriano	26	0,66
Indígena	99	2,51
Otro	22	0,56
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 5.** Etnia



Fuente. Tabla 5.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** La etnia hace referencia al conjunto de personas que pertenecen a una misma raza generalmente pertenecen a una misma comunidad, en el Ecuador la población es mayoritariamente mestiza. Con relación a ello la tabla y gráfico 5, demuestran que de los estudiantes encuestados el 94,53% se consideran mestizos, el 0,13% montubio, el 0,18% mulato, el 1,44% Blanco, el 0,66% Afro ecuatoriano, el 2,51% indígena distribuido como: cañarí el 1,82%, Otavalo el 0,05%, Saraguro el 0,48% y Shuar el 0,15%; y el 0,56% restantes manifestaron el indicador otro.

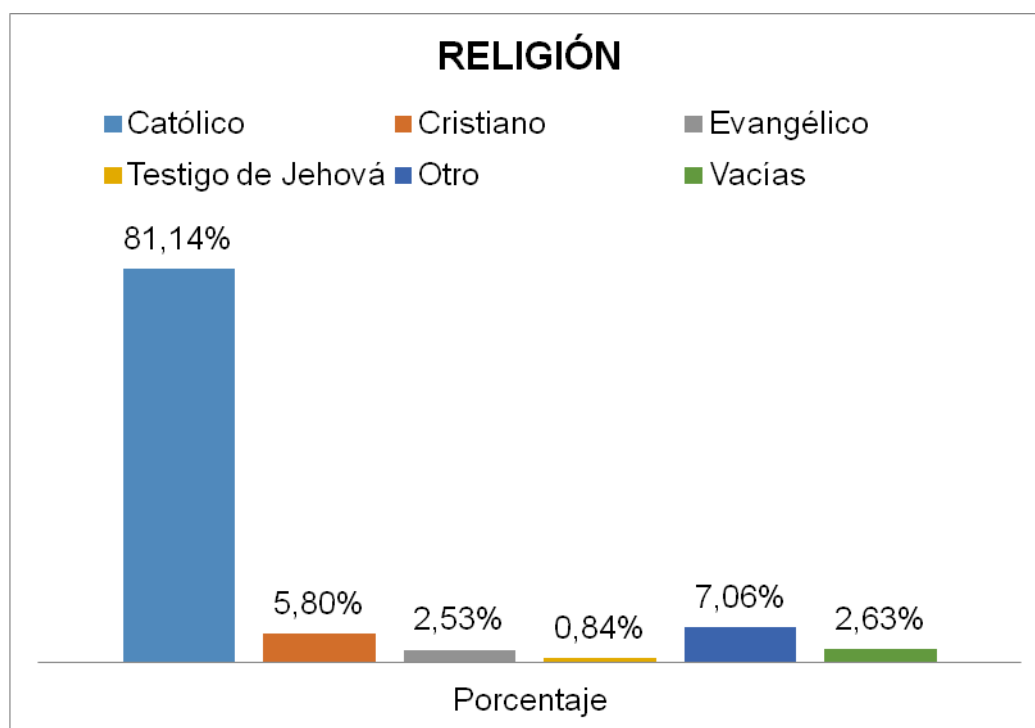
**TABLA 6.** Religión

Religión	Frecuencia	Porcentaje
Católico	3206	81,14
Cristiano	229	5,80
Evangélico	100	2,53
Testigo de Jehová	33	0,84
Otro	279	7,06
Vacías	104	2,63
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 6.** Religión



Fuente. Tabla 6.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** Observamos en la tabla y gráfico 6, que del total de encuestados el mayor porcentaje se declara católico con el 81,14%, seguidos del 5,80% cristiano, el 2,53% evangélico, el 0,84% testigos de Jehová, el 7,06% tiene otra religión que no ha sido especificada y el 2,63% restantes no contestan esta pregunta, pudiendo o no declararse creyente pero sin adherirse a una religión en particular.

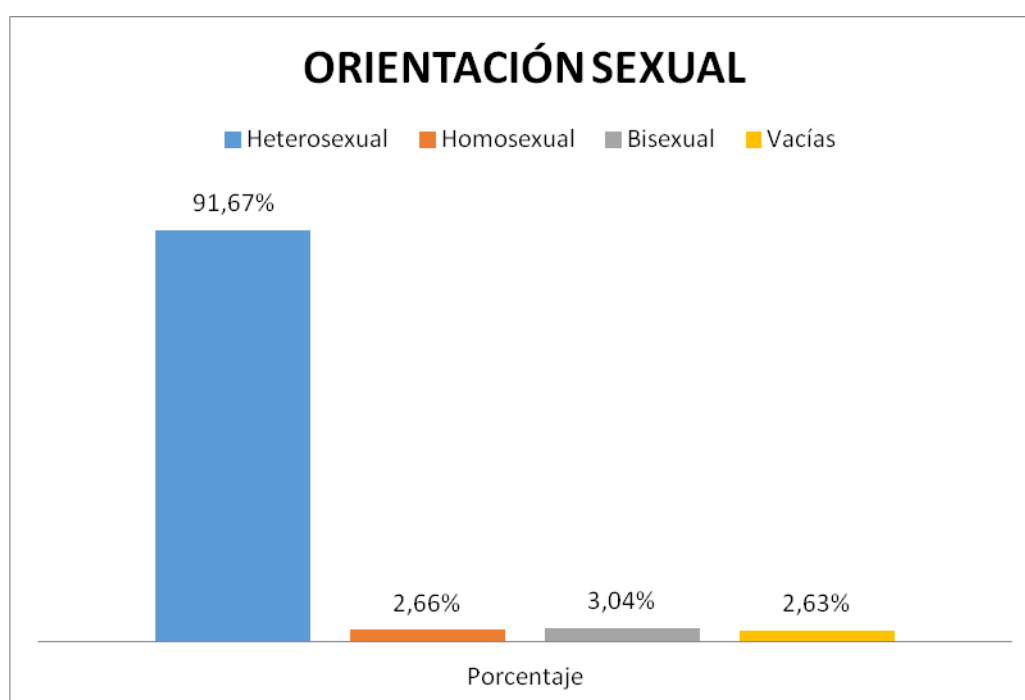
**TABLA 7.** Orientación sexual.

Orientación sexual	Frecuencia	Porcentaje
Heterosexual	3622	91,67
Homosexual	105	2,66
Bisexual	120	3,04
Vacías	104	2,63
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 7.** Orientación sexual.



Fuente. Tabla 7.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** La tendencia sexual o inclinación sexual, es el patrón de atracción sexual, emocional o amorosa de las personas definidas por su sexo. Observando la tabla y gráfico 7, se aprecia que del total de encuestados el mayor porcentaje se consideran heterosexual con el 91,67%, seguido el 3,04% que son bisexual, el 2,66% son homosexual, y mientras que el 2,63% no contestan esta pregunta.

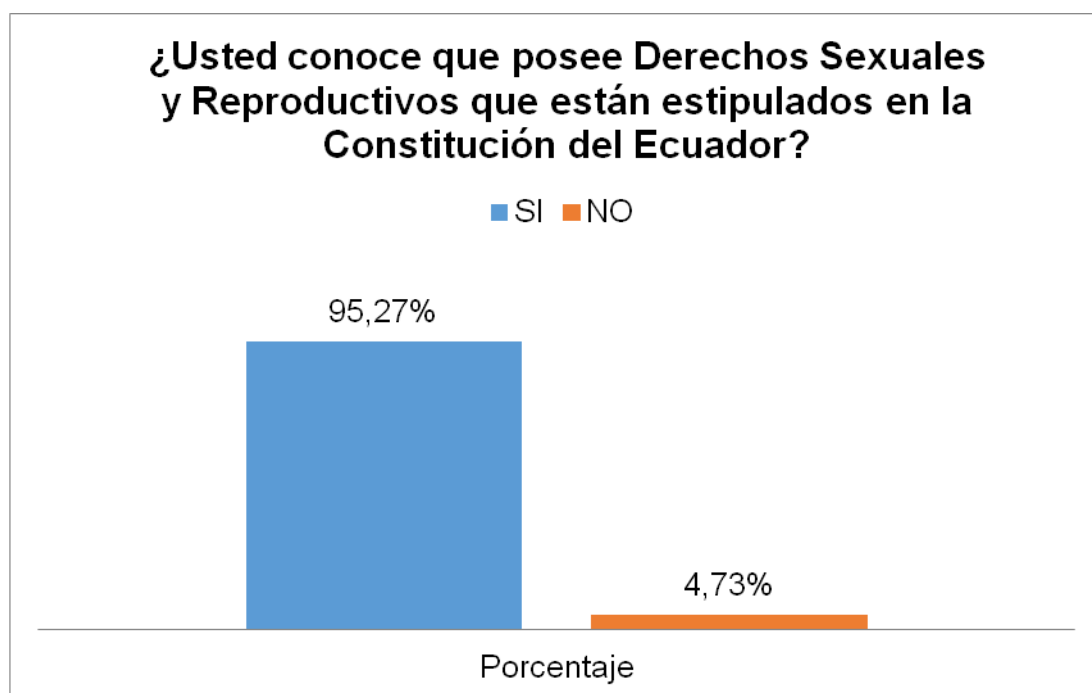
**TABLA 8.** ¿Usted conoce que posee Derechos Sexuales y Reproductivos que están estipulados en la Constitución del Ecuador?

¿Usted conoce que posee Derechos Sexuales y Reproductivos que están estipulados en la Constitución del Ecuador?	Frecuencia	Porcentaje
SI	3764	95,27
NO	187	4,73
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 8.** ¿Usted conoce que posee Derechos Sexuales y Reproductivos que están estipulados en la Constitución del Ecuador?



Fuente. Tabla 8.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** La tabla y gráfico 8, dónde la pregunta hace referencia si los estudiantes conocen que poseen DS y DR descritos en la Constitución de la República, mostrándose así que el mayor porcentaje sabe que posee DS y DR con el 95,27% y apenas el 4,73% no saben.

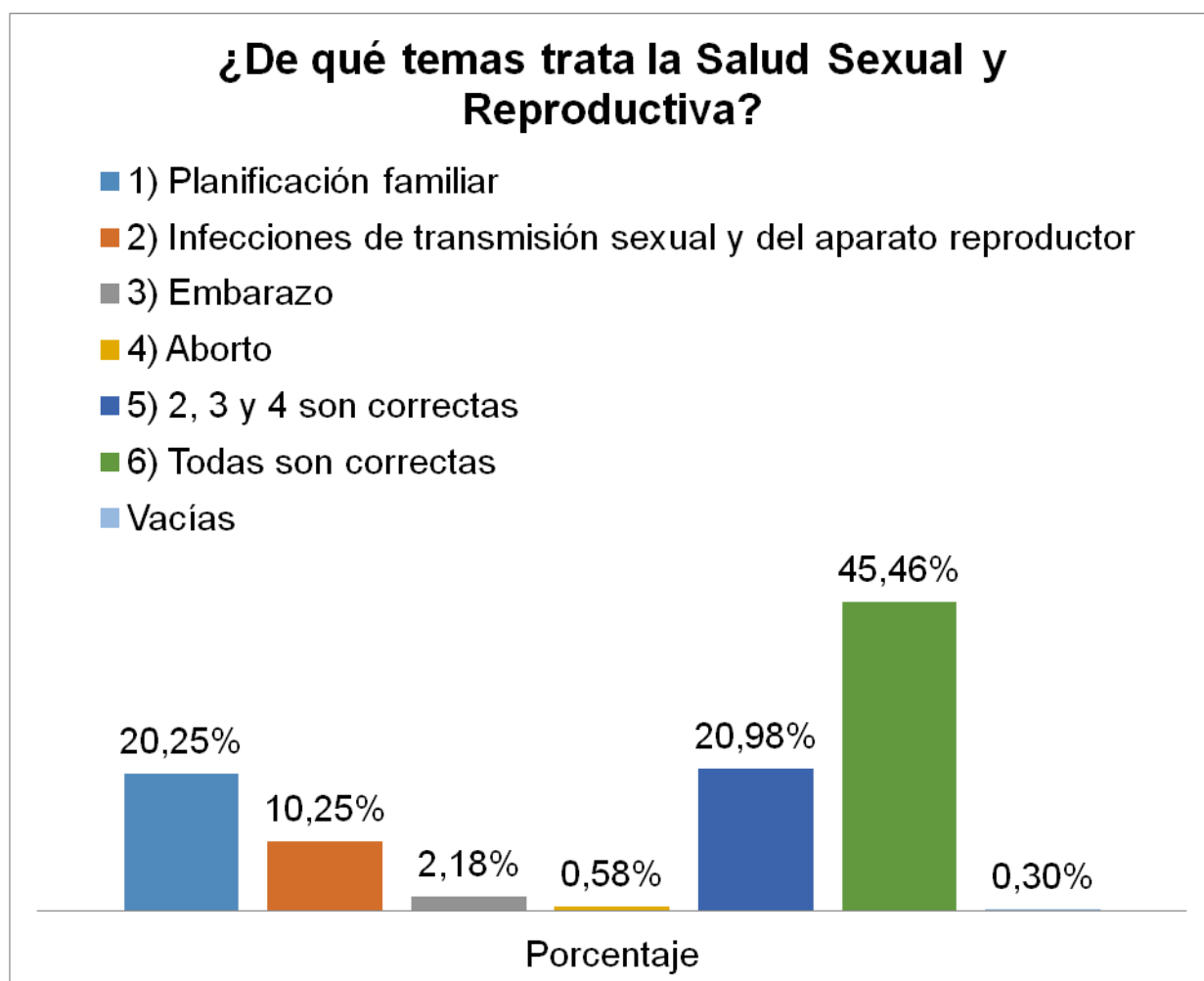
**TABLA 9.** ¿De qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva?

¿De qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva?	Frecuencia	Porcentaje
Planificación familiar	800	20,25
Infecciones de transmisión sexual y del aparato reproductor	405	10,25
Embarazo	86	2,18
Aborto	23	0,58
2, 3 y 4 son correctas	829	20,98
Todas son correctas	1796	45,46
Vacías	12	0,30
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 9.** ¿De qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva?



Fuente. Tabla 9.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

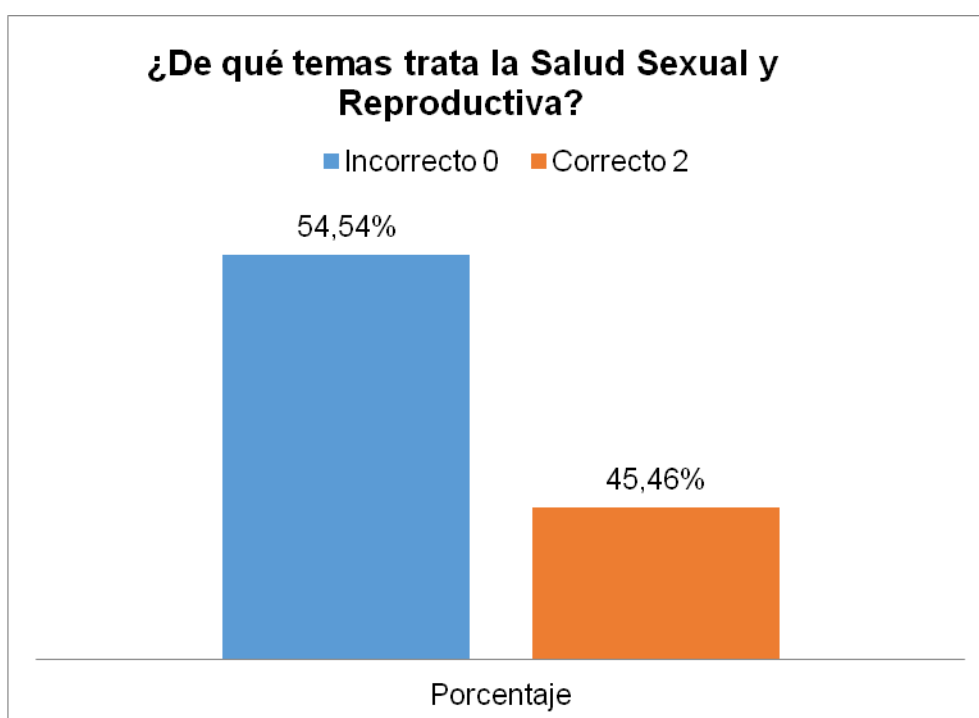
**TABLA 9.1.** ¿De qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva?

¿De qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva?	Frecuencia	Porcentaje
Incorrecto 0	2155	54,54
Correcto 2	1796	45,46
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 9.1.** ¿De qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva?



Fuente. Tabla 9.1.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** La tabla y gráfico 9, dónde la pregunta hace referencia de qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva. Los estudiantes responden lo siguiente: el 20,25% responde la opción 1) planificación familiar, el 10,25% 2) infecciones de transmisión sexual y del aparato reproductor, el 2,18% 3) embarazo, el 0,58% 4) aborto, el 20,98% 5) 2, 3 y 4 son correctas, 45,46% contesta 6) todas son correctas y el 0,30% no contesta, por lo tanto en el gráfico 9.1 se puede ver que del total de los/las estudiantes el 54.54% tienen 0 y el 45,46% tienen 2. Observándose que existe un limitado predominio que los estudiantes no saben sobre esta pregunta.

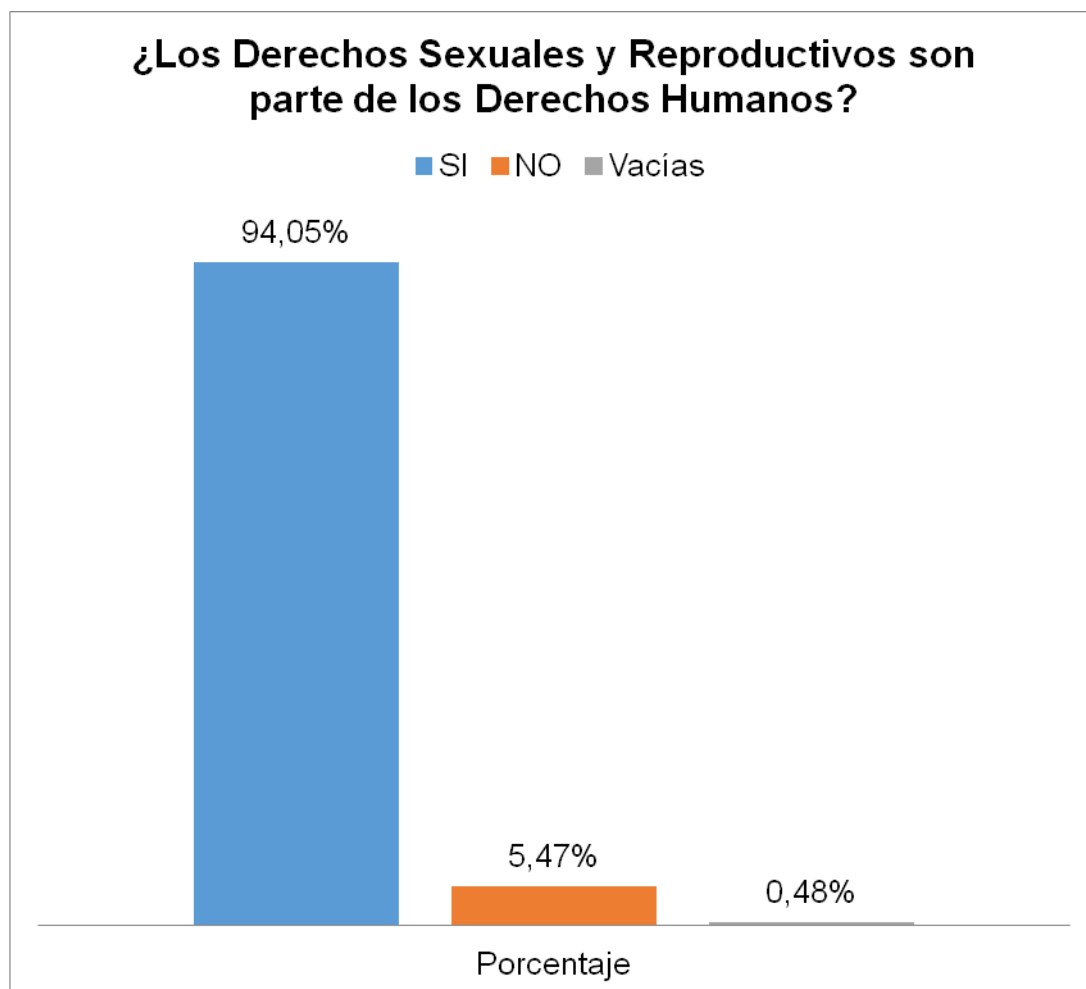
**TABLA 10.** ¿Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos?

¿Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos?	Frecuencia	Porcentaje
SI	3716	94,05
NO	216	5,47
Vacías	19	0,48
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 10.** Pregunta 3 de la encuesta.



Fuente. Tabla 10.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**TABLA 10.1.** ¿Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos?

¿Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos?	Frecuencia	Porcentaje
Incorrecto	235	5,95
Correcto	3716	94,05
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.  
 Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 10.1.** ¿Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos?



Fuente. Tabla 10.1.  
 Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** Los Derechos Humanos son inherentes al ser humano, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, religión o cualquier otra condición. En la tabla y gráfico 10 se observa que el mayor porcentaje contesta que los DS y DR si son parte de los DDHH con el 94,05%, apenas el 5,47 % dice que no y mientras que el 0,48% no contesta. Por lo tanto en el gráfico 10.1 demuestra que el 5,95 % tienen 0 y el 94,05% tienen 2 ,siendo la mayoría de estudiantes que han contestado correctamente.

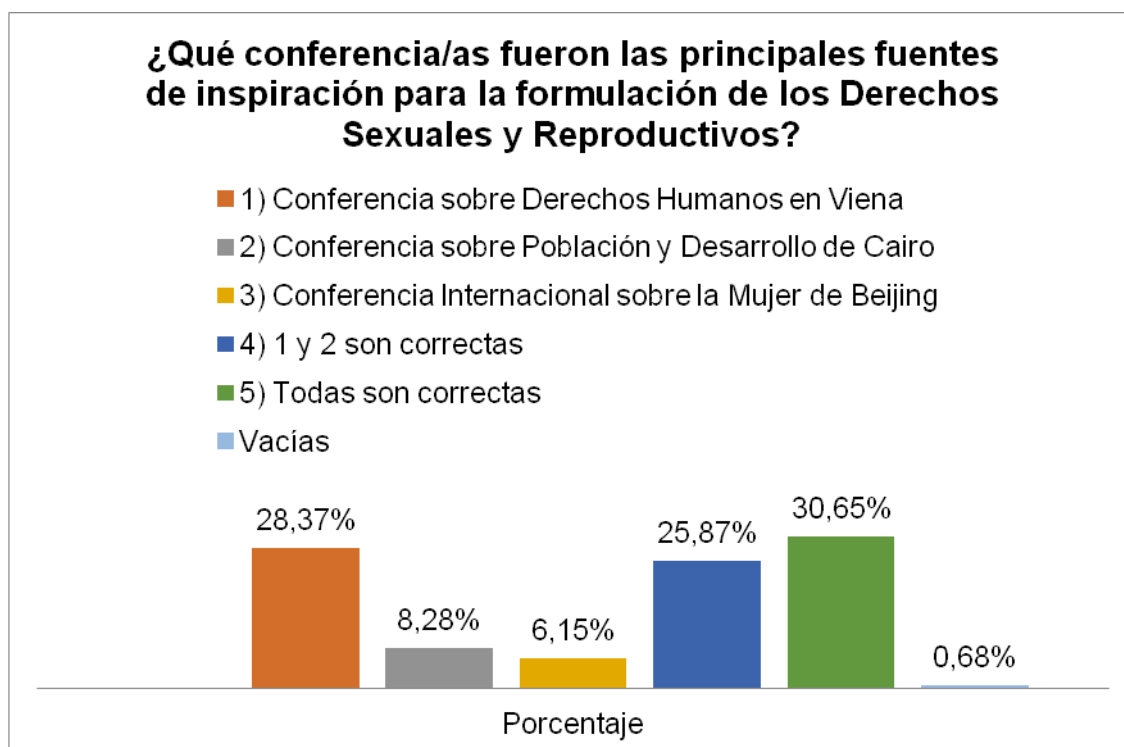
**TABLA 11.** ¿Qué conferencia/as fueron las principales fuentes de inspiración para la formulación de los Derechos Sexuales y Reproductivos?

¿Qué conferencia/as fueron las principales fuentes de inspiración para la formulación de los Derechos Sexuales y Reproductivos?	Frecuencia	Porcentaje
Conferencia sobre Derechos Humanos en Viena	1121	28,37
Conferencia sobre Población y Desarrollo de Cairo	327	8,28
Conferencia Internacional sobre la Mujer de Beijing	243	6,15
1 y 2 son correctas	1022	25,87
Todas son correctas	1211	30,65
Vacías	27	0,68
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 11.** ¿Qué conferencia/as fueron las principales fuentes de inspiración para la formulación de los Derechos Sexuales y Reproductivos?



Fuente. Tabla 11.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

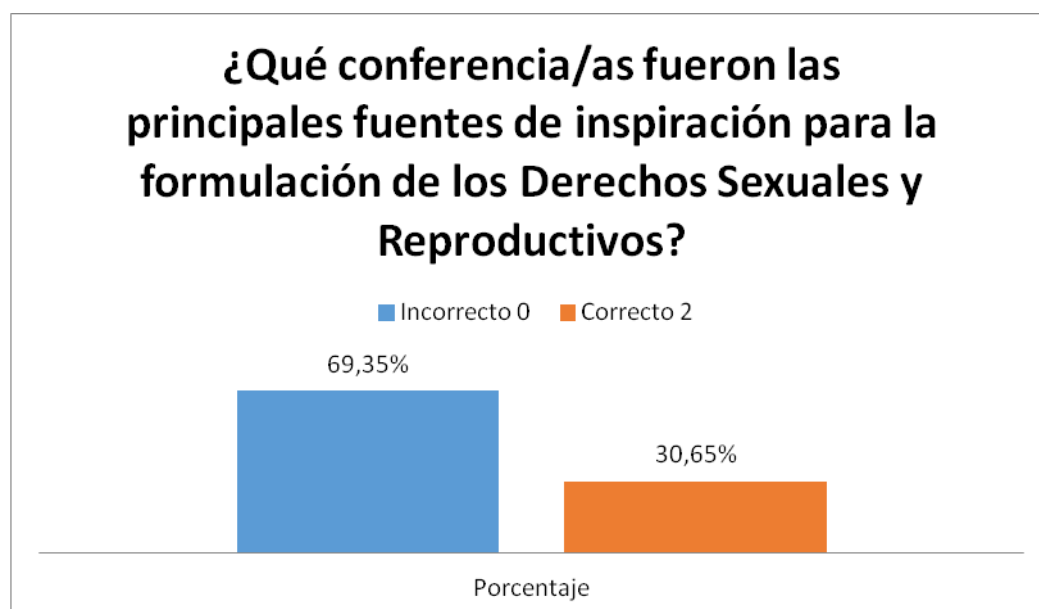
**TABLA 11.1.** ¿Qué conferencia/as fueron las principales fuentes de inspiración para la formulación de los Derechos Sexuales y Reproductivos?

¿Qué conferencia/as fueron las principales fuentes de inspiración para la formulación de los Derechos Sexuales y Reproductivos?	Frecuencia	Porcentaje
Incorrecto	2740	69,35
Correcto	1211	30,65
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 11.1.** ¿Qué conferencia/as fueron las principales fuentes de inspiración para la formulación de los Derechos Sexuales y Reproductivos?



Fuente. Tabla 11.1.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** Los Derechos Sexuales y Reproductivos se vinculan a los Derechos Humanos, los cuales fueron tratados en diferentes conferencias. En este sentido se preguntó a los estudiantes cuáles fueron dichas conferencias. En tabla y gráfico 11, de los estudiantes encuestados el 28,37% manifiesta la opción 1) Conferencia sobre Derechos Humanos en Viena, el 8,28% 2) Conferencia sobre Población y Desarrollo de Cairo, 6,15% 3) Conferencia Internacional sobre la Mujer en Beijing, el 25,87% 4) 1 y 2 son correctas, el 30,65% 5) Todas son correctas y el 0,68 no contestan. Entonces en el gráfico 11.1 podemos observar que el 30,65% tienen 2, y el 69,35% tienen 0, siendo la mayor parte de estudiantes que no han contestado correctamente.

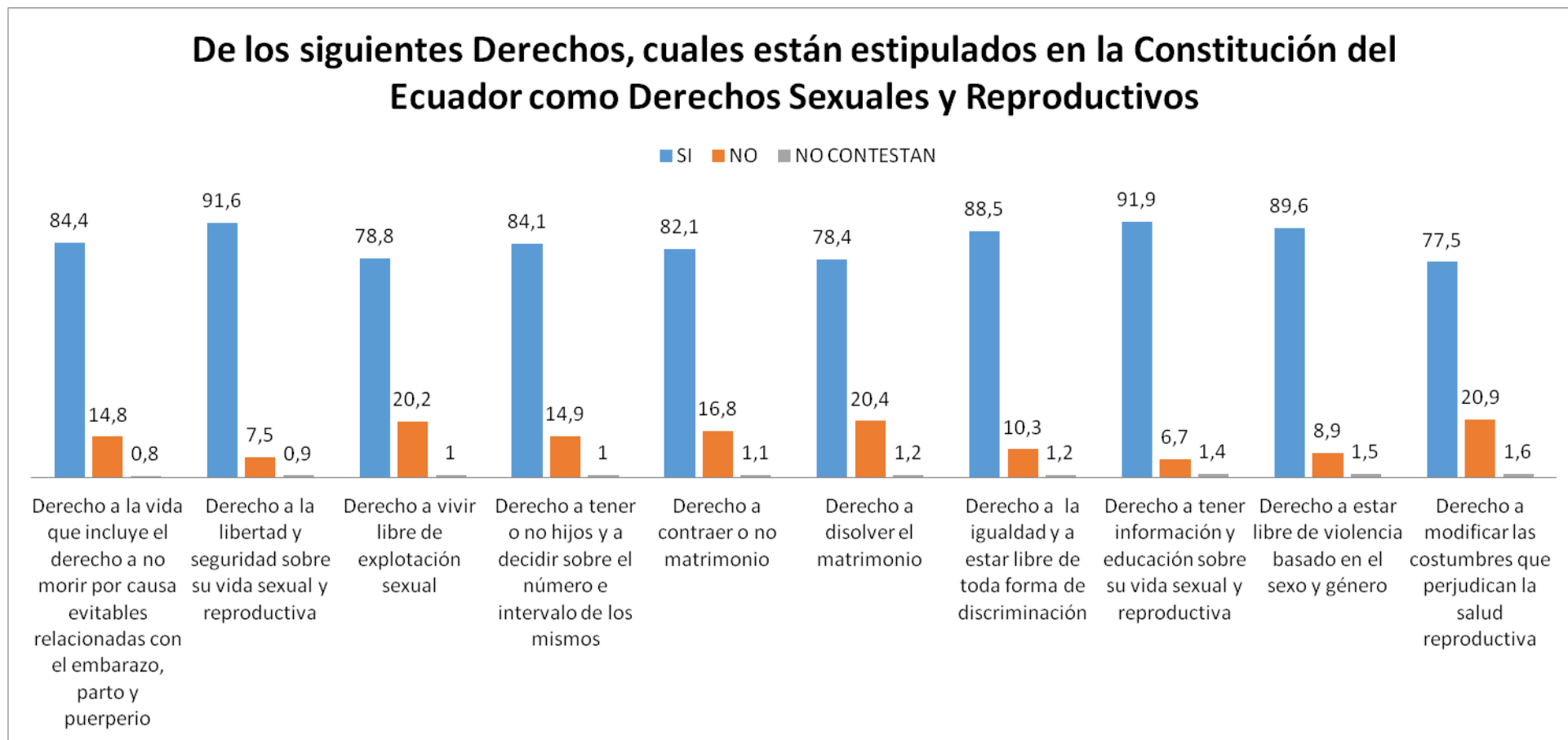
**TABLA 12.** De los siguientes Derechos, cuales están estipulados en la Constitución del Ecuador como Derechos Sexuales y Reproductivos

<b>De los siguientes Derechos, cuales están estipulados en la Constitución del Ecuador como Derechos Sexuales y Reproductivos</b>						
<b>DERECHOS</b>	<b>SI</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>NO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>NO CONTESTAN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Derecho a la vida que incluye el derecho a no morir por causa evitables relacionadas con el embarazo, parto y puerperio	3336	84,4	585	14,8	30	0,8
Derecho a la libertad y seguridad sobre su vida sexual y reproductiva	3619	91,6	295	7,5	37	0,9
Derecho a vivir libre de explotación sexual	3112	78,8	800	20,2	39	1
Derecho a tener o no hijos y a decidir sobre el número e intervalo de los mismos	3321	84,1	589	14,9	41	1
Derecho a contraer o no matrimonio	3242	82,1	664	16,8	45	1,1
Derecho a disolver el matrimonio	3099	78,4	806	20,4	46	1,2
Derecho a la igualdad y a estar libre de toda forma de discriminación	3498	88,5	405	10,3	48	1,2
Derecho a tener información y educación sobre su vida sexual y reproductiva	3631	91,9	264	6,7	56	1,4
Derecho a estar libre de violencia basado en el sexo y género	3539	89,6	352	8,9	60	1,5
Derecho a modificar las costumbres que perjudican la salud reproductiva	3061	77,5	827	20,9	63	1,6

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 12.** De los siguientes Derechos, cuales están estipulados en la Constitución del Ecuador como Derechos Sexuales y Reproductivos



Fuente: Tabla 12.  
 Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

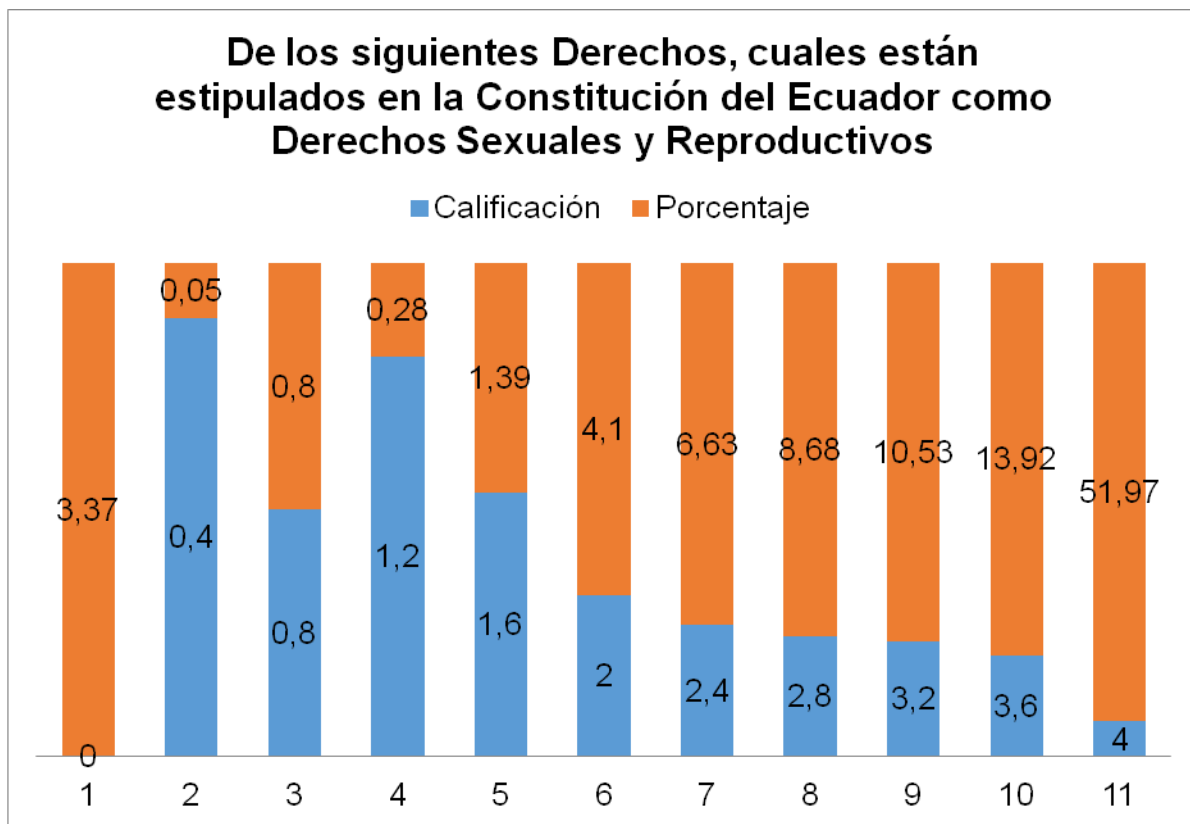
**TABLA 12.1.** De los siguientes Derechos, cuales están estipulados en la Constitución del Ecuador como Derechos Sexuales y Reproductivos

<b>De los siguientes Derechos, cuales están estipulados en la Constitución del Ecuador como Derechos Sexuales y Reproductivos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
0	133	3,37
0,40	2	0,05
0,80	3	0,80
1,20	11	0,28
1,60	55	1,39
2	162	4,10
2,40	262	6,63
2,80	343	8,68
3,20	416	10,53
3,60	550	13,92
4	2014	51,97
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 12.1.** De los siguientes Derechos, cuales están estipulados en la Constitución del Ecuador como Derechos Sexuales y Reproductivos



Fuente. Tabla 12.1.  
Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** La Constitución de la República de Ecuador, Título II de los Derechos. Capítulo primero, Artículo 32, sección primero Salud, sobre DS y DR. Se pregunta a los estudiantes de una lista de Derechos cuales están estipulados dentro de la Constitución de la República. Los estudiantes contestan lo siguiente: En relación al derecho a la vida, numerado como derecho 1, el 84,4% dice que si es un derecho, el 14,8% dice que no, el 0,8% no contesta, Derecho 2 el 91,6% dice que sí, el 7,5% no, el 0,9% no contesta, Derecho 3 el 78,8% si, el 20,02% no y el 1% no contesta, el Derecho 4 el 84,1% si, el 14,9% no y el 1 no contestan, Derecho 5 el 82,1 si, el 16,8 no y el 1,1 no contestan, el Derecho 6 el 78,4% si, el 20,4% no y el 1,1% no contesta, Derecho 7 el 88,5% si, el 10,3 no y el 1,2 no contesta, Derecho 8 el 91,9% si, el 6,7% no y el 1,4% no contesta, Derecho 9 el 89,6% si, el 8,9% no y el 1,5% no contesta y el Derecho 10 el 77,5% si, el 20,9% no y el 1,6% no contestan. Por lo tanto en el gráfico 12.1 podemos apreciar que el 3,37% tiene 0, el 0,5%

tiene 0,40, el 0,08% tiene 0,80, el 0,28% tiene 1,20, el 1,39% tiene 1,60, el 4,10% tiene 2, el 6,63% tiene 2,40, el 8,68% tiene 2,80, el 10,53% tiene 3,20, el 13, 92% tiene 3,60 y el 50,97% tiene 4, por lo que se puede ver que la mayor parte de estudiantes si identifican los DS y DR.

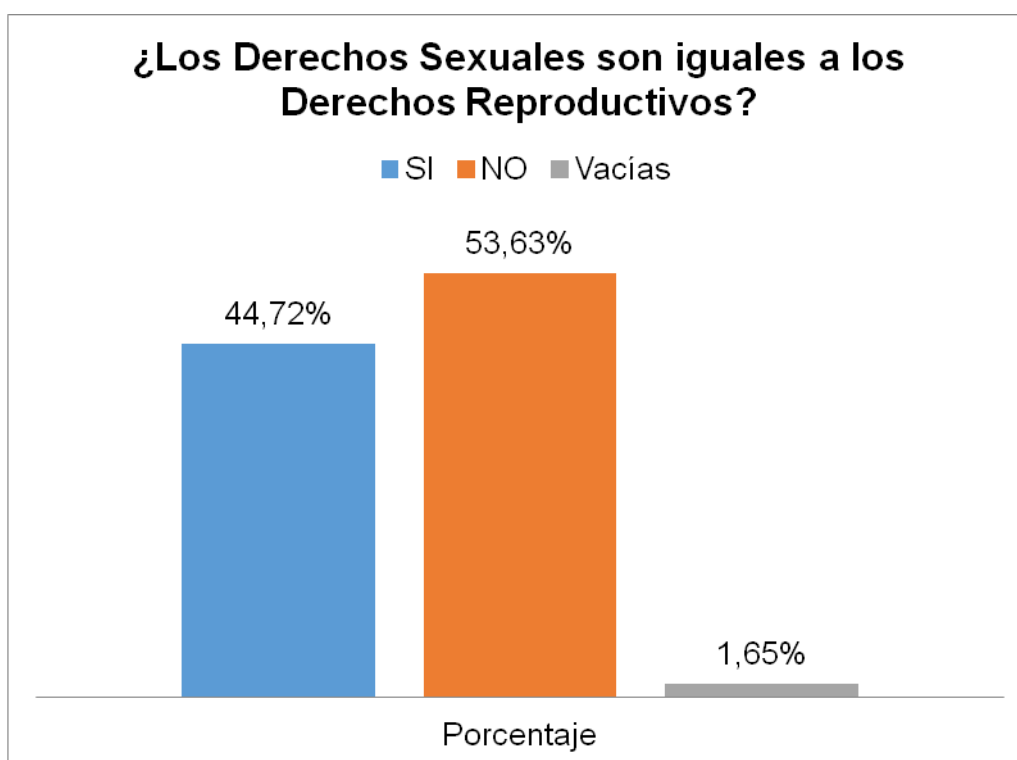
**TABLA 13.** ¿Los Derechos Sexuales son iguales a los Derechos Reproductivos?

¿Los Derechos Sexuales son iguales a los Derechos Reproductivos?	Frecuencia	Porcentaje
SI	1767	44,72
NO	2119	53,63
Vacías	65	1,65
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 13.** ¿Los Derechos Sexuales son iguales a los Derechos Reproductivos?



Fuente. Tabla 13.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

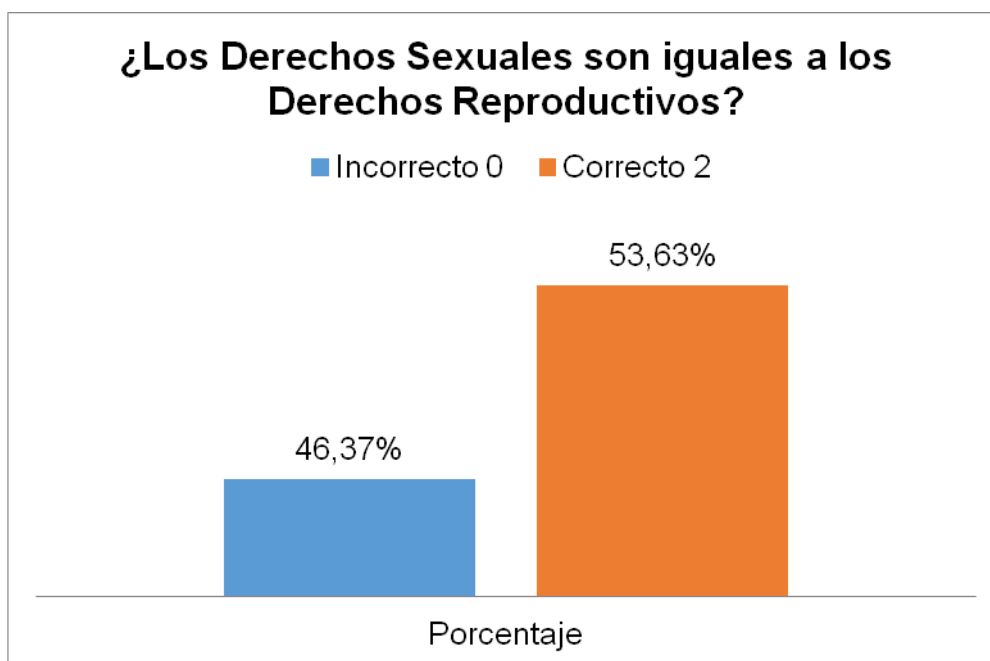
**TABLA 13.1.** ¿Los Derechos Sexuales son iguales a los Derechos Reproductivos?

¿Los Derechos Sexuales son iguales a los Derechos Reproductivos?	Frecuencia	Porcentaje
Incorrecto	1832	46,37
Correcto	2119	53,63
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 13.1.** ¿Los Derechos Sexuales son iguales a los Derechos Reproductivos?



Fuente. Tabla 13.1.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** Los Derechos Sexuales es el Derecho que tienen las personas a expresar su propia sexualidad sin ningún tipo de discriminación; los Derechos Reproductivos son los Derechos de todas las personas a decidir de manera libre y responsable el número y espaciamiento de hijos. Se preguntó si conocían y diferenciaban estos dos conceptos: En la tabla y gráfico anterior el 44,72% dicen que si son iguales, y más de la mitad (53,63%) manifiestan que no, y el 1,65% no contestan. Por esta razón en la tabla y gráfico 13.1 se aprecia que el 53,63% tienen 2, y el 46,37% tienen 0.

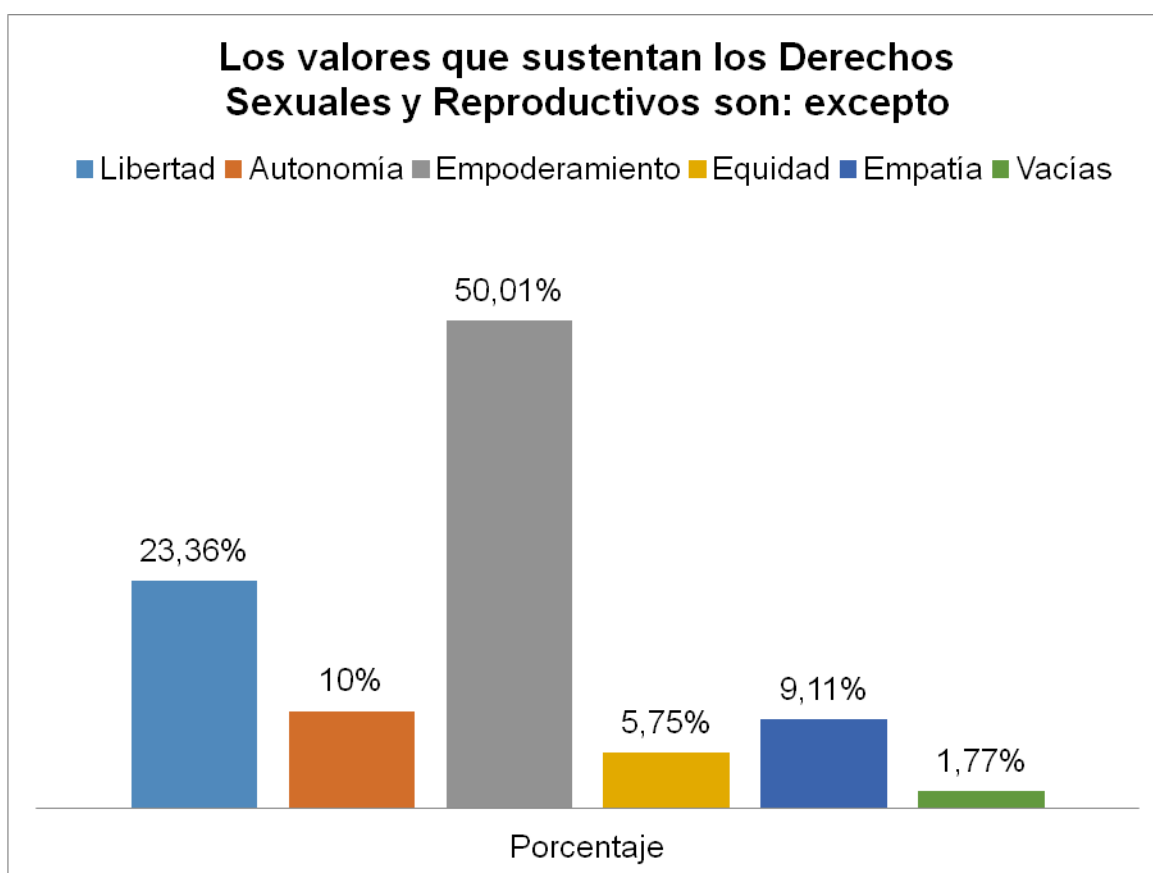
**TABLA 14.** Los valores que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos son: excepto

<b>Los valores que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos son: excepto</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Libertad	923	23,36
Autonomía	395	10,00
Empoderamiento	1976	50,01
Equidad	227	5,75
Empatía	360	9,11
Vacías	70	1,77
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 14.** Los valores que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos son: excepto



Fuente. Tabla 14.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**TABLA 14.1.** Los valores que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos son: excepto

Los valores que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos son: excepto	Frecuencia	Porcentaje
Incorrecto	3591	90,89
Correcto	360	9,11
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 14.1.** Los valores que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos son: excepto



Fuente. Tabla 14.1.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** El Plan Nacional de Buen Vivir 2017-2021, establece un conjunto de valores aplicados a los DS y DR. En la encuesta aplicada se detalla un listado de valores de los cuales el estudiante debía identificar el valor incorrecto. Los resultados fueron los siguiente: el 23,36% de los estudiantes encuestados contestan la opción 1) Libertad, el 10,00% 2) Autonomía, el 50,01% 3) Empoderamiento, el 5,75% 4) Equidad, el 9,11% 5) Empatía y el 1,77% no contestan. Por lo tanto en la tabla y gráfico 14.1 podemos apreciar que el 90,89% tienen 0, y el 9,11% tienen 2, por lo que se puede observar que del

total de encuestados un mayor porcentaje de estudiantes tienen desconocimiento a cerca de los valores que sustenta los DS y DR.

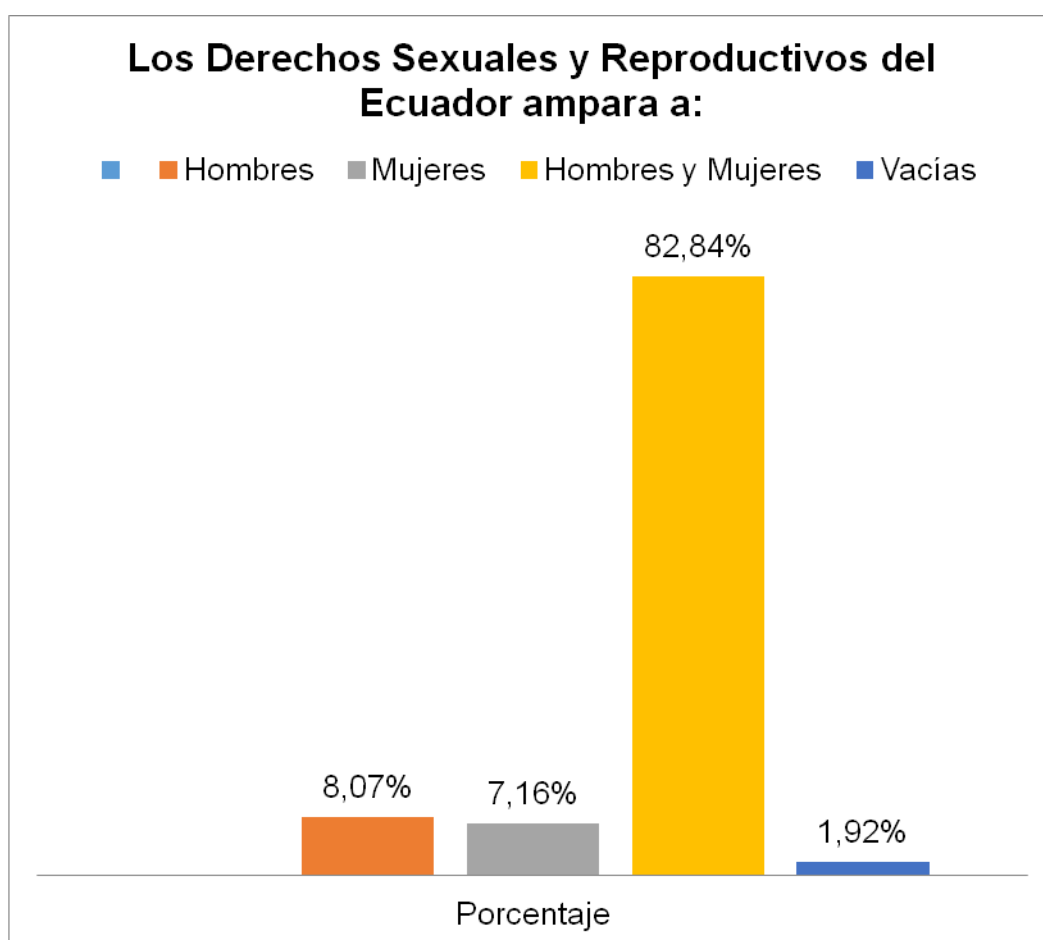
**TABLA 15.** Los Derechos Sexuales y Reproductivos del Ecuador ampara a:

<b>Los Derechos Sexuales y Reproductivos del Ecuador ampara a:</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombres	319	8,07
Mujeres	283	7,16
Hombres y mujeres	3273	82,84
Vacías	76	1,92
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 15.** Los Derechos Sexuales y Reproductivos del Ecuador ampara a:



Fuente. Tabla 15.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

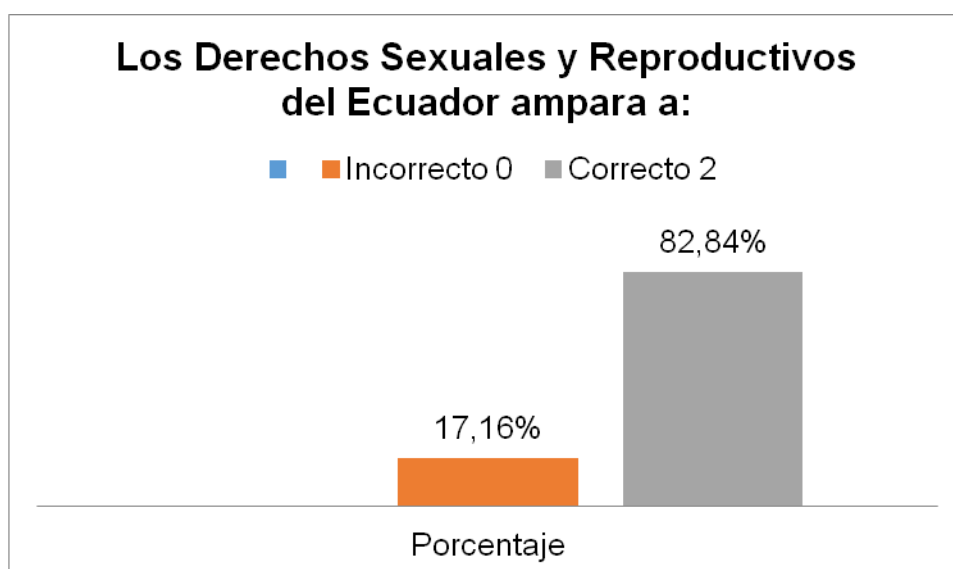
**TABLA 15.1.** Los Derechos Sexuales y Reproductivos del Ecuador ampara a:

<b>Los Derechos Sexuales y Reproductivos del Ecuador ampara a:</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Incorrecto	678	17,16
Correcto	3273	82,84
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 15.1.** Los Derechos Sexuales y Reproductivos del Ecuador ampara a:



Fuente. Tabla 15.1.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** Los DS y DR amparados en la Constitución de la República Art. 32 sección primera salud, establece como uno de sus principios la equidad por lo que se preguntó a los estudiantes sobre a quienes amparan estos Derechos refiriéndonos a hombres y mujeres; en esta sentido los estudiantes contestan lo siguiente: el 8,07% responde que solo ampara a hombres, el 7,16% a mujeres, el 83,84% a hombres y mujeres. Por consiguiente en la tabla y gráfico 15.1 se puede apreciar que el 82,84% tienen 2, y el 17,16% tienen 0, existiendo un mínimo porcentaje de los/las estudiantes que no conocen a quienes ampara estos Derechos.

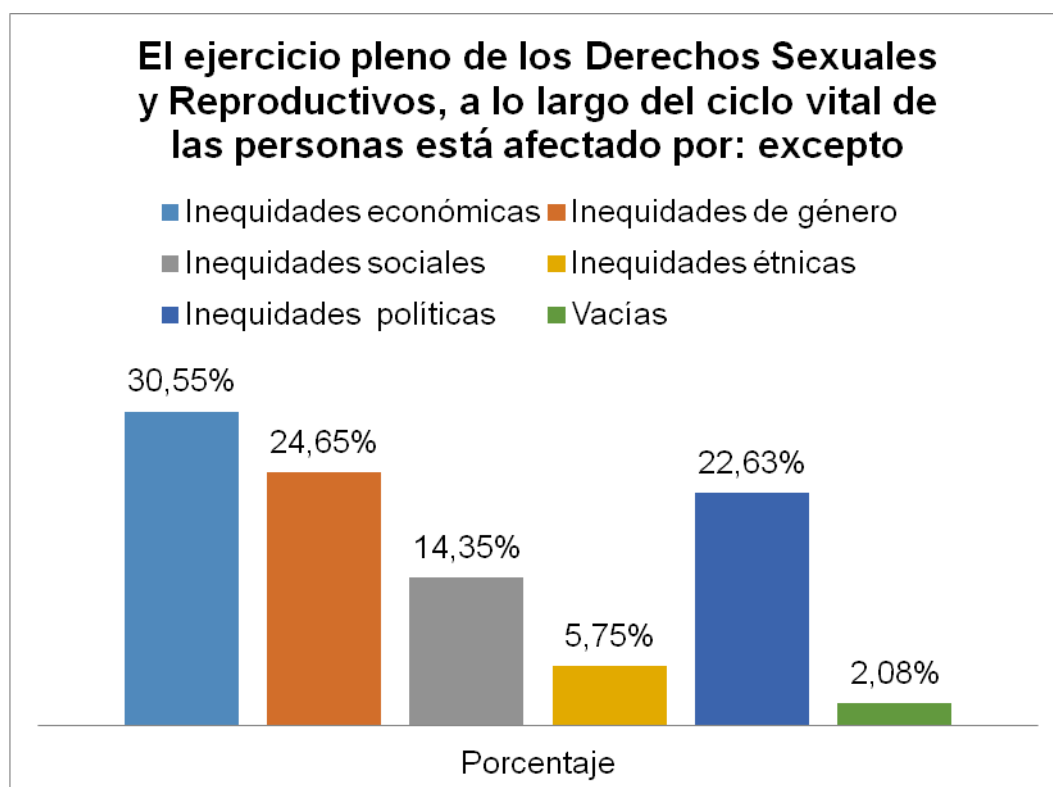
**TABLA 16.** El ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas está afectado por: excepto

<b>El ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas está afectado por: excepto</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Inequidades económicas	1207	30,55
Inequidades de género	974	24,65
Inequidades sociales	567	14,35
Inequidades étnicas	227	5,75
Inequidades políticas	894	22,63
Vacías	82	2,08
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 16.** El ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas está afectado por: excepto



Fuente. Tabla 16.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

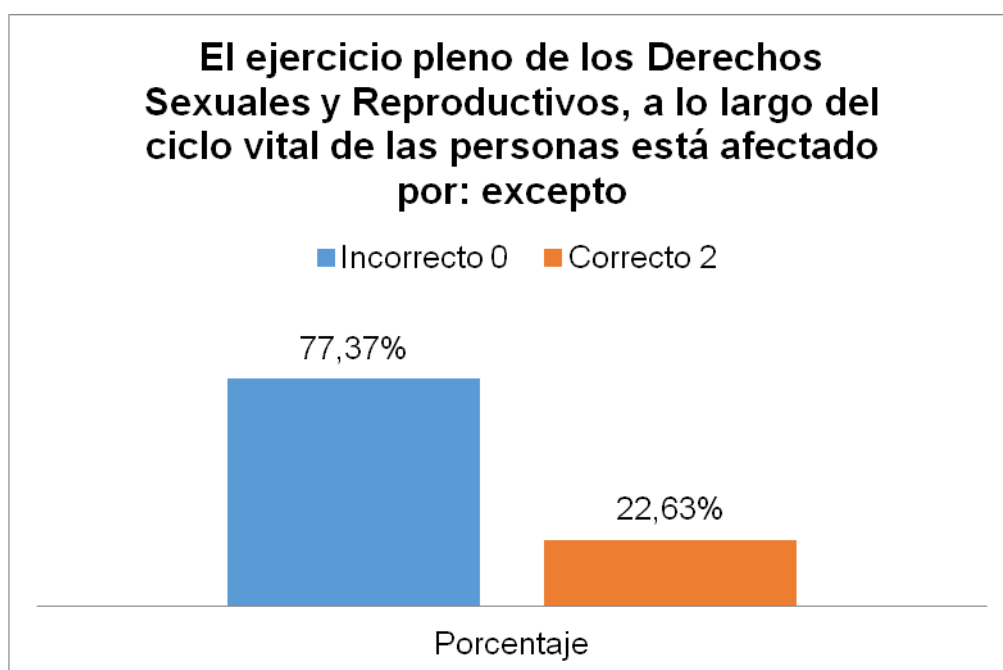
**TABLA 16.1.** El ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas está afectado por: excepto

<b>El ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas está afectado por: excepto</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Incorrecto 0	3057	77,37
Correcto 2	894	22,63
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 16.1.** El ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas está afectado por: excepto



Fuente. Tabla 16.1.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** Al preguntar sobre los obstáculos que no permiten el cumplimiento pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos los estudiantes contestan lo siguiente: el 30,55% contestan la opción 1) Inequidades económicas, el 24,65% 2) Inequidades de género, el 14,35% 3) Inequidades sociales, el 5,75% 4) Inequidades éticas, el 22,63% 5) Inequidades políticas y el 2,08% no responden. Por ello se demuestra en la tabla y gráfico 16.1 que el 77,37% tienen 0, y el 22,63% tienen 2, siendo este el menor porcentaje de estudiantes que conoce la respuesta correcta.

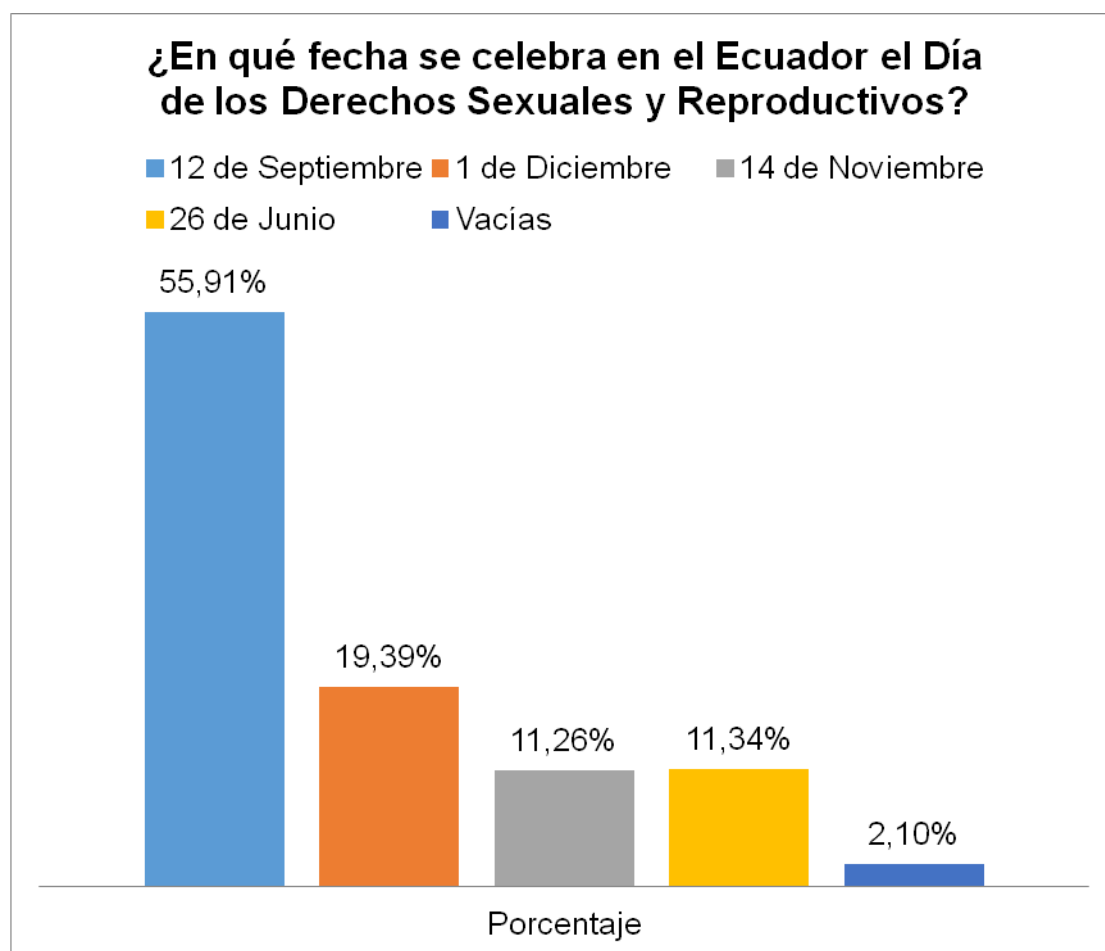
**TABLA 17.** ¿En qué fecha se celebra en el Ecuador el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos?

¿En qué fecha se celebra en el Ecuador el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos?	Frecuencia	Porcentaje
12 de Septiembre	2209	55,91
1 de Diciembre	766	19,39
14 de Noviembre	445	11,26
26 de Junio	448	11,34
Vacías	83	2,10
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 17.** ¿En qué fecha se celebra en el Ecuador el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos?



Fuente. Tabla 17.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

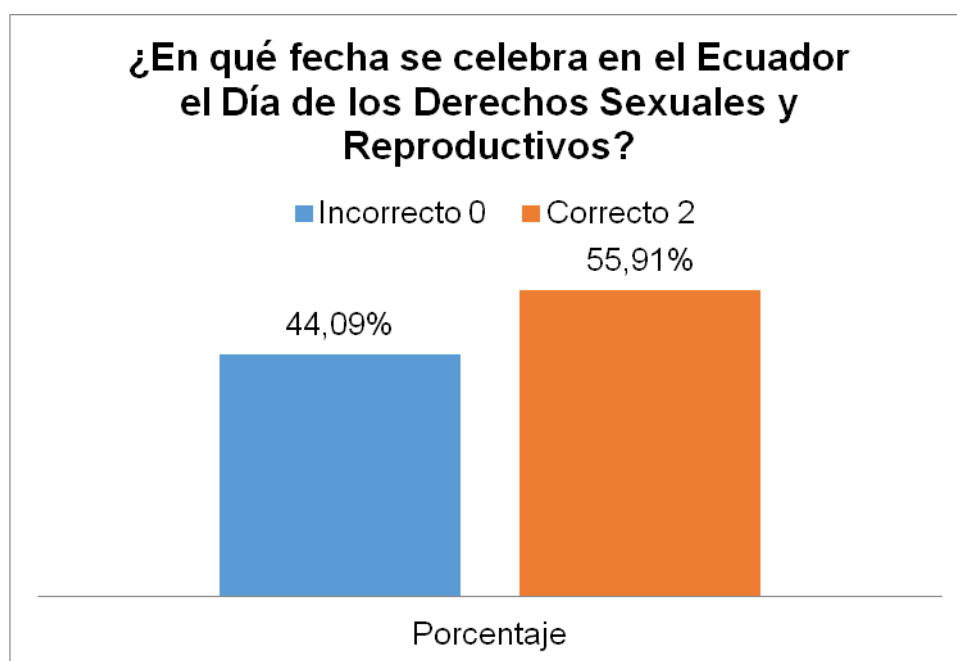
**TABLA 17.1.** ¿En qué fecha se celebra en el Ecuador el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos?

¿En qué fecha se celebra en el Ecuador el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos?	Frecuencia	Porcentaje
Incorrecto 0	1742	44,09
Correcto 2	2209	55,91
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 17.1.** ¿En qué fecha se celebra en el Ecuador el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos?



Fuente. Tabla 17.1.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** Se pregunta a los estudiantes si conocían la fecha en la que se celebra el día de los DS y DR, y se obtuvieron los siguientes resultados: 55,91% responde 12 de Septiembre, el 19,39% dicen el 1 de Diciembre, el 11,26% señala el 14 de Noviembre, el 11,34% indican el 26 de Junio y el 2,10% no responden. Por lo tanto se aprecia en la tabla y gráfico 17.1 que el 44,09% tienen 0, y el 55,91% tienen 2, por lo que se puede observar que existe un porcentaje mínimo de diferencia.

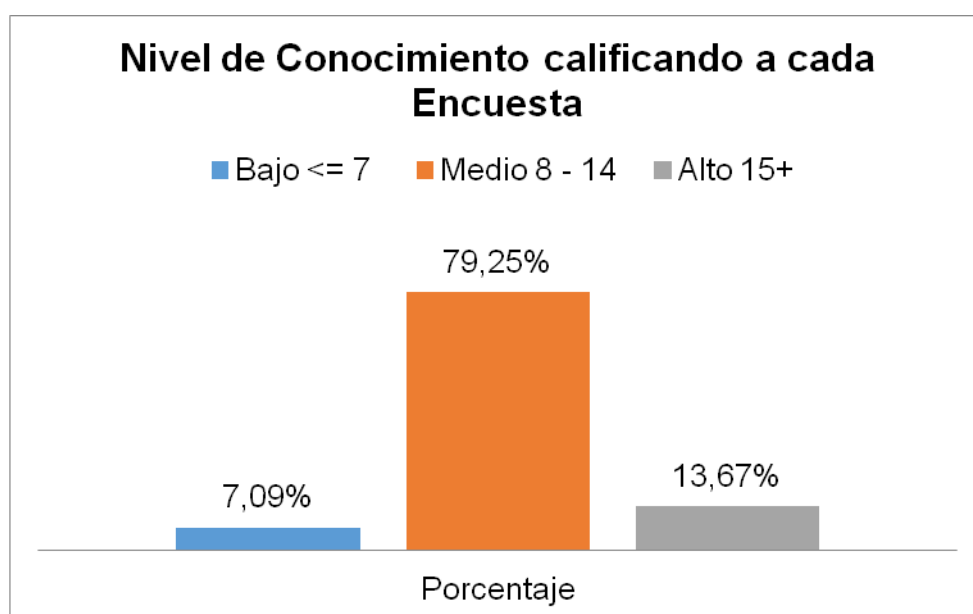
**TABLA 18.** Nivel de Conocimiento

<b>NIVEL DE CONOCIMIENTO CALIFICANDO A CADA ENCUESTA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Bajo <= 7	280	7,09
Medio 8 - 14	3131	79,25
Alto 15+	540	13,67
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 18.** Nivel de Conocimiento



Fuente. Tabla 18.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

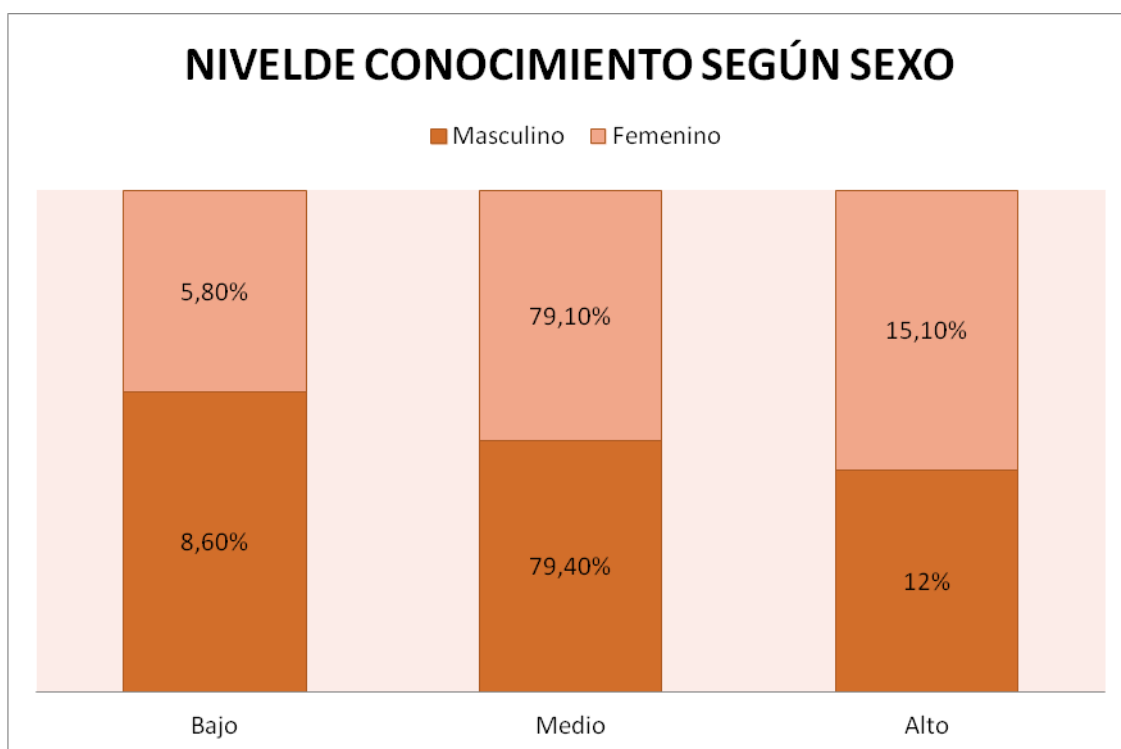
**Análisis:** En cuanto al nivel de conocimientos: una vez evaluadas las preguntas del cuestionario de la 2 a la 10, se puede observar en la tabla y gráfico 18 que del total de estudiantes que realizaron la encuesta el 7,09% tienen un nivel de conocimiento bajo, encontrándose en el rango menor a 7, el 79,25% tienen un nivel de conocimiento medio comprendido entre el rango 8-14 y el 13,67% tienen un nivel de conocimiento alto hallándose en el rango de 15 -20. Por lo que se puede observar que el mayor porcentaje de estudiantes muestra tener un nivel de conocimiento medio.

**TABLA 18.1** Nivel de Conocimiento Según Sexo

<b>NIVEL DE CONOCIMIENTO SEGÚN SEXO</b>		
<b>Nivel</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>
Bajo	8,60%	5,80%
Medio	79,40%	79,10%
Alto	12%	15,10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente. Encuesta.  
Autoras: Nancy González y Carlota Delgado

**GRAFICO 18.1:** Nivel de Conocimiento Según Sexo



Fuente. Tabla 18.1.  
Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** En la tabla y gráfico 18.1, se evidencia que el 15,10% de estudiante mujeres tienen un nivel de conocimiento alto, mayor al de los varones que es de un 12%; en el nivel de conocimiento medio los porcentajes son casi iguales, siendo un 79,10% para las mujeres y 79,40% para los hombres y el nivel de conocimiento bajo es mayor en el sexo masculino con el 8,60% que en el sexo femenino con el 5,80%. Observándose que existe predominio de conocimiento en el sexo femenino.

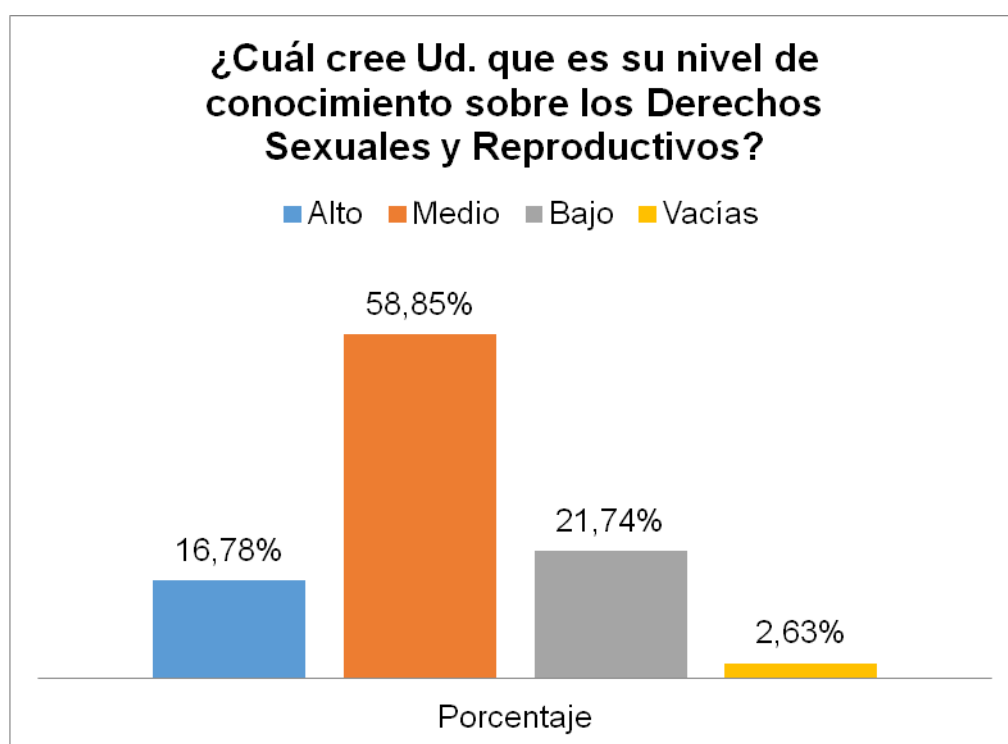
**TABLA 19.** Nivel de Conocimiento según Percepción del Estudiante

¿Cuál cree Ud. que es su nivel de conocimiento sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?	Frecuencia	Porcentaje
Alto	663	16,78
Medio	2325	58,85
Bajo	859	21,74
Vacías	104	2,63
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 19.** Nivel de Conocimiento Según Percepción del Estudiante



Fuente. Tabla 19.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** Se realizó una pregunta subjetiva a los/las estudiantes sobre su nivel de conocimiento. En la tabla y gráfico 19 se nota que el 16,78% dicen tener un nivel de conocimiento alto, el 58,85% medio, el 21,74% bajo y el 2,63% no contestan. Por ello se observa que el mayor porcentaje de estudiantes manifiestan tener un nivel de conocimiento medio que concuerda con la evaluación realizada en la investigación.

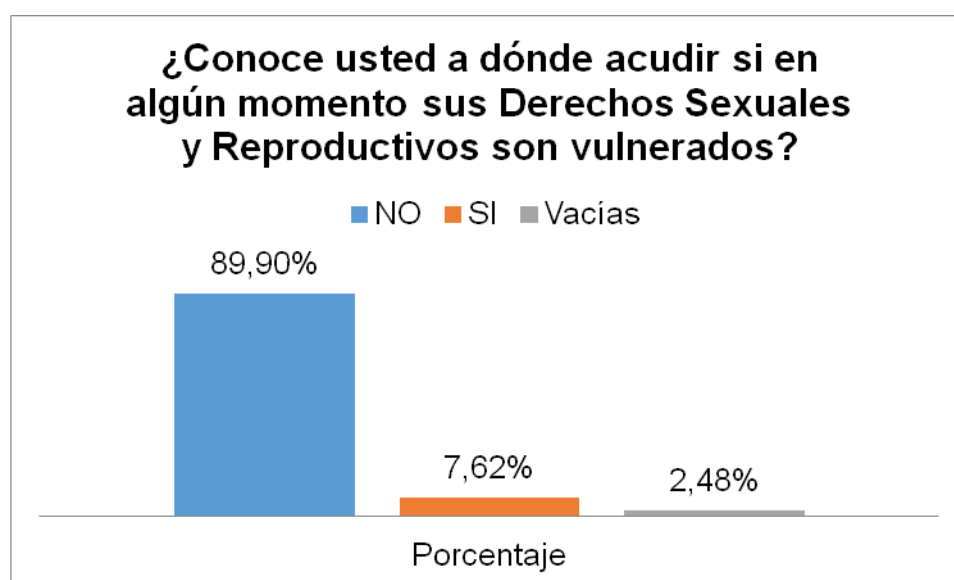
**TABLA 20.** ¿Conoce usted a dónde acudir si en algún momento sus Derechos Sexuales y Reproductivos son vulnerados?

¿Conoce usted a dónde acudir si en algún momento sus Derechos Sexuales y Reproductivos son vulnerados?	Frecuencia	Porcentaje
NO	3552	89,90
SI	301	7,62
Vacías	98	2,48
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 20.** ¿Conoce usted a dónde acudir si en algún momento sus Derechos Sexuales y Reproductivos son vulnerados?



Fuente. Tabla 20.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** Para cumplir con el segundo objetivo específico de la investigación se realizó una pregunta, ¿Conoce usted a dónde acudir si en algún momento sus Derechos Sexuales y Reproductivos son vulnerados?, como se muestra en la tabla y gráfico 20 de acuerdo a los resultados de la encuesta, el 89,90% de los/las estudiantes no saben a dónde acudir, el 7,62% si conoce y el 2,48% no contesta. Por consiguiente se observa que la mayor parte de estudiantes no conocen a dónde acudir en caso de ser vulnerados sus Derechos.

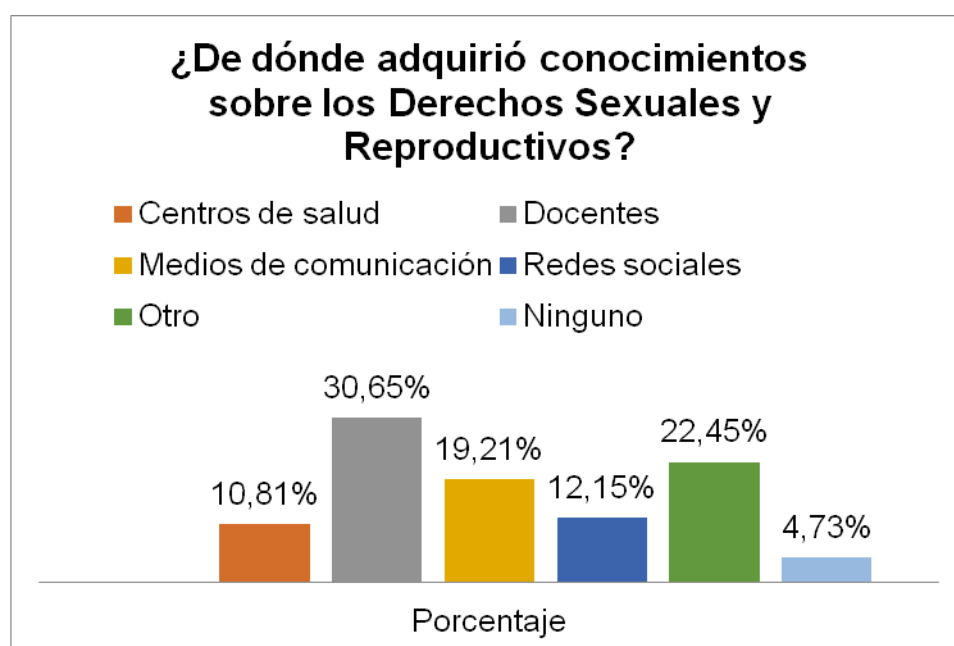
**TABLA 21.** ¿De dónde adquirió conocimientos sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?

¿De dónde adquirió conocimientos sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?	Frecuencia	Porcentaje
Centros de salud	427	10,81
Docentes	1211	30,65
Medios de comunicación	759	19,21
Redes sociales	480	12,15
Otro	887	22,45
Ninguno	187	4,73
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 21.** ¿De dónde adquirió conocimientos sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?



Fuente. Tabla 21.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** En relación de donde adquirió conocimientos sobre los Derechos sexuales y reproductivos los estudiantes contestaron los siguiente: el 10,81% manifiesta haber recibido información acerca de este tema de los centros de salud, el 30,65% de docentes, el 19,21% de medios de comunicación, el

12,15% de redes sociales, el 22,45% de otro medio pudiendo estos ser libros, revistas, familiares, amigos, etc., y el 4,73% dice no haber adquirido conocimientos de ninguna fuente de información por lo que no ha conocido que posee DS y DR. Pudiendo observar así que el mayor porcentaje de estudiantes ha recibido información de los docentes.

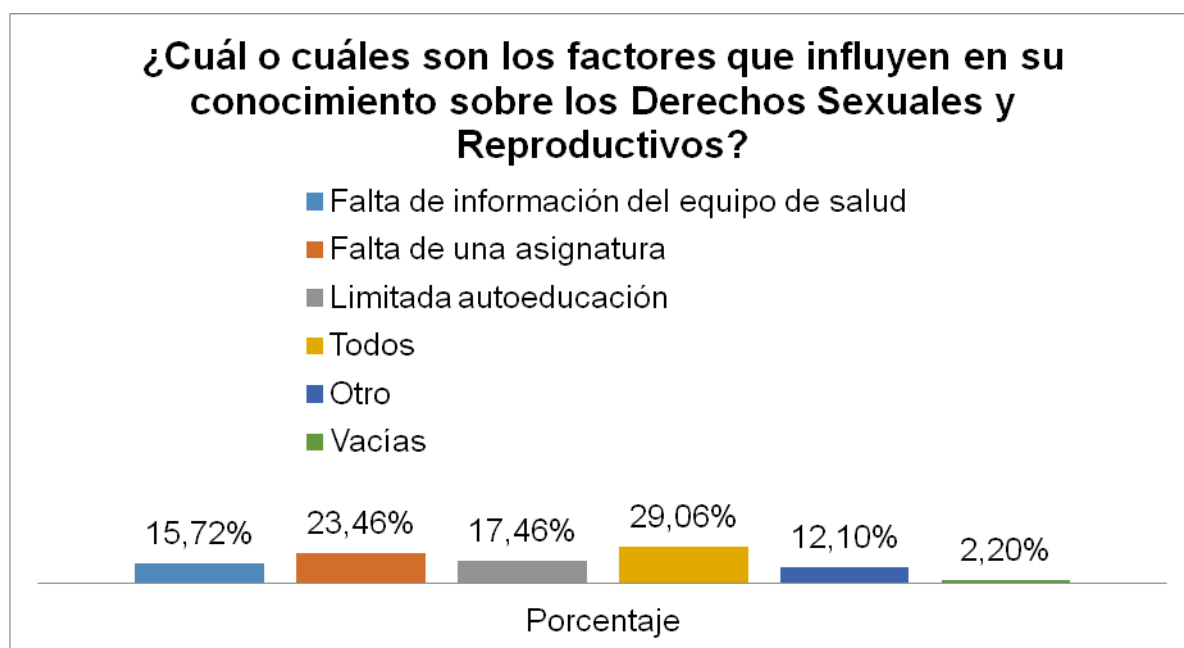
**TABLA 22.** ¿Cuál o cuáles son los factores que influyen en su conocimiento sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?

¿Cuál o cuáles son los factores que influyen en su conocimiento sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?	Frecuencia	Porcentaje
Falta de información del equipo de salud	621	15,72
Falta de una asignatura	927	23,46
Limitada autoeducación	690	17,46
Todos	1148	29,06
Otro	478	12,10
Vacías	87	2,20
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 22.** ¿Cuál o cuáles son los factores que influyen en su conocimiento sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?



Fuente. Tabla 22.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** La tabla y gráfico 22 referente a cuáles son los factores que influyen en el conocimiento sobre los DS y DR, el 15,72% de estudiantes manifiestan la falta de información del equipo de salud, el 23,46% de falta de una asignatura, el 17,46% limitada autoeducación, el 29,06% menciona los tres anteriores, el 12,10% dice que es otro y el 2,20% no contesta. Pudiendo observarse así que el mayor porcentaje de estudiantes manifiestan que tanto la falta de información del equipo de salud, como la falta de una asignatura y la limitada autoeducación son los factores que influyen en el conocimiento sobre este tema.

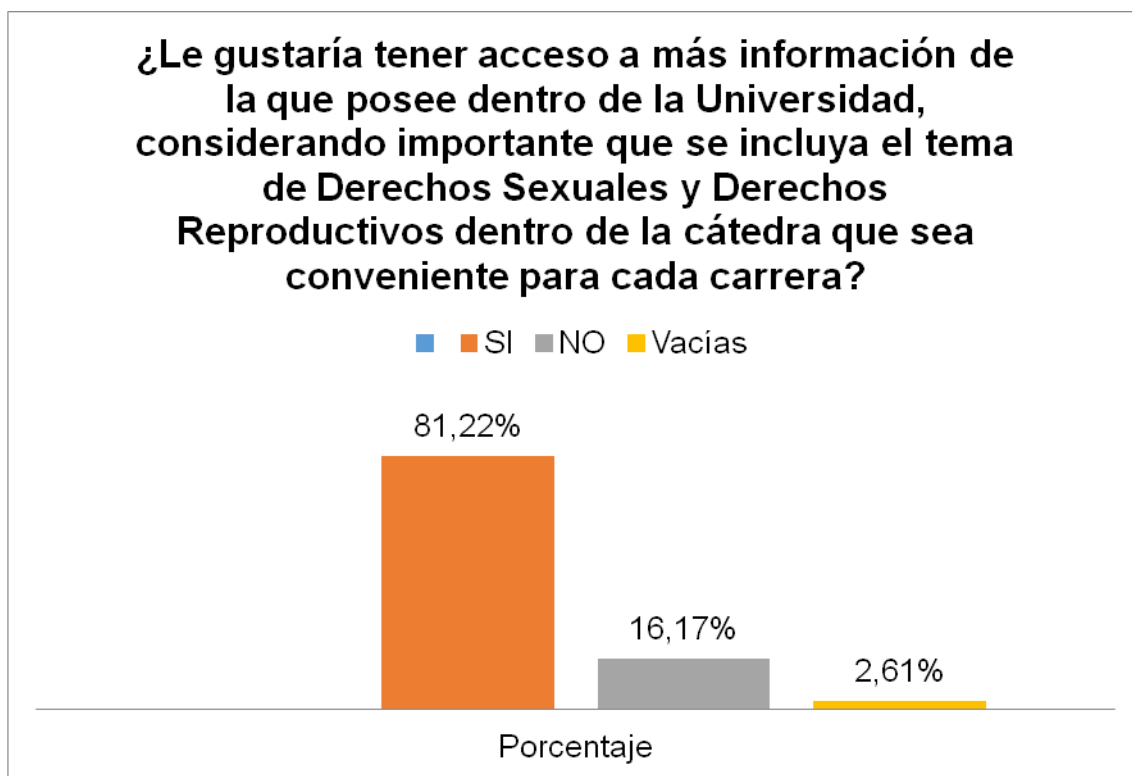
**TABLA 23.** ¿Le gustaría tener acceso a más información de la que posee dentro de la Universidad, considerando importante que se incluya el tema de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dentro de la cátedra que sea conveniente para cada carrera?

¿Le gustaría tener acceso a más información de la que posee dentro de la Universidad, considerando importante que se incluya el tema de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dentro de la cátedra que sea conveniente para cada carrera?	Frecuencia	Porcentaje
SI	3209	81,22
NO	639	16,17
Vacías	103	2,61
<b>Total</b>	<b>3951</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Encuesta.

Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**GRÁFICO 23.** ¿Le gustaría tener acceso a más información de la que posee dentro de la Universidad, considerando importante que se incluya el tema de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dentro de la cátedra que sea conveniente para cada carrera?



Fuente. Tabla 23.  
Autoras: Nancy González y Carlota Delgado.

**Análisis:** Se elaboró una pregunta adicional muy importante para dar una de las recomendaciones, observándose en la tabla y gráfico 23, que el mayor porcentaje de estudiantes manifiesta que si desearía tener acceso a más información y a que se cree una asignatura donde traten sobre este tema con el 81,22%, mientras que el 30,65% que no y el 2,61% no contesta.

## CAPÍTULO VI

### 6. DISCUSIÓN

Los Derechos Sexuales y Reproductivos son prioridad para ser evaluados, vista desde un enfoque integral para responder a las necesidades de mujeres y hombres en sus diferentes ciclos de vida con relación a la sexualidad y a la reproducción; este análisis inició en 1948 con la Declaración de los DDHH y hasta la actualidad ha ido cobrando más importancia e interés; la sociedad y el estado se comprometen a respetarlos, una de las características fundamentales para su cumplimiento es el conocimiento pleno de los mismos; razón por la que se planteó la necesidad de investigar el nivel de conocimiento sobre los DS y DR de los/las estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca; con el propósito fundamental de que la Institución Educativa cuente con una base de datos sobre el nivel de conocimientos de sus estudiantes, sabiendo que estas personas son quienes deben recibir información por parte de las Instituciones Educativas y Equipo de Salud, debido a que dichos establecimientos tienen la obligación de diseñar estrategias de promoción y prevención en base a este tema para que los/las estudiantes conozcan, ejerzan y denuncien en caso de ser vulnerados por el Estado u otros ciudadanos, evitando así consecuencias a corto o largo plazo por su desconocimiento.

Se estudiaron 3.951 estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca, con el grupo de edad más frecuente de 20 a 24 años (56,85%) lo que refleja la juventud que existe en esta Institución Educativa. Es satisfactorio para las investigadoras saber que más del 95% de los/las estudiantes conoce que tiene Derechos Sexuales y Reproductivos, sin embargo evaluando el nivel de conocimiento tan solo un 13,67% presenta un nivel alto, el 7,09% presentaron un nivel bajo y cerca del 80% medio; concluyendo que hay mayor porcentaje de conocimiento sobre este tema y con predominio del sexo femenino. Al comparar con otras investigaciones, no se concuerda con el estudio realizado en la Universidad privada Antenor Orrego por Roncal y Carranza quienes revelaron que del total de estudiantes el 48,1% desconoce que posee Derechos Sexuales y Reproductivos, existiendo un mayor porcentaje de

desconocimiento (50,5%) (54,3% hombres y 45,7% en mujeres), centrándose principalmente en el grupo etario de 19 a 24 años (63,4%).

A pesar que la mayoría de la población tiene conocimiento sobre estos Derechos, es preocupante para los autores que la mayor parte de estudiantes (89,90%) desconoce a dónde acudir si en algún momento sus DS y DR son vulnerados, coincidiendo en este aspecto con la investigación antes mencionada, debido a que en su estudio la mayoría desconocen (61,4%).

La principal fuente de información de donde obtuvieron conocimiento fue de los docentes con un porcentaje de 30,65%, en relación a los centros de salud que fue del 10,81% donde también este es un punto preocupante debido a que esta Institución es el Primer Nivel de Atención en donde debería ser más profunda la promoción y prevención de la Salud Sexual y Reproductiva; sin embargo en un estudio realizado por Reiván y colaboradores en una población de Personal de Salud encontraron que el grado de conocimiento fue bajo en el 11,9% de los casos, regular en el 55% y bueno en el 33%; concordando los autores, debido a que no existe educación por parte de los mismos, quizá por el regular conocimiento que poseen, siendo estos quienes deberían conocer en su totalidad sobre este tema para que eduquen a la ciudadanía y estos a su vez tomen decisiones con criterio.

## CAPÍTULO VII

### 7. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y BIBLIOGRAFÍA

#### 7.1. CONCLUSIONES

Después de haber analizado los resultados de esta investigación y de acuerdo a los objetivos establecidos se concluye que:

- La población de estudio responde a las siguientes características:  
El grupo etario más frecuente fue de 20 a 24 años con 2.246 (56,8%), seguido de menores de 19 años con 976 (24,7%); existiendo un ligero predominio el sexo femenino (54,90%); la mayor parte de estudiantes son solteros (90,10%); la procedencia se catalogó por regiones debido a que en la Universidad existen estudiantes de diferentes lugares, predominando la región sierra (76,92%); en cuanto a lo que los estudiantes se consideran con respecto a su etnia, el 94,5% se auto identifica ser mestizo; la mayor parte de estudiantes se declara católico (81,14%) y referente a la orientación sexual el 91,67% son heterosexual.
- Más del 95% de estudiantes conoce que posee Derechos Sexuales y Reproductivos, pero solo el 13,67% tiene un conocimiento alto, la mayor parte medio (79,25 %) y apenas el 7,9% bajo; predominando el sexo femenino con mayor conocimiento. De acuerdo a la perspectiva de los/las estudiantes la mayoría manifiestan tener un nivel de conocimiento medio, concordando con la evaluación de las investigadoras.
- Es satisfactorio decir que se ha encontrado porcentajes favorables que identifican que los estudiantes tienen conocimiento sobre cuáles son los Derechos, sin embargo en la mayoría de estuantes existe un déficit de conocimiento en cuanto a no saber diferenciar si son sexuales o reproductivos y a no conocer sus antecedentes y valores.
- Si bien, la mayoría de los estudiantes que realizaron la encuesta sabe que existen Derechos, pese a que el 79,25% dispone de un

nivel de conocimiento medio, es lamentable saber que la mayor parte de estudiantes (90%) no conoce a dónde acudir en caso de ser vulnerados.

- La principal fuente de información de la cual adquirieron conocimiento sobre este tema fue de los docentes; es penoso manifestar que en un menor porcentaje lo adquirieron de los centros de salud.
- Según la población estudiada los factores que influyen en dicho conocimiento es la falta de información del equipo de salud, la falta de una asignatura y la limitada autoeducación, pero la mayoría manifiesta que todos los factores antes mencionados influyen en su conocimiento, debido a que estos Derechos son solo compartidos a breves rasgos, no existiendo una profundización de los mismos.
- La mayoría de estudiantes manifiestan que les gustaría tener acceso a más información de la que posee dentro de la Universidad y además consideran que se incluya el tema de DS y DR dentro de la cátedra que sea conveniente para cada carrera.

## **7.2. RECOMENDACIONES**

- ✓ En base a los resultados obtenidos de la investigación, las autoras recomiendan a la Universidad Católica a través de la carrera, considerar este estudio para realizar actividad de vinculación con la comunidad o eventos educativos tipo seminarios o como optativas.
- ✓ Las Instituciones Educativas y de Salud deben desarrollar campañas de sensibilización, concientización y capacitación sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos a la población en sus diferentes espacios informativos especialmente en los centros educativos.
- ✓ La población debe estar lo suficientemente informada con veracidad y certeza tanto hombres y mujeres, no solo sobre los Derechos que poseen, sino también a dónde acudir en caso de ser vulnerados y las consecuencias que trae consigo el desconocimiento de estos Derechos.
- ✓ En la Universidad se debe diseñar estrategias educativas extracurriculares para fomentar la capacitación y comunicación en los temas DS y DR, para incrementar el nivel de conocimientos en los/las estudiantes y en la comunidad.
- ✓ Recomendar al Ministerio de Salud que se planifique una campaña de promoción de DS y DR en los colegios para difundir estos Derechos y las Instituciones a dónde acudir en caso de vulneración de los mismos.
- ✓ El tema de los Derechos Sexuales y Reproductivos deben ser estudiados desde diferentes aspectos por lo que se recomienda realizar otros estudios sobre el ejercicio de estos Derechos y buscar alternativas para que los jóvenes los ejerzan a plenitud.
- ✓ Se recomienda que se incluya el tema de DS y DR dentro de la cátedra que sea conveniente para cada carrera, debido a que la mayor parte de los estudiantes encuestados desean tener conocimientos más profundos sobre este tema dentro de la Universidad.

### 7.3. BIBLIOGRAFÍA

1. Romero R, Riaño M, Osorio P, Vélez C. Lineamientos Técnicos para la Educación en Sexualidad. Panamá; 2013.
2. MSP. Políticas\_Nacionales\_Salud-Ecuador\_2007.pdf [Internet]. [citado 1 de diciembre de 2017]. Disponible en: [https://www.healthresearchweb.org/files/Políticas\\_Nacionales\\_Salud-Ecuador\\_2007.pdf](https://www.healthresearchweb.org/files/Políticas_Nacionales_Salud-Ecuador_2007.pdf)
3. Vidal F, Carrasco M. Mujeres viviendo con VIH/SIDA en Chile “Derechos Sexuales y Reproductivos”.pdf [Internet]. [citado 1 de diciembre de 2017]. Disponible en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=19543>
4. MSP. Plan Nacional de SS Y SR 2017-2021.pdf [Internet]. [citado 1 de diciembre de 2017]. Disponible en: <http://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PLAN%20NACIONAL%20DE%20SS%20Y%20SR%202017-2021.pdf>
5. CEPAM, MSP, UNFPA. Derechos Sexuales y Reproductivos [Internet]. [citado 1 de diciembre de 2017]. Disponible en: <http://www.efemerides.ec/1/sep/a11.htm>
6. Coello C. Salud Sexual y Reproductiva en el Ecuador está en retroceso [Internet]. 2016 [citado 1 de diciembre de 2017]. Disponible en: <https://www.redaccionmedica.ec/secciones/salud-publica/salud-sexual-y-reproductiva-en-el-ecuador-est-en-retroceso-87327>
7. Vargas J. Guía Temática en Salud Sexual y Salud Reproductiva para Periodistas.pdf [Internet]. 2015 [citado 11 de diciembre de 2017]. Disponible en: <http://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2015/05/Guia%20tematica%20para%20periodistas.pdf>
8. Roncal D, Carranza M. Conocimiento y Percepción de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Estudiantes de la Universidad Privado Antenor Orrego [Internet]. 2012 [citado 11 de diciembre de 2017]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4040351.pdf>
9. Delgado K, Delgado M, Coronel J. Tesis “Conocimientos de los Derechos Sexuales y Reproductivos en el Personal de Salud en las Áreas de Salud 1, 2, 3 y 4 Urbanas del Cantón Cuenca. 2014”.pdf [Internet]. 2014 [citado 1 de diciembre de 2017]. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20553/1/TESIS.pdf>
10. UNFPA. Guía sobre Salud Sexual y Reproductiva.pdf [Internet]. [citado 11 de diciembre de 2017]. Disponible en: <http://www.msal.gob.ar/saludsexual/pdf/unfpa-baja.pdf>

11. Mazarrasa L, Gil S. Salud Sexual y Reproductiva.pdf [Internet]. [citado 11 de diciembre de 2017]. Disponible en: [http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/13modulo\\_12.pdf](http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/13modulo_12.pdf)
12. Velázquez S. Sexualidad Responsable.pdf [Internet]. 2013. [citado 11 de diciembre de 2017]. Disponible en: [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES44.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES44.pdf)
13. OMS | Salud Sexual [Internet]. WHO. [citado 11 de diciembre de 2017]. Disponible en: [http://www.who.int/topics/sexual\\_health/es/](http://www.who.int/topics/sexual_health/es/)
14. OMS | Salud Reproductiva [Internet]. WHO. [citado 11 de diciembre de 2017]. Disponible en: [http://www.who.int/topics/reproductive\\_health/es/](http://www.who.int/topics/reproductive_health/es/)
15. Plan Oficina Regional para las Américas. Enfoques en Salud Sexual y Reproductiva.pdf [Internet]. Panamá. [citado 8 de diciembre de 2017]. Disponible en: [http://www.inppares.org/sites/default/files/Enfoques\\_en\\_Salud\\_Sexual\\_y\\_Reproductiva.pdf](http://www.inppares.org/sites/default/files/Enfoques_en_Salud_Sexual_y_Reproductiva.pdf)
16. Olivares E, Trejo M. Diagnóstico sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Jóvenes Indígenas del Estado de Hidalgo.pdf [Internet]. [citado 11 de diciembre de 2017]. Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Hidalgo/hgometa14.pdf>
17. Rodríguez L. Derechos Sexuales y Reproductivos en el Marco de los Derechos Humanos [Internet]. [citado 1 de diciembre de 2017]. Disponible en: <http://www.decidiresunderecho.org/index.php/publicaciones?task=routedownload&tmpl=component&id=6>
18. UDLA. Septiembre, mes de los Derechos Sexuales y Reproductivos en Ecuador - Universidad de Las Américas [Internet]. 2016. [citado 11 de diciembre de 2017]. Disponible en: <http://www.udla.edu.ec/2016/09/12/septiembre-mes-de-los-derechos-sexuales-y-reproductivos-en-ecuador/>
19. Pareja E, Sánchez A. Tesis Obstetricia “Nivel de Conocimiento y Aptitudes Sexuales en Adolescentes de 14 a 17 años de la Institución Educativa Secundaria 19 de Abril de Chupaca. Período 2016”.pdf [Internet]. 2016. [citado 11 de diciembre de 2017]. Disponible en: <http://repositorio.uoosevelt.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/ROOSEVELT/34/TESIS%20OBSTETRICIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
20. González J. Los Niveles de Concimiento.pdf [Internet]. 2014 [citado 5 de Enero de 2018]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v14n65/v14n65a9.pdf>

# **8. ANEXOS**

# ANEXO 1



Erp University  
22-11-2017 10:00:16  
USER: ccardenas

## CONSOLIDADO DE MATRICULADOS POR SEDE Y CARRERA PROFESIONAL

Semestre : 20171  
Sede : MATRIZ CUENCA  
Modalidad : PRESENCIAL  
Tipo : PREGRADO

Nro.	Carrera Profesional	Total	Total Pago
1	ABOGADO(A)	208	207
2	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	127	123
3	ARQUITECTO(A)	107	105
4	ARQUITECTURA	436	436
5	BIOFARMACIA	297	296
6	CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION INICIAL Y PARVULARIA	99	99
7	CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION IDIOMA INGLES	5	5
8	CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION SICOLOGIA EDUCATIVA Y ORIENTACION VOCACIONAL	66	66
9	CIENCIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION SOCIAL	129	129
10	COMERCIO	29	29
11	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	73	70
12	CONTABILIDAD Y AUDITORIA A	83	83
13	DERECHO	542	539
14	ECONOMIA	38	36
15	ECONOMIA A	66	65
16	EDUCACIÓN INICIAL	41	41
17	ENFERMERIA	617	600
18	INGENIERIA AGRONÓMICA	19	19
19	INGENIERIA AMBIENTAL	231	228
20	INGENIERIA CIVIL	247	247
21	INGENIERIA COMERCIAL	110	110
22	INGENIERIA DE SISTEMAS	112	112
23	INGENIERIA ELECTRICA	151	151
24	INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	97	97
25	INGENIERIA EN DISEÑO	6	6
26	INGENIERIA INDUSTRIAL	64	64
27	INGENIERO(A) CIVIL	103	103
28	INGENIERO(A) DE SOFTWARE	57	54
29	INGENIERO(A) ELÉCTRICO(A)	70	69
30	LICENCIATURA MERCADOTECNIA	11	7
31	MEDICINA	1790	1786
32	MEDICINA VETERINARIA	195	194
33	MÉDICO(A) VETERINARIO(A)	50	49
34	MERCADOTECNIA	18	18
35	ODONTOLOGIA	1302	1302
36	SICOLOGIA CLINICA	796	796
37	TRABAJO SOCIAL	33	31
38	TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL	106	106
<b>TOTAL:</b>		<b>8531</b>	<b>8478</b>


**CONSOLIDADO DE MATRICULADOS POR SEDE Y CARRERA PROFESIONAL**

Semestre : 20171  
 Sede : SEDE AZOGUES  
 Modalidad : PRESENCIAL  
 Tipo : PREGRADO

Nro.	Carrera Profesional	Total	Total Pago
1	ABOGADO(A)	80	80
2	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	37	37
3	ARQUITECTO(A)	53	52
4	ARQUITECTURA	55	55
5	BIOFARMACIA	29	29
6	CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION CULTURA FISICA	116	116
7	CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION INICIAL Y PARVULARIA	66	66
8	CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION PSICOLOGIA EDUCATIVA Y ORIENTACION VOCACIONAL	56	56
9	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	20	20
10	CONTABILIDAD Y AUDITORIA A	48	48
11	DERECHO	208	208
12	ECONOMIA A	26	26
13	EDUCACIÓN	32	31
14	EMERGENCIAS MEDICAS	21	21
15	EMPRESAS	19	19
16	ENFERMERIA	350	349
17	INGENIERIA CIVIL	121	121
18	INGENIERIA DE SISTEMAS	39	39
19	INGENIERIA ELECTRONICA	31	31
20	INGENIERIA EMPRESARIAL	57	57
21	INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	27	27
22	INGENIERO(A) CIVIL	58	57
23	INGENIERO(A) EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	22	20
24	LICENCIADO(A) EN PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	48	48
25	MEDICINA	859	857
26	ODONTOLOGIA	310	309
	<b>TOTAL:</b>	<b>2788</b>	<b>2779</b>


**CONSOLIDADO DE MATRICULADOS POR SEDE Y CARRERA PROFESIONAL**

Semestre : 20171  
 Sede : EXTENSION CAÑAR  
 Modalidad : PRESENCIAL  
 Tipo : PREGRADO

Nro.	Carrera Profesional	Total	Total Pago
1	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	56	55
2	CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION INICIAL Y PARVULARIA	35	35
3	CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION SICLOGIA EDUCATIVA Y ORIENTACION VOCACIONAL	59	59
4	CONTABILIDAD Y AUDITORIA A	26	26
5	DERECHO	64	64
6	EDUCACIÓN INICIAL	24	24
7	EMPRESAS	26	26
8	ENFERMERIA	342	342
9	INGENIERIA DE SISTEMAS	88	88
10	INGENIERIA EMPRESARIAL	42	42
11	INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	36	36
12	INGENIERO(A) EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	27	27
<b>TOTAL:</b>		825	824


**CONSOLIDADO DE MATRICULADOS POR SEDE Y CARRERA PROFESIONAL**

**Semestre** : 20171  
**Sede** : SEDE MACAS  
**Modalidad** : PRESENCIAL  
**Tipo** : PREGRADO

Nro.	Carrera Profesional	Total	Total Pago
1	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	29	27
2	CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCIÓN EDUCACION INICIAL Y PARVULARIA	48	48
3	CONTABILIDAD Y AUDITORIA A	19	19
4	ECONOMIA A	8	8
5	EDUCACIÓN INICIAL	39	37
6	EMPRESAS	22	22
7	INGENIERIA EMPRESARIAL	47	47
8	INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	63	63
<b>TOTAL:</b>		275	271


**CONSOLIDADO DE MATRICULADOS POR SEDE Y CARRERA PROFESIONAL**

**Semestre** : 20171  
**Sede** : EXTENSION SAN PABLO DE LA TRONCAL  
**Modalidad** : PRESENCIAL  
**Tipo** : PREGRADO

Nro.	Carrera Profesional	Total	Total Pago
1	ABOGADO(A)	26	26
2	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	45	44
3	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	31	26
4	CONTABILIDAD Y AUDITORIA A	12	12
5	DERECHO	105	104
6	EMPRESAS	20	20
7	INGENIERIA EMPRESARIAL	57	57
8	INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	68	67
<b>TOTAL:</b>		<b>364</b>	<b>356</b>

## ANEXO 2




### CONSEJO DIRECTIVO

#### UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

#### UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

EL suscrito Secretario de la Unidad Académica de Salud y Bienestar de la Universidad Católica de Cuenca.- CERTIFICA, que: El Honorable Consejo Directivo; en Sesión del 27 de Septiembre de 2017, **APROBÓ el PROYECTO DE TITULACIÓN "CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA MATRIZ, SEDES Y EXTENSIONES, PERIODO SEPTIEMBRE 2017- ENERO 2018"** bajo la dirección de la Lcda. María Estrella González; de las estudiantes: NANCY LILIANA GONZÁLEZ VERDUGO Y CARLOTA EUGENIA DELGADO PINOS, de la Carrera de Enfermería Sede Azogues.

Cuenca, 27 de Septiembre de 2017.

  
Dr. William León Cedillo  
**SECRETARIO-ABOGADO  
CONSEJO DIRECTIVO  
UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**



### ANEXO 3



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CUENCA  
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

#### CARRERA DE ENFERMERÍA

Oficio Nro. UCACUE-UASB-E-075- 2017-OF  
Azogues, 31 de Octubre de 2017

Asunto: Autorización

Doctor

Enrique Pozo Cabrera

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Presente.

*Autorizado*  
*31-10-17*

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito hacerle llegar un atento y cordial saludo y deseos de éxitos en tan delicadas funciones, que usted acertadamente lo viene dirigiendo y paso a exponer.

Que, pongo en su conocimientos que las alumnas: González Verdugo Nancy Liliana y Delgado Pinos Carlota Eugenia se encuentran realizando el Trabajo de Titulación con el tema: Conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos de los y las estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca Matriz, Sedes y Extensiones. Periodo Septiembre 2017 – Enero 2018, por lo que es necesario que realicen encuestas dirigidas a los estudiantes de la Universidad, en tal virtud acudo a su Autoridad para solicitar de la manera más comedida se sirva conceder la autorización respectiva para que las estudiantes puedan realizar las encuestas y de esta manera alumnas obtengan resultados acorde a la verdad.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA  
RECTORADO

31 OCT 2017

RECIBIDO

HORA: 10:17 FIRMA: *[Firma]*

*[Firma]*  
Lcda. María Estrella González Mgs  
SUBDIRECTORA DE CARRERA



Elaborado por	Lcda. María Estrella González Mgs	<i>[Firma]</i>
Revisado por	Lcda. María Estrella González Mgs	<i>[Firma]</i>

## ANEXO 4



Azogues, 21 de noviembre del 2017

Dra.  
María Gualpa Lema  
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y TITULACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA  
AZOGUES.

De mi consideración.


Hago llegar a usted, un atento saludo, deseándole éxitos en sus funciones, a través de la presente me permito entregar el protocolo del proyecto de investigación "CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, MATRIZ, SEDES Y EXTENSIONES, PERÍODO SEPTIEMBRE 2017- ENERO 2018", bajo la autoría de las estudiantes de décimo ciclo de Enfermería: Nancy Lilibiana González Verdugo y Carlota Eugenia Delgado Pinos, señalando que como directora de dicho proyecto he procedido a la revisión de los diferentes contenidos del protocolo, acogiendo a la vez las recomendaciones realizados por su persona.

Por la acogida que brinde a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Lcda. María Estrella G.  
DIRECTORA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA-AZOGUES



Recibido  
21.11.2017  


## ANEXO 5



**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CUENCA**  
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

### Encuesta a Estudiantes sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos

Reciba un cordial saludo, esta encuesta tiene como objetivo obtener información sobre el conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos, previo a la obtención del título de Licenciada en Enfermería. La información es confidencial y solo será utilizada para fines de la investigación.

Dirigido a todos los y las estudiantes de la Universidad.

#### DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_

Región: \_\_\_\_\_

Etnia: \_\_\_\_\_

Religión: \_\_\_\_\_

Orientación Sexual: \_\_\_\_\_

#### DATOS ESPECÍFICOS

1. ¿Usted conoce que posee Derechos Sexuales y Reproductivos que están estipulados en la Constitución del Ecuador?
  - a) SI
  - b) NO
2. ¿De qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva?
  - a) Planificación familiar
  - b) Infecciones de transmisión sexual y del aparato reproductor
  - c) Embarazo
  - d) Aborto
  - e) Todas son correctas
  - f) B, c y d son correctas.
3. ¿Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos?
  - a) SI
  - b) NO

4. ¿Qué conferencia/as fueron las principales fuentes de inspiración para la formulación de los Derechos Sexuales y Reproductivos?
- a) Conferencia sobre Derechos Humanos en Viena
  - b) Conferencia sobre Población y Desarrollo de Cairo
  - c) Conferencia Internacional sobre la Mujer de Beijing.
  - d) A y B son correctas
  - e) Todas son correctas.

5. De los siguientes Derechos, cuales están estipulados en la Constitución del Ecuador como Derechos Sexuales y Reproductivos

<b>DERECHOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Derecho a la vida que incluye el derecho a no morir por causa evitables relacionadas con el embarazo, parto y puerperio		
Derecho a la libertad y seguridad sobre su vida sexual y reproductiva		
Derecho a vivir libre de explotación sexual		
Derecho a tener o no hijos y a decidir sobre el número e intervalo de los mismos		
Derecho a contraer o no matrimonio		
Derecho a disolver el matrimonio		
Derecho a la igualdad y a estar libre de toda forma de discriminación		
Derecho a tener información y educación sobre su vida sexual y reproductiva		
Derecho a estar libre de violencia basado en el sexo y género		
Derecho a modificar las costumbres que perjudican la salud reproductiva		

6. ¿Los Derechos Sexuales son iguales a los Derechos Reproductivos?
- a) SI
  - b) NO

7. Los valores que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos son: **excepto**

- a) Libertad,
- b) Autonomía
- c) Empoderamiento
- d) Equidad
- e) Empatía

8. Los Derechos Sexuales y Reproductivos del Ecuador ampara a:

- a) Hombres
- b) Mujeres
- c) Hombres y mujeres.

9. El ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas está afectado por: **excepto**
- a) Inequidades económicas
  - b) Inequidades de género
  - c) Inequidades sociales
  - d) Inequidades étnicas
  - e) Inequidades políticas

10. ¿En qué fecha se celebra en el Ecuador el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos?
- a) 12 de Septiembre
  - b) 1 de Diciembre
  - c) 14 de Noviembre
  - d) 26 de Junio

**Datos para Cumplir con los Objetivos de la Investigación**

11. ¿Conoce usted a dónde acudir si en algún momento sus Derechos Sexuales y Reproductivos son vulnerados?
- a) SI
  - b) NO

12. ¿De dónde adquirió conocimientos sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?
- a) Centros de Salud
  - b) Docentes
  - c) Medios de comunicación
  - d) Redes Sociales
  - e) Otros
  - f) Ninguno

13. ¿Cuál o cuáles son los factores que influyen en su conocimiento sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?
- a) Falta de una asignatura
  - b) Limitada autoeducación
  - c) Falta de información del equipo de salud
  - d) Todos

14. ¿Le gustaría tener acceso a mas información de la que posee dentro de la universidad, considerando importante que se implemente una asignatura en donde traten temáticas sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?
- a) SI
  - b) NO

15. ¿Cuál cree Ud. que es su nivel de conocimiento sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?
- a) Alto

- b) Medio
- c) Bajo

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN..!!**

## Encuesta a Estudiantes sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos

Reciba un cordial saludo, esta encuesta tiene como objetivo obtener información sobre el conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos, previo a la obtención del título de Licenciada en Enfermería. La información es confidencial y solo será utilizada para fines de la investigación.

Dirigido a todos los y las estudiantes de la Universidad.

1.	Indicador 1: Sección 1						
		SI	NO				
1.1.	¿Usted conoce que posee Derechos Sexuales y Reproductivos que están estipulados en la Constitución del Ecuador?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
2.	Indicador 2: Sección 2						
		a) Planificación familiar	b) Infecciones de transmisión sexual y del aparato reproductor	c) Embarazo	d) Aborto	e) Todas son correctas	b, c y d son correctas

2.1.	¿De qué temas trata la Salud Sexual y Reproductiva?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>3.</b>	<b>Indicador 3: Sección 3</b>						
		<b>SI</b>	<b>NO</b>				
3.1	¿Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
<b>4.</b>	<b>Indicador 4: Sección 4</b>						
		a) Conferencia sobre Derechos Humanos en Viena	b) Conferencia sobre Población y Desarrollo de Cairo	c) Conferencia Internacional sobre la Mujer de Beijing.	a y b son correctas	Todas son correctas	
4.1	¿Qué conferencia/as fueron las principales fuentes de inspiración para la formulación de los Derechos Sexuales y Reproductivos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<b>5.</b>	<b>Indicador 5: De los siguientes Derechos, cuales están estipulados en la Constitución del Ecuador como Derechos Sexuales y</b>						

	<b>Reproductivos.</b>						
		<b>SI</b>	<b>NO</b>				
5.1.	Derecho a la vida que incluye el derecho a no morir por causa evitables relacionadas con el embarazo, parto y puerperio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
5.2.	Derecho a la libertad y seguridad sobre su vida sexual y reproductiva	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
5.3.	Derecho a vivir libre de explotación sexual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
5.4.	Derecho a tener o no hijos y a decidir sobre el número e intervalo de los mismos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
5.5.	Derecho a contraer o no matrimonio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
5.6.	Derecho a disolver el matrimonio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
5.7.	Derecho a la igualdad y a estar libre de toda forma de discriminación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				

5.8.	Derecho a tener información y educación sobre su vida sexual y reproductiva	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
5.9.	Derecho a estar libre de violencia basado en el sexo y género	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
5.10.	Derecho a modificar las costumbres que perjudican la salud reproductiva	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
<b>6.</b>	<b>Indicador 6: Sección 6</b>						
		<b>SI</b>	<b>NO</b>				
6.1.	¿Los Derechos Sexuales son iguales a los Derechos Reproductivos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
<b>7.</b>	<b>Indicador 7: Sección 7</b>						
		Libertad	Autonomía	Empoderamiento	Equidad	Empatía	
7.1.	Los valores que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos son: <b>excepto</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<b>8.</b>	<b>Indicador 8. Sección 8</b>						
		Hombres	Mujeres	Hombre y Mujeres			
8.1	Los Derechos Sexuales y Reproductivos del Ecuador ampara a	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			



12.	Indicador 12: Sección 12						
		Falta de una asignatura	Limitada autoeducación	Falta de información del equipo de salud	Todos		
12.1	¿Cuál o cuáles son los factores que influyen en su conocimiento sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
13.	Indicador 13: Sección 13						
		SI	NO				
13.1	¿Conoce usted a dónde acudir si en algún momento sus Derechos Sexuales y Reproductivos son vulnerados?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
13.2	¿Le gustaría tener acceso a mas información de la que posee dentro de la universidad, considerando importante que se implemente una asignatura en donde traten temáticas sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
14.	Indicador 14: Sección 14						

		Heterosexual	Homosexual	Bisexual			
14.1	¿Cuál es su Orientación Sexual?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
<b>15.</b>	<b>Indicador 15: Sección 15</b>						
		Católico	Cristiano	Evangélico	Testigos de Jehová	Otro	
15.1	¿Cuál es su Religión?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<b>16.</b>	<b>Indicador 16: Sección 16</b>						
		Alto	Medio	Bajo			
16.1	¿Cuál cree Ud. que es su nivel de conocimiento sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN...!!!!

ANEXO 6



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CUENCA  
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE  
EXPERTO 01

PROMEDIO DE VALORACIÓN

20

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos: María de los Angeles Estrella G.  
CI: 0301047734 Teléfono/Celular: 0993315267  
Dirección Domiciliaria: Av. 24 de Mayo - Chacabamba  
Título Profesional: Meda en Enfermería  
Grado Académico: Magister  
Mención: Gerencia Salud para el Desarrollo Local

  
Firma

Lugar y Fecha: Ayacucho, 8 de diciembre del 2017

## ANEXO 7



Azogues, 8 de diciembre del 2017

**Doctora.**  
**María Gualpa Lema.**  
**ENCARGADA DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA AZOGUES**  
**PRESENTE.**

De mi consideración.

Hago llegar un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones en bien de la carrera de enfermería Azogues. Me permito informar a usted que se procedió con la revisión y validación de la encuesta sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos, del proyecto de titulación "CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS/LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA. SEPTIEMBRE 2017 ENERO 2018". Bajo la responsabilidad de las estudiantes Carlota Eugenia Delgado Pinos y Nancy Liliana González Verdugo.

Misma que fue aplicada a una muestra de estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana y estudiantes de los Cursos de Nivelación, de la Sede Azogues es decir una muestra diferente a la descrita en el estudio en mención. Actividad realizada previa subida al Sistema ERP University. Disponiendo evidencias del proceso realizado para esta acción.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos

  
**Lcda. María Estrella G. Mgs.**  
**DIRECTORA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN**

*Recibido*  
*08-12-2017*  
*[Signature]*

## ANEXO 8



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CUENCA  
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

### DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Oficio Nro. UCACUE-DTIC-2018-061-OF  
Cuenca, 26 de febrero de 2018

**ASUNTO:** Certificación de encuesta

Señorita  
Nancy Liliana González Verdugo  
**ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA**

Señorita  
Carlota Eugenia Delgado Pinos  
**ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA**

De mis consideraciones:

Luego de expresar un cordial saludo, por medio del presente **CERTIFICO**, que se analizó, proceso y ejecuto la encuesta sobre el “**Conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos**”, fue realizado a través del sistema ERP University desde el 20 hasta el 22 de diciembre de 2017, a una población de 12708 estudiantes, con un total de 3951 respuestas obtenidas.

Para los fines pertinentes,



Ing. Cristian Cárdenas M, MAE.  
**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Elaborado por:	Ing. Aida Muñoz.	
Autorizado por:	Ing. Cristian Cárdenas	<i>C</i>

Cuenca: Av. Las Américas y Tarqui. Telf.: 2830751, 2824365, 2826563 Azogues: Campus Universitario “Luis Cordero El Grande” (frente al Terminal Terrestre). Telf.: 2241613, 2243444, 2245205 Cañar: Calle Antonio Ávila Clavijo. Telf.: 2235268, 2235870 San Pablo de La Troncal: Cda. Universitaria Km 72 Quinceava Este y Primera Sur. Telf.: 2424110 Macas: Av. Cap. Villanueva s/n Telf.: 2700392, 2700393

WWW.UCACUE.EDU.EC

## ANEXO 9



**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CUENCA**  
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

### **CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS EN LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA MATRIZ, SEDES Y EXTENSIONES, SEPTIEMBRE 2017 ENERO 2018.**

Día:..... Mes:..... Año:.....

#### **Consentimiento Informado**

Estimados Estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca:

Por medio de la presente les invitamos a responder la encuesta para “Determinar el nivel de conocimiento sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos”, la misma que está disponible en el Sistema ERP University, desde el 18 al 22 de Diciembre del 2017. Este estudio proporcionará información que nos permitirá conocer el nivel de conocimiento de los y las estudiantes, el mismo que requiere de su participación, razón por la cual solicitamos su valiosa colaboración.

La información es confidencial y solo será utilizada para fines de la investigación. Si desea realizar la encuesta a continuación se le dará un formulario de preguntas sobre el tema para que usted conteste con la mayor sinceridad posible y si no está de acuerdo en realizarla puede poner la opción cerrar. Este estudio no contiene preguntas que pongan en riesgo su integridad debido a que los resultados serán entregados en forma anónima, no tendrá costo, ni recibirá compensación económica por su colaboración.

## ANEXO 10



Azogues, 15 de febrero 2018

Yo Lilian Azucena Romero Sacoto con cédula de identidad 0301047023, encargada del proceso de Titulación; certifico que el informe emitido por el sistema TURNITIN antiplagio, del trabajo de investigación denominado "CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS/LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA; PERIODO SEPTIEMBRE 2017- ENERO 2018, de la estudiante Carlota Eugenia Delgado Pinos, se hace extensivo para la estudiante Nancy Liliana González Verdugo, puesto que el trabajo de investigación es de autoría de las dos estudiantes.

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,

Lilian A. Romero Sacoto.



# CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS/LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA. SEPTIEMBRE 2017 ENERO 2018”.

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://www.saldelcloset.com">www.saldelcloset.com</a> Fuente de Internet	<1%
2	<a href="http://www.slideshare.net">www.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1%
3	Submitted to Universidad de Caldas Trabajo del estudiante	<1%
4	<a href="http://elblogdejorgeproseri.com">elblogdejorgeproseri.com</a> Fuente de Internet	<1%
5	<a href="http://dspace.utpl.edu.ec">dspace.utpl.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1%
6	<a href="http://ipas.org">ipas.org</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="http://dspace.ucuenca.edu.ec">dspace.ucuenca.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="http://constitucion-jairo.blogspot.com">constitucion-jairo.blogspot.com</a>	

	Fuente de Internet	<1 %
9	<a href="http://www.ongd-clm.org">www.ongd-clm.org</a> Fuente de Internet	<1 %
10	<a href="http://www.feim.org.ar">www.feim.org.ar</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="http://auth.prb.org">auth.prb.org</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="http://www.saegre.org.ar">www.saegre.org.ar</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://www.changemakers.com">www.changemakers.com</a> Fuente de Internet	<1 %
14	Submitted to Universidad Carlos III de Madrid Trabajo del estudiante	<1 %
15	<a href="http://www.oalib.com">www.oalib.com</a> Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Universidad Peruana Cayetano Heredia Trabajo del estudiante	<1 %
17	<a href="http://cpscetek.com.br">cpscetek.com.br</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://www.defensorba.org.ar">www.defensorba.org.ar</a> Fuente de Internet	<1 %
	<a href="http://www.mujaresenred.net">www.mujaresenred.net</a>	

19	Fuente de Internet	<1%
20	<a href="http://www.gloobal.net">www.gloobal.net</a> Fuente de Internet	<1%
21	<a href="http://www.df.gob.mx">www.df.gob.mx</a> Fuente de Internet	<1%
22	<a href="http://sirecec.esap.edu.co">sirecec.esap.edu.co</a> Fuente de Internet	<1%
23	<a href="http://pirhua.udep.edu.pe">pirhua.udep.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
24	<a href="http://www.unhchr.ch">www.unhchr.ch</a> Fuente de Internet	<1%
25	Austria, Carolina S. Ruiz. "The church, the state and women's bodies in the context of religious fundamentalism in the Philippin", <i>Reproductive Health Matters</i> , Nov 2004 Issue Publicación	<1%
26	<a href="http://www.radiomilenia.com.pe">www.radiomilenia.com.pe</a> Fuente de Internet	<1%
27	<a href="http://www.48hxvida.org">www.48hxvida.org</a> Fuente de Internet	<1%
28	<a href="http://www.buenastareas.com">www.buenastareas.com</a> Fuente de Internet	<1%
29	Submitted to Universidad de San	

	<b>Buenaventura</b> Trabajo del estudiante	<1 %
30	<b>repositorio.upeu.edu.pe</b> Fuente de Internet	<1 %
31	<b>comunidadfutura.org</b> Fuente de Internet	<1 %
32	<b>prezi.com</b> Fuente de Internet	<1 %
33	<b>www.greekhelsinki.gr</b> Fuente de Internet	<1 %
34	<b>www.eduteka.org</b> Fuente de Internet	<1 %
35	<b>Alzate, Mónica M.. "Adolescent Pregnancy in Colombia: The Price of Inequality and Political Conflict", International Handbook of Adolescent Pregnancy, 2014.</b> Publicación	<1 %
36	<b>ri.ues.edu.sv</b> Fuente de Internet	<1 %
37	<b>Submitted to Universidad Rafael Landívar</b> Trabajo del estudiante	<1 %
38	<b>conceptodefinicion.de</b> Fuente de Internet	<1 %
39	<b>fod.uanl.mx</b>	

	Fuente de Internet	<1%
40	<a href="http://www.convencion.org.uy">www.convencion.org.uy</a> Fuente de Internet	<1%
41	<a href="http://www.manuela.org.pe">www.manuela.org.pe</a> Fuente de Internet	<1%
42	<a href="http://www.erudit.org">www.erudit.org</a> Fuente de Internet	<1%
43	<a href="http://msal.gov.ar">msal.gov.ar</a> Fuente de Internet	<1%
44	<a href="http://fr.slideshare.net">fr.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1%
45	<a href="http://www.delogopedia.com">www.delogopedia.com</a> Fuente de Internet	<1%
46	<a href="http://www.imsersomayores.csic.es">www.imsersomayores.csic.es</a> Fuente de Internet	<1%
47	<a href="http://www.educarenigualdad.org">www.educarenigualdad.org</a> Fuente de Internet	<1%
48	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
49	Submitted to Atlantic International University Trabajo del estudiante	<1%
	<a href="http://ilo.law.cornell.edu">ilo.law.cornell.edu</a>	

50

Fuente de Internet

<1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

<1% (0/1)

Excluir bibliografía

Apagado